



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

5^a sesión plenaria

Martes 22 de septiembre de 2020, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Bozkir (Turquía)

En ausencia del Presidente, el Sr. Elsonni (Libia), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Iván Duque Márquez

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Colombia para que presente un discurso del Presidente de la República de Colombia.

Sr. Fernández de Soto Valderrama (Colombia): Tengo el inmenso honor de presentar el discurso grabado en vídeo del Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Iván Duque Márquez, con ocasión de la celebración del debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Colombia.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo I y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Turkmenistán para que presente un discurso del Presidente de la República de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Es para mí un gran honor presentar la declaración

grabada en vídeo del Presidente de Turkmenistán, Excmo. Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Turkmenistán.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo II y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto para que presente un discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Es para mí un honor presentar el discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Abdel Fattah Al Sisi, en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo III y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tayikistán para que presente un discurso del Presidente de la República de Tayikistán.

De conformidad con la decisión 74/562, y sin que esto sienta un precedente para las reuniones de alto nivel previstas en futuras semanas de alto nivel, los documentos oficiales de la Asamblea General se complementarán con anexos que contendrán las declaraciones grabadas presentadas por los Jefes de Estado u otros dignatarios, que se presentarán a la Presidencia a más tardar el día en que se pronuncien dichas declaraciones en el Salón de la Asamblea General. A este respecto, las presentaciones deberán dirigirse a estatements@un.org



Sr. Mahmaminov (Tayikistán) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor presentar el discurso grabado del Presidente de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. Emomali Rahmon.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Tayikistán.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo IV y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Andrés Manuel López Obrador

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de México para que presente un discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Tengo el honor de presentar el mensaje grabado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Andrés Manuel López Obrador.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo V y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Luis Lacalle Pou

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay para que presente un discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Sr. Amorín (Uruguay): Tengo el honor de presentar el mensaje grabado del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Luis Lacalle Pou, en el debate general de la Asamblea General en el año de su septuagésimo quinto aniversario.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo VI y véase A/75/592/Add.1).

El Sr. Osman (Somalia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Discurso del Presidente de la República de Seychelles, Sr. Danny Faure

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Seychelles para que presente un discurso del Presidente de la República de Seychelles.

Sr. Jumeau (Seychelles) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar la declaración grabada del Presidente de la República de Seychelles, Excmo. Sr. Danny Faure.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Seychelles.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo VII y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda para que presente un discurso del Presidente de la República de Rwanda.

Sra. Rugwabiza (Rwanda) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor presentar la declaración grabada del Presidente de la República de Rwanda, Excmo. Sr. Paul Kagame, en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Rwanda.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo VIII y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Angola, Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Angola para que presente un discurso del Presidente de la República de Angola.

Sra. Ferreira (Angola) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor y el privilegio de presentar la declaración grabada del Presidente de la República de Angola, Excmo. Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Angola.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo IX y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Argentina, Sr. Alberto Fernández

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la Argentina para que presente un discurso del Presidente de la República Argentina.

Sra. Squeff (Argentina): Es un honor para mí presentar la declaración grabada en vídeo del Presidente de la República Argentina, Sr. Alberto Fernández.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo X y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Letonia, Sr. Egils Levits

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Letonia para que presente un discurso del Presidente de la República de Letonia.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor y el placer de presentar la declaración grabada en vídeo del Presidente de la República de Letonia, Sr. Egils Levits.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Letonia.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XI y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Lituania, Sr. Gitanas Nausėda

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Lituania para que presente un discurso del Presidente de la República de Lituania.

Sra. Plepytė (Lituania) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor presentar la declaración grabada del Presidente de la República de Lituania, Excmo. Sr. Gitanas Nausėda.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Lituania.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XII y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Federal de Nigeria, Sr. Muhammadu Buhari

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria para que presente un discurso del Presidente de la República de Nigeria.

Sr. Muhammad Bande (Nigeria) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un privilegio presentar una declaración grabada del Presidente de la República Federal de Nigeria, Sr. Muhammadu Buhari.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Federal de Nigeria.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XIII y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Carlos Alvarado Quesada

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica para que presente un discurso del Presidente de la República de Costa Rica.

Sr. Carazo (Costa Rica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el mensaje grabado del Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Carlos Alvarado Quesada.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Costa Rica.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XIV y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Sr. Gotabaya Rajapaksa

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Sri Lanka para que presente un discurso del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

Sra. Senewiratne (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar la declaración grabada del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Excmo. Sr. Gotabaya Rajapaksa, en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Este es el primer discurso del Presidente Rajapaksa a la Asamblea, después de haber sido elegido para ocupar el cargo con un mandato rotundo.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XV y véase A/75/592/Add.1).

El Presidente ocupa la Presidencia.

Discurso del Presidente de la República de Indonesia, Sr. Joko Widodo

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia para que presente un discurso del Presidente de la República de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar la declaración grabada del Presidente de la República de Indonesia, Sr. Joko Widodo, en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Indonesia.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XVI y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República del Perú, Sr. Martín Vizcarra Cornejo

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú para que presente un discurso del Presidente de la República del Perú.

Sr. Popolizio (Perú): Tengo el honor de presentar la declaración grabada del Presidente de la República del Perú, Excmo. Sr. Martín Vizcarra Cornejo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Perú.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XVII y véase A/75/592/Add.1).

Discurso del Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo para que presente un discurso del Presidente de la República Democrática del Congo.

Sr. Empole (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Tengo el gran honor y privilegio de presentar al Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi, para que pronuncie su discurso ante la Asamblea General con ocasión del septuagésimo quinto período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Democrática del Congo.

Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo XVIII y véase A/75/592/Add.1).

Se levanta la sesión a las 20.25 horas.

Anexo I**Discurso del Presidente de la República de Colombia, Sr. Iván Duque Márquez**

[Original: español]

Señor Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Volkan Bozkir.

Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres.

Excelentísimos Señores, Jefes de Estado y jefes de Misiones.

Es un honor para mí estar nuevamente ante esta Asamblea en nombre del pueblo de Colombia. Sobre todo, en un año como este en el que conmemoramos el aniversario número 75 de la ONU, que marca un hito en la decisión de las naciones, hermanas en la democracia, de encontrar y desplegar espacios para el crecimiento común.

Mi país ha comprendido la importancia del diálogo para superar obstáculos, la urgencia de la conversación franca para encontrar puntos de encuentro. Por eso, somos ejemplo de una larga tradición de participación en los escenarios multilaterales.

Este año, para dar algunos ejemplos, nos convertimos en el miembro número 37 de la OCDE y recibiremos las presidencias pro tempore de ProSUR y la Alianza del Pacífico. Esto demuestra nuestro compromiso con el multilateralismo y es prueba de un compromiso regional en la búsqueda de soluciones conjuntas que nos lleven a que, en el marco del llamado que la Organización de las Naciones Unidas nos hace, nadie se quede atrás.

La pérdida acelerada de la biodiversidad es, actualmente, una de las grandes problemáticas mundiales. La actual coyuntura nos ha demostrado la estrecha relación entre la salud humana y la salud de los ecosistemas, cuya disminución pone en riesgo nuestra supervivencia como especie.

Colombia se destaca por ser el segundo país del mundo con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado. Tiene la fortuna de contar con el 50 por ciento de los páramos del planeta, en medio de un territorio en el que el 30 por ciento corresponde a selva amazónica.

Colombia ha logrado una reducción acumulada de 30,9 millones de toneladas de CO₂ y hemos dado una lucha contra la deforestación como en ningún otro momento de la historia de nuestro país, por lo que incluimos la defensa del medio ambiente como un propósito de seguridad nacional.

Es así, como reducimos, y como hemos reducido la deforestación en un 19% en los últimos dos años, y por medio de la campaña Artemisa, ejecutando nuestra decisión de hacer de la diversidad un activo estratégico, y por eso hemos recuperado más de 6.000 hectáreas de los Parques Nacionales Naturales e impedimos que 23.000 hectáreas de bosque fueran deforestadas, mientras sembramos más de 35 millones de árboles acercándonos a nuestra meta de 180 millones para el 2022.

El aumento de capacidad en energías renovables ha sido otro de los aspectos en los que hemos avanzado sobre la lucha contra el cambio climático. Mientras en el 2018, contábamos con 30 megavatios de capacidad conectada a la red nacional, hoy hemos ampliado casi cinco veces esa capacidad llegando a 140 megavatios adicionales y, con la meta puesta de seguir creciéndola para alcanzar una expansión 20 veces, frente a lo que teníamos en el año 2018, para que en el 2022, nuestro país supere las 2.200 megas.

Ratificamos nuestro compromiso para que el Convenio de Minamata se haga realidad y donde también expresamos que avanzamos como Nación en la ley que prohíbe el uso del asbesto, así como en la promoción del uso de vehículos eléctricos. Así mismo, estamos a la espera de la aprobación, por parte del Congreso de la República, del denominado Acuerdo de Escazú, el cual firmamos a finales del año pasado.

El Pacto de Leticia, que hace un año anunciaba en el marco de esta asamblea, materializa parte de ese llamado realizado por el gobierno colombiano y, en torno a él, nos hemos unido 7 Estados para implementar un Plan de Acción concreto que hoy contiene 52 acciones específicas para la conservación y el desarrollo sostenible de la amazonia, reconociendo su importancia como un ecosistema estratégico para el planeta.

Colombia ha logrado que más de 2.800 familias de la amazonia hoy estén asociadas a proyectos de reconversión ganadera y a la producción de elementos no maderables. Adicionalmente, que más de 17 mil familias indígenas estén siendo beneficiadas con proyectos de gobernanza y economía sostenible, y que 15 mil se encuentren bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para cerca de 219 mil hectáreas. Es una demostración de lo que estamos alcanzando soñando con el futuro.

Y así como hemos liderado acciones para proteger la amazonia, los bosques tropicales y los océanos, queremos convocar a todas las naciones del planeta para que protejamos los ecosistemas de alta montaña.

Colombia es el hogar de la mitad de los páramos del mundo, y hoy los invito a que nos acompañen en la creación de una estrategia global para la defensa de los páramos con la que garanticemos la supervivencia de estos ecosistemas y la sostenibilidad de las comunidades que los habitan. Los páramos son verdaderas fábricas de agua potable y el lugar de nacimiento de las cuencas hídricas que irriga a gran parte de nuestro territorio.

Por eso, la convocatoria también se extiende a que las naciones del mundo aporten recursos y que entendamos que la protección de los páramos es un deber universal.

Colombia es un país maravilloso, habitado por mujeres y hombres tan diversos como nuestra naturaleza. Hemos vivido los embates de la violencia y de la pobreza y por eso estamos empeñados en construir un futuro sostenible a partir de la equidad.

La paz real es la decisión social de edificar prosperidad a partir de la verdad, de la solidaridad, del apego a la legalidad y del rechazo contundente a cualquier forma de violencia.

Este Gobierno ha diseñado una política de Paz con Legalidad fundamentada en la estabilización social y la consolidación institucional de los territorios más golpeados históricamente por la violencia y la pobreza.

La política de Paz con Legalidad está beneficiando a más de 6 millones de compatriotas en sus territorios, con una inversión que supera los 780 millones de dólares, apoyando a los más de 13.500 excombatientes y, además, cambiando sus vidas. Pero cambiándolas con un sentido de propósito legal, con garantías de no repetición para más de nueve millones de víctimas.

Quiero aprovechar este espacio para honrar a las víctimas de la violencia en mi país. Igualmente, que quiero exaltar la labor de quienes todos los días realizan los millones de esfuerzos que son necesarios. Esfuerzos que hacen realidad, líderes y lideresas sociales que construyen una sociedad más digna, más generosa, y que a pesar de las dificultades no cesan en su empeño de construir un país para todos. A ellos

y a todos los colombianos les reconocemos esa vocación para construir futuro, para hacerlo zanjando heridas, sanándolas, pero al mismo tiempo, para que la fraternidad en el marco de una legalidad certera nos haga sentir orgullosos.

Hoy en Colombia no hay dilemas entre amigos y enemigos de la paz, hoy somos un solo país que avanza sin importar si el viento está a favor o en contra.

Las herramientas multilaterales han sido claves para la contribución de la comunidad internacional a este propósito, en especial en cuanto a la reparación de las víctimas, el fortalecimiento del desarrollo rural, la formalización de la propiedad en los rincones remotos de nuestro país. Destaco y agradezco el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU, que es testigo de excepción de los grandes avances de nuestro gobierno en el propósito de alcanzar una paz con legalidad, es decir, una paz de verdad.

Desafortunadamente, todos los esfuerzos que realizamos tienen una amenaza común: el Narcotráfico y las economías ilícitas que genera. Para mi país, la lucha contra el narcotráfico es un imperativo ético, porque engendra todas las corrupciones, participa de todas las cadenas del delito y es el germen la degradación social.

El narcotráfico nutre la trata de personas, el tráfico de armas, la minería ilegal, la deforestación, el contrabando. El narcotráfico fractura a las familias, quiebra los valores sociales, atenta constantemente contra la vida de millones de personas en todo el mundo y promueve la desigualdad, sembrando en tierras pacíficas el odio, la violencia y la muerte.

El narcotráfico trasciende las fronteras y mi país ha sido víctima de este hecho deleznable. Este crimen transnacional demanda la actuación conjunta de todos los Estados con sentido de corresponsabilidad. Y es en estos desafíos comunes, en los que debemos actuar de la mano, sin dubitaciones, con energía y sin vacilaciones. Hay que hacerlo por un deber con las nuevas generaciones.

La coyuntura ocasionada por la COVID-19, también se ha convertido en una amenaza para el resquebrajamiento de las inequidades sociales.

Esta crisis mundial, ha evidenciado tanto las fortalezas como las debilidades de las herramientas multilaterales. Por un lado, demostró que aún es necesario definir mejores mecanismos de cooperación en circunstancias de crisis, al tiempo que esas mismas herramientas han conducido la búsqueda de soluciones conjuntas para superarla, por ejemplo, en cuanto a la adquisición de vacunas.

El trabajo mancomunado con organizaciones como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud ha sido crucial durante todo este 2020 y lo continuará siendo, mientras podamos encontrar posibles soluciones ante esta crisis. Mecanismos como COVAX, donde Colombia participa activamente, son fundamentales para que varias naciones colaboren en la búsqueda y distribución de una eventual vacuna. La solidaridad entre naciones y la colaboración permanente son esenciales si queremos atravesar con éxito el temporal de la pandemia.

La pandemia está siendo un punto de inflexión para pensar en un futuro sostenible y justo. Ahora que estamos en miras de reactivar nuestras economías y nuestra vida productiva, es necesario que la sostenibilidad ambiental sea el punto de encuentro para la construcción de un mundo más sostenible, más responsable.

Dentro de este marco, la protección de la democracia regional es un elemento fundamental. Las amenazas a la democracia que vemos hoy atentan contra las libertades de las naciones, y también impiden la integración regional y la cooperación para la superación de retos como los que actualmente enfrenta la humanidad.

El régimen de Maduro se sostiene con los recursos del narcotráfico, alberga terroristas y es una amenaza constante para las democracias de la región y del mundo.

Las constantes violaciones a los Derechos Humanos, por parte de la dictadura de Maduro, las que denunciamos en nuestro país y las que hemos denunciado en los foros internacionales, incluyendo la Corte Penal Internacional, han sido confirmadas recientemente por la Organización de Naciones Unidas.

¿Por qué? Porque lo que se busca en Venezuela con los crímenes de lesa humanidad es perpetuar la tiranía y todos, absolutamente todos, en la comunidad internacional tenemos que rechazar esa situación y necesitamos hacer un llamado enérgico a todas las naciones del mundo para que eleven sus voces reclamando elecciones verdaderamente libres, y no la orquesta prefabricada electoral a la que se quiere llevar al pueblo venezolano en este mes de diciembre, únicamente para perpetuar la dictadura. Por eso, tenemos que rechazar ese proceso que busca legitimar la dictadura de Maduro.

Hoy Colombia le dice al mundo que mira al futuro con optimismo, con la frente en alto y llama a sus líderes para unirnos como nunca antes, desde que existe esta organización, para que juntos superemos las dificultades inéditas que estos tiempos nos han puesto en frente.

Estoy seguro de que en nuestra propia humanidad está nuestra mayor fortaleza. Estoy convencido que cuando miremos hacia atrás y recordemos estos meses, encontraremos pueblos resilientes, que le pusieron el pecho a la historia y navegaron con sabiduría las tempestades.

Señores Presidentes y Jefes de delegación, el futuro está en nuestras manos.

Muchas gracias.

Anexo II

Discurso del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov

[Original: ruso; traducción al inglés proporcionada por la delegación]

Estimado Sr. Presidente.

Estimado Sr. Secretario General.

En primer lugar, permítaseme felicitar al Sr. Volkan Bozkir por su elección como Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y desearle éxito en ese cargo de gran responsabilidad.

Deseo pedir al Sr. Tijjani Muhammad-Bande que acepte nuestra sincera gratitud por su hábil y eficaz labor como Presidente de la Asamblea General durante su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Estimados participantes,

Señoras y señores:

Deseo comenzar mi discurso con palabras de profundo pesar por los cientos de miles de personas que no sobrevivieron a la pandemia de coronavirus.

También expreso mi admiración y gratitud a los médicos, los paramédicos, las enfermeras y el personal técnico, así como a los voluntarios y todas las demás personas que han trabajado desinteresadamente a lo largo de muchos meses para salvar vidas y preservar la salud de la población en diferentes partes del mundo.

Con esperanza y fe nuestras miradas se centran en los científicos e investigadores que trabajan en la creación de vacunas y medicamentos para detener la pandemia. Me dirijo a ellos con gratitud y con la voluntad de proporcionarles todo el apoyo posible en su tan importante misión.

Efectivamente, hoy tenemos que hablar, en primer lugar, del nuevo peligro que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. En poco tiempo, la COVID-19 se ha convertido en un desafío real, que es quizá el más amenazador de nuestro tiempo. Se trata de un desafío mundial que no reconoce fronteras, razas ni nacionalidades, lo que tiene un efecto perjudicial en todos los ámbitos de desarrollo de la civilización. Es posible que por primera vez en muchos decenios, ante una amenaza común de tanta gravedad, el mundo entero haya tomado conciencia de su propia vulnerabilidad. Tenemos la esperanza, y estamos convencidos de ello, de que la unidad y la solidaridad podrán superar este peligro y posibilitarán que después de esta batalla la humanidad se renueve y sea más sabia, responsable y previsor. Ahora bien, aun cuando el período actual es difícil y conflictivo, nos ofrece la oportunidad de cambiar para que todo el planeta tenga un mejor destino. Nuestro más alto deber político y moral es no dejar escapar esa oportunidad de demostrar dignidad, solidaridad y verdadero humanismo.

Estimado Sr. Presidente.

Desde el comienzo mismo de la propagación mundial de la pandemia, Turkmenistán ha adoptado activamente las medidas necesarias para contrarrestar esa amenaza. Se llevaron a cabo acciones de protección eficaces y se elaboró una estrategia nacional unificada para combatir la infección por coronavirus, que consiste en un conjunto de medidas organizativas, jurídicas, financieras, económicas, médicas y de cuarentena sanitaria.

Nuestro país ha establecido una estrecha cooperación internacional en formato bilateral, a la que se suma la colaboración con organizaciones internacionales.

En primer lugar, cabe señalar que Turkmenistán coopera de manera estrecha con las Naciones Unidas. En ese contexto, apoyamos plenamente las exhortaciones y llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas en sus declaraciones de los días 23 y 30 de marzo de este año.

Teniendo en cuenta las iniciativas del Secretario General, Turkmenistán ha aprobado el Plan Nacional de Preparación para la Prevención y Respuesta a las Enfermedades Infecciosas Agudas a nivel estatal. También se elaboró y aprobó un Plan de Medidas Sociales y Económicas Operativas en Turkmenistán para contrarrestar la pandemia de coronavirus.

Turkmenistán mantiene al mismo tiempo su larga y eficaz alianza con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Apreciamos mucho el papel de la OMS en la lucha contra la enfermedad por coronavirus. Sus recomendaciones han demostrado su validez en nuestro país y constituyen directrices importantes para las actividades de las instituciones médicas, entre otras. Seguiremos ampliando y concretando nuestra cooperación con la OMS y tratando de sistematizarla a largo plazo.

La estrecha coordinación profesional y los esfuerzos conjuntos de las comunidades médicas y científicas de todo el mundo son más necesarios que nunca para lograr una rápida victoria sobre la pandemia.

Estamos convencidos de la necesidad actual de una cooperación multilateral amplia, sistemática y decidida para hacer frente al problema de las enfermedades víricas peligrosas: un despliegue completo de los canales de la diplomacia científica. En ese sentido, Turkmenistán propone considerar la posibilidad de elaborar y establecer los instrumentos internacionales pertinentes.

En particular, bajo los auspicios de la OMS, estimamos apropiado:

- crear un programa especial de la OMS para investigar el genoma del coronavirus;
- desarrollar un mecanismo multilateral para el control de la neumonía;
- crear un Centro Metodológico para el Tratamiento y la Prevención de Infecciones Agudas.

Estamos listos para entablar un diálogo significativo sobre la aplicación de estas iniciativas con todos los países y estructuras internacionales interesados.

Estimados participantes:

La pandemia de coronavirus tiene importantes repercusiones negativas en la trayectoria y la dirección de la economía mundial y socava gravemente los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, aguardamos con interés estrechar la cooperación encaminada a restablecer las relaciones económicas y comerciales. Hoy es necesario crear plataformas para encauzar la economía mundial en la senda del crecimiento sostenible. A nuestro juicio, la energía, el transporte, la industria y el comercio deben convertirse en áreas fundamentales.

En ese contexto, durante el septuagésimo quinto período de sesiones, Turkmenistán se propone intensificar la labor de elaborar instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas en el ámbito de la estabilidad y la fiabilidad del tránsito de energía.

La cuestión de la cooperación en la esfera del transporte es igualmente urgente.

Como uno de los precursores de una comunicación internacional amplia sobre cuestiones de transporte, Turkmenistán propone examinar el tema de garantizar la estabilidad del transporte internacional durante situaciones de emergencia. Hemos preparado el correspondiente proyecto de resolución de la Asamblea General y lo presentamos para someterlo al examen de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Consideramos que la Conferencia Internacional de Ministros de los Países en Desarrollo Sin Litoral, que tendrá lugar en Turkmenistán el año próximo, será una plataforma eficaz a la hora de elaborar enfoques coordinados para resolver este problema.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) debería asumir un papel proactivo en la labor encaminada a reactivar la economía mundial y promover el comercio y las inversiones. Tras haber obtenido recientemente la condición de observador en la OMC, Turkmenistán aprovechará de manera activa las oportunidades que se presenten en ese sentido para promover medidas prácticas que permitan superar rápidamente el fenómeno de la crisis de la economía mundial y lograr su transición a una dinámica positiva.

Distinguidos jefes y miembros de las delegaciones:

La pandemia de coronavirus ha afectado en cierta medida a muchos países del mundo. Sin embargo, representa un grave peligro para las regiones más vulnerables desde el punto de vista de la ecología. Desafortunadamente, hay muchos de esos territorios en el mapa y es imposible mencionarlos a todos en una sola intervención. Por lo tanto, quiero referirme a una cuestión muy importante para los Estados y las naciones de Asia Central: el desastre del mar de Aral.

La situación se está agravando en medio de la pandemia y amenaza la vida y la salud de las personas, y el riesgo de un brote epidémico ha aumentado considerablemente. En estas circunstancias, instamos a la comunidad mundial a que preste especial atención a los problemas del mar de Aral y de esa región.

Sin duda, se está trabajando al respecto: las Naciones Unidas han realizado una labor significativa y otras organizaciones internacionales han prestado asistencia al Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral. Les damos las gracias a todas y apreciamos mucho su labor.

Si se me permite hablar sin rodeos, diré que actualmente eso no es suficiente. Es necesario llevar a cabo una labor muy concienzuda para salvar el mar de Aral, y deben prestarse asistencia y apoyo concretos y prácticos a la población de la zona. Así pues, creemos firmemente que el tema del mar de Aral exige un enfoque sistemático e integral, así como la elaboración de documentos jurídicos pertinentes, y las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a resolver esta cuestión deberían adoptar una nueva dirección. A ese respecto, Turkmenistán ha presentado la iniciativa de crear un programa especial para la cuenca del mar de Aral.

Quisiéramos subrayar la importancia de las resoluciones de la Asamblea General relativas al tema “Cooperación entre las Naciones Unidas y el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral”, aprobadas por iniciativa de nuestro país en abril de 2018 y mayo de 2019. En la actualidad, esas resoluciones constituyen la plataforma para consolidar los esfuerzos conjuntos en la zona del mar de Aral.

En el marco de las reuniones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico previstas para mayo de 2021, Turkmenistán presentará un proyecto inicial sobre el concepto y la estructura del futuro programa especial relativo al mar de Aral, como medio de establecer los fundamentos jurídicos internacionales para abordar la cuestión del mar de Aral. Exhortamos a todos los Estados y a las organizaciones internacionales competentes a que analicen estos documentos.

Distinguidos participantes:

El actual período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en medio de los complejos y dolorosos acontecimientos relacionados con la escalada de las rivalidades militares y políticas de los que, por desgracia, somos testigos actualmente. La evaluación de estos acontecimientos y de sus causas y efectos puede diferir. Sin embargo, lo cierto es que afectan negativamente la situación internacional general, debilitan los cimientos de la seguridad mundial y dificultan las relaciones económicas, comerciales y humanitarias.

Nos preocupa profundamente el desprecio por el derecho internacional que presenciamos últimamente. En vista de la situación actual, es necesario consolidar los esfuerzos encaminados a fortalecer el papel del derecho internacional y los instrumentos jurídicos multilaterales del sistema de seguridad mundial y a garantizar el estricto cumplimiento por todos los Estados de las normas generalmente aceptadas que emanan de la Carta de las Naciones Unidas. Es la única manera de mantener la estabilidad y la previsibilidad en la política mundial y mitigar los riesgos de conflictos.

Restablecer la confianza en la política internacional y crear una cultura de diálogo respetuoso son las maneras de lograr este objetivo.

Como se sabe, en septiembre del año pasado la Asamblea General aprobó por iniciativa de Turkmenistán una resolución por la que se declaraba 2021 Año Internacional de la Paz y la Confianza. Turkmenistán propone la iniciativa de organizar el próximo año un foro internacional sobre la paz y la confianza a fin de aplicar las disposiciones de esta resolución. Estamos firmemente convencidos de que este foro dará un fuerte impulso al diálogo multilateral constructivo y respetuoso sobre los temas urgentes de la agenda mundial contemporánea.

Sr. Presidente:

Este año Turkmenistán celebrará un hito en su historia. Se conmemora el 25º aniversario de la institucionalización por parte de nuestro país de la condición de neutralidad permanente en la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas, el 12 de diciembre de 1995.

La neutralidad es desde hace un cuarto de siglo una de las bases de la condición de Estado y las políticas nacionales y exteriores de nuestro país. Los principios, los valores y la ideología de neutralidad han demostrado su plena conformidad con nuestros intereses nacionales, al igual que con los objetivos y las funciones de las Naciones Unidas.

La Asamblea General y un gran número de Estados Miembros que se convirtieron en coautores de esta iniciativa declararon por unanimidad el 12 de diciembre Día Internacional de la Neutralidad.

La neutralidad de Turkmenistán es un aliciente y una condición para forjar alianzas internacionales equitativas, respetuosas y mutuamente beneficiosas en las esferas de la política, la economía y la protección del medio ambiente, lo cual permite garantizar la seguridad alimentaria general, la distribución justa y eficaz de los recursos naturales del planeta y el apoyo y la asistencia a refugiados, migrantes y apátridas, así como para abordar muchas otras cuestiones apremiantes del mundo contemporáneo.

La neutralidad de Turkmenistán es una noble misión en pro de la paz y demuestra la disposición de nuestro Estado a participar en la solución de todas las cuestiones que puedan surgir a escala mundial y regional a través de instrumentos y métodos pacíficos, políticos y diplomáticos.

La diplomacia preventiva es una función importante y parte integrante de la neutralidad de Turkmenistán. Es sumamente simbólico que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central se haya creado por decisión de la Asamblea General con el apoyo de los Estados vecinos y los miembros del Consejo de Seguridad en Asjabad, capital de Turkmenistán neutral, en 2007.

Siguiendo la lógica de la política de neutralidad, Turkmenistán tiene previsto presentar un proyecto de resolución titulado “El papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central” para su examen por la Asamblea General con miras a garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo regionales, así como aprovechar el potencial de la diplomacia preventiva.

La paz, la seguridad y el desarrollo en Asia Central dependen directamente de que se resuelva la situación en el Afganistán. La posición de Turkmenistán es una posición de principios y se mantiene sin cambios. No hay alternativas al proceso de negociación. Todas las experiencias previas han demostrado que los enfoques coercitivos no ofrecen perspectiva alguna y no conducen al acuerdo ni a la reconciliación. Nuestro país, en su condición de vecino inmediato y neutral del Afganistán, está dispuesto a propiciar todas las condiciones políticas y organizativas necesarias en su territorio para que el Gobierno del Afganistán y todas las partes interesadas en la solución política de la situación en ese país entablen un diálogo pacífico.

Consideramos que la condición fundamental para lograr la estabilidad política y la recuperación social y económica del Afganistán, así como su integración exitosa en la economía mundial, es ejecutar grandes proyectos de infraestructura con la participación del país en esferas vitales como la energía, el transporte y las comunicaciones.

Como es sabido, nuestro país trabaja constantemente en ese sentido y ha puesto en marcha el proyecto de construcción de un gasoducto a lo largo de la ruta Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India, además de redes ferroviarias y líneas de comunicación de fibra óptica con acceso al territorio del Afganistán, que ya han entrado en la fase de aplicación práctica. Pedimos a la comunidad internacional, las estructuras empresariales y las instituciones financieras que participen más activamente en esta labor.

Distinguidos participantes:

Las Naciones Unidas son y seguirán siendo el asociado más importante y prioritario de nuestro país. Verificamos que todas las medidas que adoptamos en el ámbito internacional se ajusten a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Y hoy, en el año del 75º aniversario de las Naciones Unidas, Turkmenistán declara responsablemente su adhesión inquebrantable a los grandes ideales que sientan las bases de la Organización. Estamos convencidos de que sus ideales, valores y principios seguirán siendo relevantes. Las Naciones Unidas son, y deben seguir siendo, la única organización internacional con legitimidad universal.

Turkmenistán cree firmemente en el futuro de las Naciones Unidas y seguirá fortaleciendo y consolidando su alianza estratégica con esta Organización, contribuyendo así a aprovechar su potencial inagotable en beneficio de la paz, la seguridad y el progreso mundiales.

Muchas gracias por su atención.

Anexo III**Discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi**

[Original: árabe; traducción al inglés proporcionada por la delegación]

Sr. Presidente:

En primer lugar, quisiera agradecer a Tijjani Muhammad-Bande por sus distinguidos esfuerzos en calidad de Presidente de la Asamblea General durante su anterior período de sesiones. Quisiera desearle éxitos, Sr. Presidente, para dirigir la labor del actual período de sesiones de forma objetiva y sensata.

La convocatoria de una serie de sesiones de alto nivel durante el actual período de sesiones reviste particular importancia este año, ya que coincide con la conmemoración del 75° aniversario de la creación de las Naciones Unidas. También tiene lugar en un momento en que el mundo se enfrenta a la pandemia de COVID-19, una de las crisis más profundas de nuestros tiempos por su gravedad y sus repercusiones. Ha causado pérdidas humanas trágicas, además de tener un enorme impacto económico y social que afectará al mundo muchos años. Estos hechos ocurren en un momento en que otras crisis y conflictos siguen ejerciendo una inmensa presión sobre los Estados y agotando los recursos de las generaciones actuales y futuras. Esta coyuntura crucial en la que nos encontramos nos obliga, más que nunca, a debatir a fondo la situación del orden mundial actual y la forma de mejorar los métodos de trabajo del sistema multilateral. Ello incluye la necesidad de evaluar exhaustivamente el modo de aplicar los fundamentos y principios sobre los que se fundó la Organización. No debemos escatimar esfuerzos para aprovechar este momento crítico, que dimanen de nuestro sentido de responsabilidad ante la historia y ante los ojos de las generaciones futuras.

Han pasado más de 75 años desde la fundación de las Naciones Unidas y la aprobación de su Carta, que sentó sólidas bases para apoyar y fortalecer la cooperación internacional en las tres esferas principales de la labor de la Organización. Esta Carta no fue solo un documento internacional jurídicamente vinculante, sino también el producto de dolorosas experiencias humanas debido a los estragos y horrores de la guerra, de los cuales la comunidad internacional pudo extraer una serie de propósitos, principios y normas fundamentales que se consagraron en la Carta. Estos se convirtieron más tarde en unas normas imperativas que forman la constitución que rige la interacción internacional conjunta. A pesar de ello, la situación mundial actual no se acerca en absoluto a lo que aspirábamos lograr. Pese a los enormes avances logrados con respecto al establecimiento de marcos y normas que rigen las relaciones entre los Estados y la solución de las crisis internacionales, varias dificultades se interponen en su aplicación.

Sr. Presidente:

Egipto, debido a su ubicación geográfica, sus afiliaciones africanas, árabes, islámicas y mediterráneas, el orgullo de que sus tierras se extiendan hasta Asia, y en calidad de Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, tiene una visión clara del enfoque que debe adoptarse para mejorar el desempeño y aumentar la eficacia del sistema multilateral en general y de las Naciones Unidas en particular. Quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar algunas de las medidas concretas que deben adoptarse a fin de lograr nuestros objetivos en los tres pilares de la labor de la Organización.

En primer lugar, con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es indispensable adoptar un enfoque que garantice la aplicación de las resoluciones aprobadas en el marco del sistema multilateral. Se debería dar prioridad a la aplicación de las normas y los principios firmemente establecidos del derecho internacional consagrados en la Carta. Ello exige que los Estados Miembros demuestren la voluntad política de respetar y aplicar esas resoluciones y de mejorar las Naciones Unidas en dos ámbitos principales. Primero, es preciso hacer un seguimiento diligente de la aplicación de lo acordado y adoptar todas las medidas necesarias para ayudar a los Estados a cumplir sus obligaciones y crear capacidades, teniendo en cuenta el principio de titularidad nacional. Segundo, es necesario exigir cuentas a los Estados que violan deliberadamente el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En este contexto, ya no cabe aceptar que algunos Estados Miembros, que creen que no tendrán que rendir cuentas por motivos políticos, sigan sin aplicar efectivamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, que proporcionan un marco jurídico para combatir este flagelo mortífero, y sin comprometerse firmemente con ellas. Es lamentable que la comunidad internacional continúe haciendo la vista gorda ante varios Estados que prestan apoyo material y financiero a terroristas, les ofrecen cobijo o plataformas políticas y de medios de comunicación, y facilitan el traslado de combatientes terroristas a las zonas de conflicto, en especial a Libia y, anteriormente, a Siria. Estas violaciones deliberadas no hacen sino indicar un absoluto desprecio por el Consejo de Seguridad, y su continuación desacreditará las resoluciones del Consejo de Seguridad y disminuirá el prestigio y la credibilidad de ese órgano.

El interés de Egipto por defender la paz y la seguridad internacionales incluye proteger a las personas del flagelo de los conflictos armados mediante la puesta en marcha de amplios procesos políticos basados en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En Libia, por ejemplo, Egipto sigue respetando el proceso de solución política, dirigido por las Naciones Unidas, basado en el Acuerdo de Sijrat, los resultados de la Conferencia de Berlín y la Declaración de El Cairo, suscrita por el Presidente de la Cámara de Representantes de Libia y el Comandante en Jefe del Ejército Nacional Libio. A tal efecto, la Declaración de El Cairo sirve de iniciativa política integral conjunta para poner fin al conflicto en Libia, y abarca un conjunto de medidas precisas y un calendario claro encaminados a restaurar el sistema político e instituir un gobierno libio consensuado que esté a la altura de las aspiraciones del pueblo libio. Las repercusiones de la crisis actual no se limitan solo a Libia, sino que se son más amplias y afectan la seguridad de los países vecinos, y tienen efectos negativos en la estabilidad internacional. En vista de ello, Egipto está decidido a apoyar a los libios para que liberen a su país de las milicias armadas y las organizaciones terroristas, y pongan fin a la injerencia flagrante de algunas partes regionales que trasladaron deliberadamente combatientes extranjeros a Libia con el fin de satisfacer su conocida avaricia y arraigadas ambiciones colonialistas. Por lo tanto, como declaramos antes y reiteramos hoy, Egipto enfrentará de manera implacable cualquier transgresión de la línea que se extiende entre las ciudades de Sirte y Yufra, anteriormente delimitada como línea roja, en defensa de su pueblo y su seguridad nacional, y reitera su llamamiento a todas las partes para que reanuden el proceso político encaminado a restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad que el pueblo de Libia merece.

Si queremos aplicar debidamente las resoluciones internacionales que tienen por objeto lograr la paz y la seguridad duraderas en Oriente Medio, ninguna cuestión podría ser más digna de nuestra atención que la de Palestina, cuyo pueblo sigue luchando por

su derecho humano más básico: vivir en un Estado libre e independiente junto con sus vecinos de la región. Generaciones de palestinos se han esforzado por conquistar ese derecho, y se han elaborado una multitud de resoluciones desde entonces, sin resultado, lo que supone una pesada carga para la conciencia humana. Es imprescindible hacer realidad las aspiraciones legítimas de los palestinos en un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como capital, si deseamos abrir nuevas perspectivas para la paz, la cooperación y la coexistencia, y para que esa paz y la seguridad prevalezcan en la región. La comunidad internacional tiene la obligación de cumplir su compromiso de lograr la paz tan esperada, así como de vetar cualquier medida que tenga por finalidad apoderarse de las tierras palestinas y socavar la solución biestatal estipulada en las resoluciones internacionales, y en la que se basa el proceso de paz que Egipto ha emprendido para lograr una paz justa, amplia y duradera.

En Siria, se ha vuelto necesaria una solución política integral para poner fin a la guerra encarnizada y aplicar íntegramente todos los componentes de la solución política esbozada en la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, de manera que se preserve la unidad de Siria, su integridad territorial y la integridad de sus instituciones, se satisfagan las aspiraciones de su pueblo y se eliminen todas las formas de terrorismo. Del mismo modo, ya es hora de adoptar una postura firme en el Yemen para poner fin a la actual crisis, de conformidad con la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad, la iniciativa de los países del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional amplia, de forma que se defienda la legitimidad, se garanticen la unidad e independencia del Yemen y se acabe con el uso del país como plataforma de lanzamiento de ataques contra sus vecinos y con la obstrucción de la libre navegación del estrecho de Bab al-Mandab.

Sr. Presidente:

Con respecto a la cuestión de la Presa del Renacimiento, deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle las crecientes preocupaciones de la nación de Egipto en relación con este proyecto, que actualmente está construyendo un país vecino y amigo, con el que compartimos un río que ha abastecido a millones de personas durante miles de años.

Llevamos la mayor parte de un decenio en agotadoras negociaciones con nuestros hermanos del Sudán y Etiopía, por medio de las cuales perseguíamos el objetivo de llegar a un acuerdo sobre el llenado y el funcionamiento de la presa. Es preciso un acuerdo que logre el equilibrio indispensable entre las necesidades de desarrollo del pueblo amigo de Etiopía y la preservación de los intereses hídricos y el derecho a la vida de Egipto. A lo largo de este año, hemos celebrado sucesivas rondas de intensas negociaciones, en las que el Gobierno de los Estados Unidos desplegó valiosos esfuerzos por acercar las posiciones de los tres países, por conducto de las conversaciones que patrocinó varios meses con el Banco Mundial. Asimismo, Egipto participó de buena fe en las deliberaciones que inició su hermano, el Primer Ministro del Sudán, y luego en las negociaciones que convocó la República de Sudáfrica en su calidad de actual Presidente de la Unión Africana. Por desgracia, ninguno de estos esfuerzos tuvo resultados tangibles.

En efecto, el río Nilo no debe ser monopolizado por un Estado. Para Egipto, el agua del Nilo es una cuestión existencial. Sin embargo, ello no significa que tengamos la intención de socavar los derechos de nuestros hermanos y hermanas que comparten con nosotros la cuenca del Nilo. En ese sentido, la celebración de una reunión consultiva del Consejo de Seguridad el 29 de junio de este año puso de relieve la

importancia de esta cuestión, sus posibles riesgos y su relación directa con la paz y la seguridad internacionales. La celebración de esa reunión impone a la comunidad internacional la responsabilidad de instar a todas las partes a que alcancen el acuerdo deseado que responda a nuestros intereses comunes. No obstante, es inaceptable que las negociaciones se prolonguen sin fin en un intento de imponer realidades sobre el terreno, ya que nuestro pueblo ansía la estabilidad y el desarrollo hacia una nueva y prometedora era de cooperación.

Sr. Presidente:

En cuanto al segundo pilar de las Naciones Unidas, lograr el desarrollo sostenible, Egipto está firmemente convencido de que promover las iniciativas de desarrollo es una condición previa fundamental para promover la paz y la seguridad internacionales y lograr un orden mundial estable.

Esa es la vía esencial para prevenir el extremismo, así como los conflictos armados y las crisis humanitarias. Egipto ha apoyado la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ha desempeñado un papel fundamental al respaldar las iniciativas del Secretario General encaminadas a reformar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, ya que creemos en la importancia de dar un nuevo empuje a la labor de la Organización a fin de alcanzar esos esperanzadores objetivos. Si bien estas iniciativas se consideran un primer avance importante en el camino correcto, deben estar acompañadas de medidas adicionales que ayuden a los países a cerrar la brecha socioeconómica entre los Estados desarrollados y los Estados en desarrollo, así como a superar el problema de la financiación para el desarrollo. Asimismo, la profunda crisis actual debida a la pandemia de COVID-19 hace necesario que el mundo preste apoyo a los países en desarrollo planteando medidas de estímulo para sus economías, reduciendo los pasivos de deuda acumulados y aprovechando los instrumentos de las instituciones financieras internacionales disponibles que tienen por objeto crear un entorno favorable para ellos. Ello ayudará a los países en desarrollo a contener los efectos de la pandemia y a ocuparse de los problemas ya existentes, como el terrorismo y la migración irregular, así como a tratar las causas fundamentales de los conflictos.

En este contexto, es preciso destacar la necesidad de respaldar a África en particular y de forjar alianzas reales y sólidas para apoyar las capacidades del continente con el objetivo de afrontar los problemas políticos y económicos, procurar el conocimiento y las tecnologías necesarias, mejorar los recursos humanos del continente y aportar la financiación necesaria con la condicionalidad mínima posible. El continente africano, gracias a sus singulares características, puede convertirse en un nuevo motor de la economía internacional, especialmente teniendo en cuenta las medidas históricas que adoptó la Unión Africana para establecer la Zona de Libre Comercio Continental Africana, así como para mejorar los acuerdos de integración regional y formular una ambiciosa estrategia relativa a la infraestructura, la energía y el transporte, además de otras iniciativas pertinentes.

Sr. Presidente:

Con respecto al tercer pilar de las Naciones Unidas, la agenda internacional de derechos humanos adquiere cada vez más importancia por sus consecuencias directas en el fortalecimiento de desarrollo humano, la mejora del nivel de los servicios que se prestan a las personas y la preservación de los derechos. Ello garantiza una vida digna y la capacidad de abordar desafíos en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, lo que a su vez mejora la estabilidad del sistema internacional.

A la luz de la Constitución de Egipto y sus modificaciones relacionadas con los derechos y las libertades básicas, y los derechos de las futuras generaciones, hemos emprendido el proceso de fortalecer nuestras actividades en la esfera de los derechos humanos en todos los aspectos políticos, económicos y sociales, convencidos de la necesidad de integrarlos. Egipto también ha restablecido su Senado, con su función de apoyo al sistema democrático, y en la actualidad garantiza la representación adecuada de las mujeres en las cámaras parlamentarias, dado que al menos una cuarta parte de la Cámara de Diputados de Egipto está asignada a mujeres. También perseguimos el objetivo de organizar la labor de las instituciones estatales y los órganos nacionales, separar los poderes, definir el concepto de traspaso de poder y limitar los mandatos presidenciales a dos. A la vez que concluyen las elecciones al Senado, se acerca a su fin la primera legislatura de la Cámara de Diputados de Egipto con arreglo a la nueva Constitución, período durante el cual el Parlamento promulgó varias leyes que complementan la Constitución con la finalidad de afianzar los derechos y las libertades básicas, así como otras leyes importantes en las esferas social y económica. Asimismo, la vitalidad de los anteriores debates parlamentarios da cuenta de las esperanzas y aspiraciones que tienen nuestros ciudadanos de continuar y mejorar las prácticas democráticas pacíficas, que redundan en beneficio del pueblo egipcio, principal interesado y fuente de toda autoridad.

Sobre la base de las disposiciones de la Constitución e inspirados por los valores y el rico patrimonio de Egipto, hemos dado varios pasos para afianzar la ciudadanía y lograr la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ningún motivo. Esas palabras se han convertido en objetivos hacia los que hemos avanzado considerablemente en poco tiempo, ya sea en el ámbito del empoderamiento de las mujeres egipcias y la lucha contra todas las formas de violencia contra ellas, el llamamiento a la reforma del discurso religioso, la promoción de la ciudadanía como principio que no distingue entre compatriotas musulmanes y cristianos, la reafirmación de la libertad de creencias o el compromiso del Estado de construir lugares de culto sin discriminación. Asimismo, se han realizado esfuerzos por atender a las personas con necesidades especiales, invertir en los jóvenes, especialmente al incluirlos en el proceso de toma de decisiones, entablar diálogos directos con ellos por conducto de foros juveniles periódicos, y poner en marcha iniciativas de capacitación y formación para que participen efectivamente en la labor pública.

A nivel económico, no habría sido posible superar las difíciles y laboriosas etapas del programa de reforma estructural sin la legitimidad que concede el pueblo de Egipto a las instituciones estatales por voluntad directa y libre. El éxito de estas reformas contribuyó en gran medida a fortalecer la economía y limitar las pérdidas debidas a la pandemia de coronavirus, teniendo presente que Egipto es uno de los pocos países que pudo lograr tasas de crecimiento positivas pese a la pandemia, además de controlar las tasas de inflación y reducir el índice de desempleo a los niveles más bajos en 20 años.

Si los meros datos y estadísticas no ilustran la magnitud de lo que se está alcanzando en Egipto, los mejores ejemplos son los constantes logros tangibles y los importantes proyectos nacionales en materia de infraestructura, así como el suministro de viviendas decentes y energía, en especial la producción de energía nueva y renovable, lo que contribuye directamente a garantizar el derecho de los ciudadanos a una vida digna.

Los procesos de reforma estructural siempre han sido precarios debido a sus repercusiones negativas en algunos grupos de la sociedad. Por ese motivo, elaboramos programas sociales destinados a las personas de menos ingresos a fin de brindarles la protección necesaria y mitigar los efectos que las reformas tienen sobre ellos en un marco de solidaridad que permita preservar su dignidad.

Al mismo tiempo, estamos especialmente interesados en dar prioridad a la atención de la salud como un derecho fundamental, y Egipto ya ha comenzado a ejecutar el programa de cobertura sanitaria universal para todos sus ciudadanos. Paralelamente, logramos poner en marcha la mayor campaña de encuestas médicas de la historia para detectar y erradicar la hepatitis C y las enfermedades no transmisibles, y dispensar tratamiento gratuito para los casos diagnosticados. Además, se pusieron en marcha iniciativas con el objeto de eliminar las listas de espera para cirugías críticas, mejorar la salud de las mujeres y tratar varias enfermedades que afectan en particular a los recién nacidos y los niños en edad escolar.

En el contexto de todo lo anterior, y sin propaganda ni chantaje, quisiera señalar que nunca hemos fallado en nuestro deber humanitario de velar por los casi 5 millones de inmigrantes y refugiados que se vieron obligados a abandonar sus países debido a guerras, crisis políticas y condiciones económicas difíciles. En Egipto, los acogimos entre nuestro pueblo, donde gozan de todos los servicios que presta el Estado a los ciudadanos del país, sin recibir ningún tipo de ayuda o apoyo significativo de nuestros asociados internacionales, pese a la importancia que conceden a los derechos de esos inmigrantes. En consecuencia, pedimos que se adopte un enfoque integral para abordar las causas profundas de la inmigración ilegal y el asilo, trabajando para lograr el desarrollo sostenible en los países de origen y los de acogida y promoviendo la apertura de vías legales para la migración, en lugar de soluciones de seguridad y una retórica de desprecio, odio, discriminación y cierre de fronteras.

Todo lo anterior refleja claramente la importancia que Egipto concede a la protección de los derechos humanos y su constante empeño por mejorar sus capacidades con miras a hacer realidad las ambiciones de sus ciudadanos y cumplir sus aspiraciones legítimas, en consonancia con la perspectiva integral que se define en la Visión 2030 del país.

Sr. Presidente:

Las Naciones Unidas surgieron del sufrimiento y la difícil situación que atravesó la humanidad, y su Carta se inspiró en amplias experiencias acumuladas, con la esperanza de forjar un futuro mejor para la humanidad. No cabe duda de que no debemos esperar decenios y siglos para extraer lecciones de los 75 años de trayectoria de la Organización. Por lo tanto, es imprescindible ocuparse de la cuestión de la representación geográfica equitativa en el Consejo de Seguridad a fin de reflejar mejor las realidades del mundo contemporáneo y el equilibrio de poder actual, que es muy diferente de lo que era cuando se estableció el sistema internacional. Egipto insiste en la importancia de ampliar el Consejo en sus categorías de miembros permanentes y no permanentes, lo que permitirá aumentar su credibilidad y lograr una representación justa de África para subsanar la injusticia histórica de la que es objeto, así como atender sus necesidades legítimas consagradas en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte.

Para hacer frente a los graves obstáculos que plantea el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus, así como a los actuales problemas regionales e internacionales, hoy es indispensable que defendamos el principio de cooperación y solidaridad internacionales más que nunca y evitemos las rivalidades y la polarización.

Si la esperanza nace del dolor, tal vez encontremos en las crisis actuales lo que nos motive a infundir nueva vida a nuestros infatigables esfuerzos por mejorar la acción multilateral internacional y el papel de las Naciones Unidas como su motor.

Egipto, como Estado Miembro fundador de esta Organización, y a la luz de sus contribuciones a la civilización humana desde los albores de la historia, no escatimará esfuerzos para hacer realidad la visión de renovación y reforma. Ello se basa en la firme convicción de que en el mundo hay lugar para todos, siempre y cuando las relaciones entre los países y los pueblos se rijan por la disolución de los conflictos, el establecimiento y la consolidación de la paz y la cooperación internacional a fin de alcanzar el desarrollo y la prosperidad para las generaciones actuales y futuras.

Anexo IV**Discurso del Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon**

[Original: tayiko; traducción al inglés proporcionada por la delegación]

Excmo. Sr. Presidente, Excmo. Sr. Secretario General, señoras y señores:

En primer lugar, con sumo beneplácito, quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones al Sr. Volkan Bozkir por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones.

La situación mundial actual se ha vuelto complicada, volátil y turbulenta en el contexto de la creciente competencia geopolítica y geoeconómica y la multiplicación de las amenazas y desafíos contemporáneos, en particular la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La COVID-19 parecía en un principio una crisis sanitaria y gradualmente se ha convertido en una crisis socioeconómica y financiera mundial justificable. Sin duda, la situación actual exige que adoptemos medidas más activas y coordinadas.

Celebramos los incansables esfuerzos del Secretario General y de los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas encaminados a prestar asistencia inmediata y a largo plazo a los Estados Miembros para hacer frente a las repercusiones humanitarias y socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

Aplaudimos el compromiso y encomiamos los esfuerzos de los Estados por desarrollar una vacuna contra la COVID-19.

Esperamos fervientemente que la vacuna sea accesible a todos los Estados y que los países que la produzcan procedan a suministrar una determinada cantidad como asistencia humanitaria para cubrir a los grupos más vulnerables de otros países, dando prioridad a las mujeres, los niños y los ancianos.

El brote de la COVID-19 ha repercutido considerablemente en la República de Tayikistán, lo cual suscita una gran preocupación.

A fin de prevenir la propagación de la enfermedad, hoy estamos desplegando enormes esfuerzos por aumentar el volumen de medicamentos y equipo médico que se necesita y, con este fin, adoptamos medidas eficaces en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, otros países y los asociados para el desarrollo.

Prestigiosas organizaciones internacionales consideran que la propagación del coronavirus acarrea consecuencias sucesivas, que sin duda afectarán de manera negativa el desarrollo económico mundial.

Esta situación plantea innumerables desafíos sin precedentes para el desarrollo de Tayikistán.

El brote de coronavirus ha dado origen a una recesión en todas las esferas de la economía nacional, lo que comprende la obstrucción de las operaciones de inversión, como las corrientes de inversión extranjera directa, el comercio interior y exterior, el turismo y los servicios, en especial en el sector del transporte.

Tayikistán, país montañoso y sin litoral, no tiene suficientes recursos de petróleo y gas.

Mientras tanto, dependemos de la importación de combustible casi al 100 %, así como de la importación de otros bienes y productos, entre ellos, alimentos y productos farmacéuticos, en un 80 % y un 90 %, respectivamente.

Según las estimaciones preliminares, debido a las repercusiones negativas que tienen los factores económicos externos, el daño total a la economía de Tayikistán ascendería este año a más de 2.000 millones de dólares, y es muy probable que esta cifra aumente en el futuro.

Teniendo en cuenta las consecuencias sucesivas de la pandemia, junto con las medidas encaminadas a prevenir la propagación de esta enfermedad infecciosa, el Gobierno de Tayikistán ha estado desplegando esfuerzos por adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar el funcionamiento constante y sostenible de todos los sectores socioeconómicos del país.

Sr. Presidente:

Está muy claro que fomentar los procesos constructivos solo es posible cuando se garantizan la estabilidad duradera y la seguridad general.

A la par de una ola sin precedentes de COVID-19, en la actualidad la escala y la intensidad cada vez mayores del terrorismo y el extremismo, los conflictos armados y las guerras, la delincuencia organizada transnacional, en particular el tráfico de estupefacientes, y otras amenazas y desafíos contemporáneos siguen siendo alarmantes.

Los grupos terroristas y extremistas plantean problemas enormes a la seguridad nacional, lo que amenaza gravemente la estabilidad de los países y las diferentes regiones.

Eliminar la amenaza del terrorismo exige una clara comprensión de los motivos y las causas profundas que promueven el terrorismo, así como un enfoque mundial común para definirlo.

Además de ello, en nuestra opinión, reviste especial importancia desarrollar medios nuevos y eficaces para luchar conjuntamente contra el terrorismo, en especial mediante la tecnología más moderna, la cooperación y la coordinación entre las autoridades de seguridad pertinentes de los Estados Miembros.

Reconocemos también que las medidas audaces y drásticas que suelen adoptarse en el marco del derecho internacional y la política de evitar dobles raseros son otros factores importantes a la hora de hacer frente a los desafíos.

Tayikistán está convencido de que la respuesta a la creciente amenaza del terrorismo debe tener carácter global, y es preciso que las Naciones Unidas desempeñen un papel de coordinación fundamental en ese proceso.

Tayikistán, en primera línea a la hora de abordar las amenazas y los problemas de seguridad, ha contribuido invaluablemente a la lucha contra el terrorismo y el extremismo, así como a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en particular el tráfico de estupefacientes, y está determinado a seguir haciéndolo.

Con este fin, mantenemos y fomentamos una cooperación productiva con nuestros asociados y con las organizaciones internacionales, en especial con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Hemos elaborado iniciativas comunes que estamos poniendo en práctica y que ya han cosechado resultados notables.

En la actualidad, la ejecución de nuestras dos estrategias nacionales, la primera relativa a la lucha contra el terrorismo y el extremismo y la segunda relativa a la lucha contra el tráfico de estupefacientes, se encuentra en la fase final.

El hecho de que se haya empezado a colaborar con organizaciones internacionales e instituciones asociadas regionales con el objetivo de reformular estos dos documentos de estrategia para un nuevo período es una prueba evidente de los avances logrados en ese sentido.

Consideramos que es necesario cumplir las normas y aplicar las disposiciones de los tratados y las convenciones pertinentes que cuentan con una aceptación general.

A este respecto, Tayikistán mantiene una cooperación fructífera con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y con organizaciones regionales, como la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

También hemos establecido fructíferas relaciones de cooperación bilateral con países asociados.

El éxito de las medidas conjuntas y concertadas que tienen por objeto prevenir y resolver los conflictos y estudiar maneras pacíficas de hacer frente a las crisis y las confrontaciones depende, ante todo, de recurrir eficazmente a la diplomacia preventiva y la mediación.

En consecuencia, es preciso reforzar el carácter preventivo de las actividades de las Naciones Unidas, lo que entraña mejorar el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

Tayikistán, que ha sufrido todos los horrores de una guerra civil impuesta, valora y estima la importancia de proteger la paz a toda costa.

Por ese motivo, Tayikistán acoge con beneplácito las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y se esfuerza por contribuir a la promoción de este proceso en el mayor grado posible.

Nuestras fuerzas de policía participan en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Darfur, Sudán del Sur y la región sudanesa de Abyei.

Estamos decididos a seguir cooperando en esta esfera con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Dada la experiencia que adquirió nuestro país en la lucha contra el terrorismo, el extremismo y el tráfico ilegal de drogas, y con la intención de presentar la experiencia de paz tayika, estamos decididos a proponer por primera vez la candidatura de Tayikistán para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2028-2029.

Abrigamos la ferviente esperanza de que los Estados Miembros alienten la iniciativa de Tayikistán y den su apoyo a nuestra candidatura.

Tayikistán comparte casi 1.400 km de frontera con el Afganistán.

Por lo tanto, prestamos la máxima atención a la situación militar, política y socioeconómica de este país vecino cercano y extenso.

La escalada de la alarmante situación en ese país compele a la comunidad internacional a que tome medidas adicionales para coordinar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, hacer frente a la fabricación de drogas y el tráfico de narcóticos, y también brindar asistencia oportuna al Gobierno y al pueblo del Afganistán.

Como hemos afirmado una y otra vez, el caso afgano no tiene solución militar, y Tayikistán, de hecho, acoge con beneplácito los procesos de negociación sobre la consolidación de la paz y apoya cualquier procedimiento encaminado a resolver la crisis política en ese país.

Ante todo, son los propios afganos quienes deben determinar y protagonizar el destino y el futuro del Afganistán, y tenemos el convencimiento firme de que solo se puede estabilizar la situación en ese país mediante un proceso de consolidación de la paz que el pueblo afgano dirija, controle y asuma como propio.

Este año, Tayikistán preside el Proceso de Estambul-Corazón de Asia, y durante nuestra presidencia nos esforzaremos por mejorar la eficiencia genuina de esa plataforma.

Al día de hoy, Tayikistán ha contribuido a la ejecución de diversos proyectos regionales conjuntos relativos al Afganistán.

Construimos líneas de transmisión de energía y seis puentes transfronterizos.

Estamos preparados para impulsar aún más la cooperación que ayudará al Afganistán a participar activamente de los procesos de integración regional y facilitará su recuperación socioeconómica.

Entre las esferas de cooperación que mantenemos y estamos comprometidos a promover, se encuentran la ejecución de más proyectos de conectividad vial entre los dos países, la construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica —en especial el proyecto CASA-1000, junto con otros países de la región— y la capacitación profesional de especialistas afganos en distintos sectores.

Sr. Presidente:

Nos quedan diez años para que finalice el plazo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La comunidad internacional ha progresado de manera considerable en ese sentido en los últimos cinco años.

Sin embargo, los indicadores económicos y financieros de los países y las duras consecuencias negativas de la COVID-19 ponen en duda que se puedan alcanzar de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial en los países en desarrollo.

La repercusión de la COVID-19 también afectará negativamente a nuestro país, que es uno de los miembros proactivos de la comunidad mundial en lo relativo a la implementación de la Agenda 2030.

Quisiera recordar que Tayikistán fue uno de los primeros países en aprobar su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en consonancia con la Agenda 2030.

Nuestro país presentó su informe nacional voluntario en 2017 y dio a conocer el progreso que ha logrado en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos la esperanza de que la década de acción para alcanzar esos Objetivos mundiales ayude a buscar soluciones sostenibles a problemáticas mundiales tan urgentes como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad de género y la financiación.

Debemos conferir la máxima importancia a los desafíos del cambio climático, que plantean serias dificultades en el marco de este proceso a todas las naciones, incluido Tayikistán.

En los últimos 60 años, la temperatura media anual en Tayikistán aumentó un grado.

Esto dio lugar a un aumento de los días con precipitaciones abundantes y de la intensidad de los fenómenos naturales hidrometeorológicos, que han venido afectando a todos los países del mundo año tras año.

Tayikistán, con el 93 % de su territorio compuesto por montañas, sufre pérdidas equivalentes a cientos de millones de dólares cada año a consecuencia de desastres relacionados con el agua.

Estos desastres naturales a menudo causan bajas.

Las zonas de glaciares de nuestro país, que son fundamentales para toda Asia Central, se redujeron de manera considerable en las últimas décadas.

Hasta ahora se han derretido un millar de los 13.000 glaciares situados en las montañas de Tayikistán.

Esto sucede a pesar de que cerca del 60 % de los recursos hídricos de Asia Central están acumulados en el territorio de Tayikistán.

Este año, debido a las escasas precipitaciones invernales, experimentamos una reducción considerable de las reservas de agua de los ríos de la región, lo que, a su vez, se tradujo en una temporada de poca agua durante la época de irrigación y causó una sequía grave.

Esta situación tiene un efecto negativo en la cantidad y calidad del agua potable salubre, así como también en las industrias relacionadas con el agua, en especial la agricultura y la generación de energía.

En relación con esta circunstancia, los países de la región están preocupados por los cambios en el ciclo hidrológico.

En ese sentido, instamos a las Naciones Unidas y a otras organizaciones regionales e internacionales a apoyar a Tayikistán en la expedición a los glaciares de Asia Central.

Tayikistán genera el 99 % de su energía eléctrica en plantas hidroeléctricas, es decir, utilizando fuentes de energía renovable “verde”.

Nuestro país se encuentra entre los menores emisores de dióxido de carbono del mundo.

En ese contexto, quisiera ofrecer una vez más las siguientes propuestas para encontrar maneras de afrontar el cambio climático, que ya presenté anteriormente en otros foros internacionales:

1. Promoción del uso extendido de fuentes de energía renovable, lo que permitiría contar con un entorno que propicie el desarrollo de la economía “verde”.

2. Apoyo integral por parte de los países donantes y de las instituciones financieras regionales e internacionales para que se apliquen estrategias y programas nacionales de adaptación al cambio climático.

3. Refuerzo de la observación periódica de la generación de recursos hídricos, en particular de los glaciares.

4. Fortalecimiento de la cooperación internacional en lo relativo a la protección de los recursos hídricos y a la puesta en práctica de la propuesta de Tayikistán de crear el Fondo Internacional de Preservación de los Glaciares.

5. Prestación de asistencia financiera y técnica integral por parte de los países desarrollados y las organizaciones internacionales a los países en desarrollo y los países menos adelantados para observar y preservar los glaciares y otras fuentes de agua.

Esperamos que nuestros asociados internacionales apoyen las medidas adicionales que Tayikistán adopte para avanzar en esos aspectos.

Sr. Presidente:

Las Naciones Unidas reconocieron que Tayikistán fue un país promotor y defensor de las cuestiones relativas al agua.

Nuestro país es el autor de la mayoría de las iniciativas y resoluciones de las Naciones Unidas relativas al agua, entre ellas el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028).

Gracias al apoyo de los Estados Miembros, en las últimas décadas pudimos reactivar y fortalecer la agenda mundial relativa al agua.

La resolución de Tayikistán titulada “Examen Amplio de Mitad de Período del Decenio Internacional para la Acción ‘Agua para el Desarrollo Sostenible’ (2018-2028)”, que se aprobó en 2018, enriqueció aún más la agenda mundial relativa al agua.

En la resolución, además de establecerse otras metas y objetivos importantes, se insta a que se convoque la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) en Nueva York en marzo de 2023.

Esta conferencia es considerada una iniciativa importante en términos de apoyo a la implementación del Decenio y a la conducción del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Cabe recordar que la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua tuvo lugar en 1977 en Mar del Plata (Argentina).

Eso significa que las Naciones Unidas habrán tardado 46 años en celebrar otra Conferencia sobre el Agua.

Podemos afirmar con seguridad que los Estados Miembros y los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones, han estado demostrando un interés cada vez mayor y prestando la máxima atención al Decenio para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”, y algunas naciones ya han expresado su voluntad de organizar reuniones preparatorias regionales.

Lamentablemente, la propagación de la COVID-19 afectó sus planes, y la mayor parte de las actividades programadas debió posponerse.

Espero que, tras la victoria sobre la pandemia de coronavirus, los países interesados, junto con Tayikistán, puedan aprovechar plenamente las oportunidades y convocar las reuniones que han programado.

Para concluir, quisiera señalar a la atención de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas el proyecto de resolución propuesto por Tayikistán, relativo a la Conferencia para el Examen Amplio de Mitad de Período de las Actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible, 2018-2028”.

Se ha decidido examinar esta resolución en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Deseo alentar a todos los distinguidos delegados a que apoyen nuestra iniciativa, al igual que han tenido la generosidad de apoyar nuestras resoluciones anteriores.

Doy gracias a todos por su amable atención.

Anexo V**Discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Sr. Manuel López Obrador**

[Original: español]

Señoras, señores, gobernantes de países del mundo.

Me da mucho gusto comunicarme con ustedes con motivo del 75° aniversario de las Naciones Unidas.

Represento a un gran país, a México, que tiene una historia y una tradición cultural como la de otros pueblos del mundo. Podría aquí hablarles de las grandes civilizaciones que fueron parte de la fundación de lo que ahora es nuestro país, de las grandes culturas que florecieron en lo que hoy es México. Hablo de civilización, hablo de culturas porque los que conquistan, los que dominan, los que colonizan, siempre tratan de justificar sus atrocidades descalificando a los pueblos originarios, llamándoles bárbaros o salvajes. No es el caso de México, de nuestro pueblo, como tampoco de otros pueblos del mundo, dominados, conquistados, colonizados. Nosotros tenemos una extraordinaria historia, también de lucha por la libertad, por la justicia, por la igualdad, por la defensa de nuestra soberanía nacional. Hay tres grandes transformaciones en la historia de México.

Primero la independencia, cuando después de 300 años de ser colonia, obtuvimos nuestra independencia, esa fue la primera transformación, a principios del siglo XIX. Dos curas rebeldes, Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón encabezaron un movimiento para que se lograra la independencia de México y también un movimiento en favor de la justicia, porque fueron los primeros en proclamar la abolición de la esclavitud.

Luego tuvimos una segunda transformación, a mitad del siglo XIX, muy importante y de trascendencia mundial, el movimiento de reforma, que encabezó un gran dirigente, un liberal, el mejor presidente que ha habido en nuestra historia, un indígena zapoteco, Benito Juárez García. Se le conoció como el benemérito de las Américas. ¿Qué hizo nuestro prócer con la reforma que se consumó en ese tiempo? Separó al Estado de la iglesia, antes que en otros países, y llevó a la práctica el principio bíblico de “lo que es de Dios, es de Dios y lo que es del César, es del César”.

Luego se llevó a cabo una tercera transformación, a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, la Revolución Mexicana, de 1910. Se luchó por la democracia, porque se padecía de una dictadura, que se impuso durante 34 años. Se luchó para que se garantizaran las libertades y se luchó también por la justicia, dirigentes sociales muy importantes, los hermanos Flores Magón que fueron precursores de esa revolución. Desde luego, un hombre bueno, apóstol de la democracia fue asesinado cobardemente, Francisco y Madero y dirigentes sociales, como Francisco Villa, un dirigente defensor de los campesinos, leal al pueblo, Emiliano Zapata.

Con esta tercera transformación, se avanzó mucho en el terreno de lo social, no lo suficiente en el terreno político porque no se pudo establecer una auténtica, una verdadera democracia en el país. Después de la Revolución, se creó un partido político que dominó durante mucho tiempo y apenas ahora estamos dando los primeros pasos para que México sea un país verdaderamente, auténticamente democrático. Posiblemente por la falta de democracia, entre otros factores, se fue echando a perder la vida pública

del país. Empezó a imperar la corrupción política, que fue durante mucho tiempo el principal problema de México. Nuestro país con muchas riquezas naturales que tiene buenas tierras para la producción agropecuaria, aguas de abundancia, petróleo, minas y un pueblo bueno, noble, trabajador. Poseedor de una herencia cultural milenaria, de donde dimana la vocación del pueblo por el trabajo, por la creatividad. Con todo y eso, no podíamos avanzar por la corrupción que imperaba. Nosotros desde hace mucho tiempo venimos luchando para conseguir un verdadero cambio en el país y así lo decidió, después de muchos años el pueblo de México, nos eligió y nos hemos propuesto a llevar a cabo la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

Ya hablé de la independencia, de la reforma, de la revolución y ahora estamos empeñados, comprometidos en llevar a cabo la cuarta transformación de la vida pública del país, sin violencia y de manera pacífica. Y lo estamos logrando, a pesar de que estamos enfrentando dos crisis, como también se está padeciendo en otros países del mundo. Estamos enfrentando la pandemia de coronavirus, del COVID-19, esta enfermedad terrible. Y estamos enfrentando también lo que desató, o produjo, originó esta pandemia, la crisis económica, como en otros países. Estamos al mismo tiempo enfrentando dos crisis, pero vamos saliendo. Estamos avanzando, enfrentando la pandemia. Hemos actuado con responsabilidad, nos han ayudado mucho los expertos, los científicos, los médicos, las enfermeras, los trabajadores de la salud, que se han entregado con humanismo a salvar vida. Y vamos avanzando, va bajando, va disminuyendo el efecto nocivo de la pandemia. Lo que más nos importa es salvar vidas, se va avanzando. Y también lo económico porque no aplicamos la misma estrategia de siempre, de endeudar al país, de rescatar a los de arriba con el sofisma de que, si llueve fuerte arriba, gotea abajo. Como si la riqueza fuese contagiosa.

¿Qué hicimos? Estamos apoyando abajo y de manera directa al pueblo, de abajo hacia arriba. Estamos destinando recursos que son frutos del ahorro, por no permitir la corrupción. Y frutos también de la austeridad republicana, porque ya no hay lujos en el Gobierno. Les comento que había un avión presidencial, existe todavía, pero está en venta. Ya lo rifamos y todavía vamos a venderlo. Este avión es como un palacio en los cielos, algo insultante para nuestro pueblo, un avión de lujo para 240 pasajeros, adaptado para 80. Cuenta con sala de juntas, recámaras, repito, algo ofensivo. Entonces ya... el Presidente de México, quien les habla, se traslada por carretera, en vehículos y en avión de línea. Ya no está permitido utilizar helicópteros particulares para funcionarios, para servidores públicos.

También entre otras cosas, desapareció un cuerpo de elite que cuidaba al Presidente, ¿Sabían cuántos cuidaban al Presidente? 8,000 elementos. Se llamaba institución, que venía de tiempo atrás, Estado Mayor Presidencial. Y así se han terminado lujos, extravagancias. No puede haber Gobierno rico con pueblo pobre. Entonces, la fórmula es no permitir la corrupción y ahorrar, y que no haya ostentación, lujos en el Gobierno y liberar fondos para el desarrollo.

Entonces todo lo que estamos reuniendo con esta fórmula, de no permitir la corrupción, y de hacer un Gobierno austero, sobrio, estamos destinando apoyar a la gente humilde, a los desposeídos. Todos los adultos mayores de México tienen derecho a una pensión, todas las niñas, los niños con discapacidad también reciben una pensión. Once millones de estudiantes pobres reciben becas, y así muchos programas sociales.

Entonces esto que se está invirtiendo abajo, acompañado del apoyo que nos están brindando nuestros paisanos migrantes, los que por necesidad se fueron a buscarse la vida a trabajar en Estados Unidos, ya son 38 millones de mexicanos. Los que nacieron aquí y

los que han nacido allá, de padres mexicanos. 38 millones nos están ayudando, mandan a sus familiares a México apoyos económicos, las llamadas remesas. Este año a pesar de la pandemia, va a ser un año récord en remesas, se van a recibir alrededor de 40 mil millones de dólares. Y ese dinero, mes con mes llega a 10 millones de familias pobres de nuestro país. Entonces con lo que estamos invirtiendo desde el gobierno y con las remesas estamos fortaleciendo el consumo y a pesar de la pandemia y la crisis no hay hambre en nuestro país. Se está garantizando el consumo básico a millones de mexicanos.

Poco a poco se va recuperando la economía, esto también se complementa con el hecho de que acabamos de firmar un acuerdo con Estados Unidos y Canadá, un tratado que ya entró en vigor. Esto significa que ya están llegando inversiones al país, se están instalando empresas y se están creando empleos para el bienestar de los mexicanos.

Tengo mucha fe en el futuro de México, pero también tengo fe en el futuro del mundo, soy un creyente y mi credo es el de la fraternidad universal. Por eso yo les envío a todas y todos, un abrazo desde la Ciudad de México, capital de nuestra república.

Anexo VI**Declaración del Presidente de la República Oriental del Uruguay,
Sr. Luis Lacalle Pou**

[Original: español]

Señor presidente de la Asamblea General, Embajador Volkan Bozkir;

Señor Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres;

Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno;

representantes nacionales y de organismos Internacionales;

Señoras y Señores:

El 75º aniversario de las Naciones Unidas nos encuentra nuevamente en medio de una crisis, de distintas características, sin duda, a las catástrofes provocadas por la Segunda Guerra Mundial, pero que también nos obliga a re pensar nuestro futuro para consolidar los logros alcanzados y también prevenir futuras crisis, sean estas económicas, sanitarias, climáticas o todas ellas en su conjunto.

La dimensión de la actual pandemia y las penosas consecuencias en pérdidas de vidas y afecciones a la salud de muchas personas concentran nuestra atención, porque se torna necesario procurar soluciones para nuestros pueblos, especialmente para aquellas personas más vulnerables y más expuestas a sufrir las consecuencias de esta pandemia de modo grave en la salud, como también a sus modos y medios de vida.

Pero la conmemoración de este aniversario debe interpelarnos también sobre el futuro que queremos para nuestros países y nuestras sociedades más allá de esta crisis.

Es ante esta Asamblea General, Señor Presidente, que Uruguay desea enfatizar, una vez más, que el camino a recorrer, tanto para la salida de esta pandemia como durante los próximos 75 años, nos van a encontrar siempre del mismo lado, del multilateralismo, apoyando la búsqueda de soluciones que estén amparadas en marcos jurídicos multilaterales en todos los aspectos de la vida internacional: salud, medioambiente, comercio, migración.

La adhesión del Uruguay hace pocos meses a la Alianza por el multilateralismo, iniciativa en defensa del orden multilateral, lanzada por Alemania y Francia, es solo una muestra más del compromiso de nuestro país con esta causa.

Señor Presidente,

Uruguay apoya el rol de la Organización Mundial de la Salud y el papel del Sistema de las Naciones Unidas para coordinar la respuesta global a esta pandemia, en el entendimiento que las organizaciones internacionales cumplen un rol fundamental de coordinación y orientación mediante el cual deberían encontrarse las mejores soluciones posibles a la crítica situación actual, y un manejo coordinado de los impactos de esta a mediano y a largo plazo.

Mi país, Señor Presidente, ha adherido a los llamados para lograr un acceso mundial y equitativo a las tecnologías del área de la salud, a los medicamentos y a las vacunas a través de mancomunar los conocimientos, la propiedad intelectual y los datos necesarios para la detección, prevención, tratamiento y respuesta al Covid-19.

La respuesta de nuestro país a la pandemia se ha centrado en un abordaje multidisciplinario: social, económico y epidemiológico, monitoreado por un Grupo Asesor Científico Honorario que nos genera mucho orgullo, y basado en el uso de la libertad en forma responsable por parte de nuestros ciudadanos, con solidaridad y generosidad, lo que esto sumado a un sistema de salud fuerte y con resiliencia nos ha permitido retomar las actividades laborales, educativas y culturales.

También queremos hacer aquí un llamado a la comunidad internacional para que la actual pandemia no derive en un debilitamiento del cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel multilateral. Debemos evitar caer en escenarios de nacionalismos y proteccionismos que de alguna manera perjudiquen las relaciones internacionales en el comercio internacional o interrumpan las cadenas de abastecimiento y a la propia circulación de suministros médicos que son tan necesarios para la salida de esta crisis sanitaria.

En el comienzo de la década de acción para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pasar de la palabra a la acción será una condición necesaria para poner fin a la pobreza, proteger el medioambiente y mejorar las condiciones de vida de la población mundial.

Las Naciones Unidas han promovido la Agenda 2030 y ésta debe de mantenerse, pese a las importantes dificultades actuales, como la guía central para procurar avanzar en el desarrollo sostenible.

Uruguay ha trabajado arduamente desde su aprobación para un efectivo cumplimiento. Nuestro país continúa honrando su historia en materia de reducción de desigualdades, así como en su apuesta por el trabajo digno sustentado en la inversión y el crecimiento.

Nuestro gobierno ha asumido, asimismo, un compromiso ineludible en materia de educación en todos los niveles, tan necesario para la plena realización del ser humano y para que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

Esta pandemia global ha evidenciado que ante desafíos siempre cambiantes, es importante mantener las condiciones y apoyos necesarios de la cooperación internacional, para que todos los Estados y en particular los países en vías de desarrollo, podamos avanzar hacia el desarrollo sostenible.

En este escenario resulta paradójico que países como Uruguay clasificados como país en desarrollo de altos ingresos, no tengan acceso a la mayor parte de las fuentes de cooperación internacional o líneas más favorables de crédito. Es por ello, que continuaremos promoviendo la revisión de dicha clasificación o graduación, que se basa solamente en el ingreso per cápita.

Para que estas categorías sean realmente adecuadas y equitativas, debería considerarse un criterio multidimensional para definir los grados de desarrollo y las necesidades de apoyo internacional de cada país en base a su realidad.

En este sentido, deseo subrayar el apoyo de la CEPAL en favor del desarrollo de un criterio multifactorial. El desarrollo sostenible no será tal si no nos preocupamos por el cuidado del medio ambiente, y ese también, al igual que la pandemia, es un reto al que los países no pueden hacer frente en solitario, sino que requiere de la voluntad colectiva para enfrentar los retos que se presentan a la humanidad.

Uruguay continúa dando pasos en ese sentido con la reciente creación de un Ministerio de Ambiente como muestra de la prioridad que esa temática tiene para el Gobierno.

Señor Presidente, Uruguay desea manifestar aquí, una vez más, su apoyo al Acuerdo de París en materia de cambio climático y su compromiso firme con objetivos trazados en esa materia.

Uruguay ha desarrollado un Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático que atiende a la prevención de sus riesgos, a su mitigación y a la adaptación de este.

Entendemos que los esfuerzos provechosos, las buenas experiencias y las gestiones efectivas y eficientes sujetas a rendición de cuentas frente a los desafíos actuales, deberían ser objetivo de mayor atención y reconocimiento.

Celebramos también la realización de la Cumbre sobre Biodiversidad que tendrá lugar la semana próxima y manifestamos nuestro compromiso para promover estrategias y prácticas de uso sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales, desarrollando mecanismos para su mejor gestión y su mejor uso.

Mi país quiere reforzar aquí, en esta Asamblea, su apoyo al mapa de ruta del Secretario General sobre cooperación digital. Uruguay entiende que para que estas iniciativas prosperen y contribuyan efectivamente al cumplimiento de los ODS, se requiere que las tecnologías digitales permitan superar la brecha digital y de conectividad, también, tanto en países como también dentro de cada país.

Asimismo resulta imprescindible promover el respeto de los derechos humanos en las redes. La protección de la privacidad y los datos personales, así como el acceso a la información y la libertad de expresión tanto pública como privada.

Finalmente es necesario trabajar en materia de seguridad digital, con una amplia participación de actores estatales, sector privado y sociedad civil.

Haciendo referencia a las iniciativas del Secretario General, quisiera detenerme por un momento en su llamado a un cese al fuego, un cese al fuego global endosado por mi país.

Un entorno pacífico es indispensable para hacer frente a la pandemia, por eso debemos en estos momentos redoblar la apuesta por el diálogo, la resolución de controversias por medios pacíficos, el Estado de derecho para poder aliviar el sufrimiento y llevar esperanza a todas las poblaciones más vulnerables.

Mi país está fuertemente comprometido con las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas, siendo uno de los principales contribuyentes de tropas per cápita a nivel mundial. Una clara demostración de este compromiso nacional es la oferta formulada por nuestro Gobierno para instalar un laboratorio para aumentar las capacidades de diagnóstico médico en las Operaciones de Paz de Naciones Unidas en el marco de esta pandemia.

En este contexto, vale la pena recordar los reclamos de Uruguay en la defensa de hospitales y escuelas objeto de ataques en las zonas de conflicto, y la necesidad de apoyar las resoluciones del Consejo de Seguridad en esta materia.

Uruguay reitera el compromiso nacional con la agenda de derechos humanos y continuará bregando activamente por la defensa de estos, incluyendo la protección y los derechos del niño, la situación de los civiles en situaciones de conflicto y los derechos de la mujer, y por el respeto de los mismos por parte de los actores de la comunidad internacional. En este contexto continuaremos velando por la aplicación efectiva de los mecanismos de defensa por parte de las Naciones Unidas.

Especial mención queremos hacer a la existencia de sectores vulnerables de la población, particularmente afectados por la pandemia, tales como las mujeres víctimas de violencia doméstica, problema de especial preocupación para Uruguay y que nos ha

impulsado a desarrollar políticas específicas para dar respuesta a esta situación. Y no podemos olvidar a los migrantes y desplazados internos que también son doblemente vulnerables a esta pandemia.

Destacamos aquí una vez más la política abierta de nuestro país como receptor de migración voluntaria, basada en los valores de democracia e igualdad ante la Ley y el respeto de los derechos de todas las personas independientemente de su origen.

Señor presidente, a través del fortalecimiento de los derechos humanos, no solo se avanzará en la protección, sino que se logrará además el empoderamiento de quienes están llamados a ser actores fundamentales en la construcción de la paz y el desarrollo, y hablo de las mujeres y de los jóvenes.

Finalmente quisiera desatacar el papel de la Corte Penal Internacional y la importancia de su efecto disuasorio contra los genocidios y atrocidades en masa y sus perpetradores. Uruguay reitera su compromiso con el sistema de justicia internacional y en particular su apoyo a la Corte Penal Internacional como institución judicial independiente e imparcial con un rol central en la lucha contra la impunidad y la búsqueda de Justicia.

En este foro en el que se selló la paz hace 75 años deseo manifestar mi preocupación por los peligros que se plantean ante el incumplimiento de los acuerdos de desarme o el retiro de algunas partes de los mismos, lo que puede derivar en la reanudación de carreras armamentistas que nos retrotraen a una época en la que el mundo vivía bajo la sombra de un posible conflicto nuclear. No se concibe paz en el mundo si no existen compromisos serios por parte de la comunidad internacional en materia de desarme y no proliferación.

Preocupan a la región y a mi país la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras que representan una amenaza para la estabilidad de las regiones y para la seguridad global, alimentan el crimen y la inseguridad, y afectan la convivencia pacífica dentro de las sociedades.

Nuestro gobierno se ha comprometido a combatir la inseguridad y la delincuencia, y trabajaremos arduamente para ello. También continuaremos cooperando con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, el crimen transnacional organizado y los vínculos entre ambos.

Señor presidente, el futuro que queremos para nuestros pueblos es uno en el que podamos avanzar hacia soluciones comunes y solidarias ante los desafíos que se presenten, para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, donde se respeten los derechos de todos y se ofrezcan oportunidades para el desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos de este mundo sin dejar a nadie atrás.

Queremos un futuro en paz, un mundo en el que los Estados apostemos al diálogo y la negociación, en el que encontremos salidas a los conflictos actuales que contemplan los derechos de todas las partes. Para eso necesitamos redoblar la apuesta por la diplomacia preventiva y la mediación como la prevención de conflictos; para ello necesitamos unas Naciones Unidas que actúen más coordinadamente, tanto en el discurso como en la práctica; una organización que se relacione activamente con otras organizaciones internacionales, incluidas las financieras, para ser capaces de implementar una diversidad de mecanismos que permitan a los países superar los obstáculos externos e internos para su desarrollo, contemplando la multidimensionalidad del mismo.

Interesa especialmente a Uruguay incrementar la relevancia del accionar general de las Naciones Unidas, y en particular de su Asamblea General, así como que todos sus estados miembros tengan posibilidades de participación efectiva.

Uruguay ha procurado siempre aportar a la transparencia general del funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas y de todos sus órganos, incluidos los trabajos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En los tiempos que corren se valorarán las posibilidades de aumentar la eficacia y eficiencia de la organización, al tiempo de contener los costos económicos del funcionamiento y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de sus gastos.

Valoramos especialmente los esfuerzos del organismo para incluir a la sociedad civil y el sector privado, como parte de la solución a las problemáticas económicas, sociales y ambientales que se presenten, ya que un desarrollo inclusivo y sostenible requiere de la participación de toda la sociedad.

Los líderes del mundo deben estar a la altura de la circunstancia y de nuestros pueblos y ser capaces, al igual que lo fueron nuestros líderes hace 75 años, de pensar más allá de la actual crisis y consolidar los mecanismos e instrumentos multilaterales que posibiliten a nuestras sociedades alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, respetando la democracia, las libertades y los derechos de todos los seres humanos.

Los líderes del mundo debemos hacernos cargo.

Muchas gracias.

Anexo VII

Discurso del Presidente de la República de Seychelles, Sr. Danny Faure

Excmo. Sr. Presidente del 75º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Excmo. Secretario General de las Naciones Unidas,

Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno,

Estimados Delegados,

Señoras y Señores:

Rara vez se han puesto a prueba las Naciones Unidas y el multilateralismo como está ocurriendo durante este año del 75º aniversario de las Naciones Unidas, año en que el mundo está luchando contra la pandemia de COVID-19.

Rara vez ha habido un momento más apremiante para que el pensamiento creativo y la innovación respondan a los desafíos modernos.

Las dolorosas lecciones aprendidas desde el brote de la pandemia subrayan la urgente necesidad de seguir adoptando enfoques colectivos.

Para que sean eficaces, nuestros esfuerzos conjuntos deben coordinarse y llevarse a cabo a través de un sistema multilateral revitalizado y más inclusivo, que incluya las voces de todos los interesados, incluidos los jóvenes, la sociedad civil y el sector privado, a fin de garantizar un enfoque global para toda la sociedad.

Digo revitalizado porque, pese a las lecciones extraídas de brotes de virus del pasado, el sistema existente no ha respondido adecuadamente a la COVID-19, lo que ha acarreado consecuencias devastadoras.

Seychelles estuvo a la altura del reto, a pesar de que se enfrentaba a una economía paralizada por el colapso del turismo, nuestra industria primaria.

Introdujimos una serie de medidas sin precedentes para salvar las vidas de nuestro pueblo y mitigar la destrucción económica, minimizando el desempleo y garantizando los ingresos de los trabajadores. Para garantizar un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las necesidades específicas de los diferentes interesados en Seychelles, consultamos al sector privado, los sindicatos, la sociedad civil y las organizaciones interconfesionales, según procediera.

Se sumaron a este empeño las empresas de turismo, un motor clave de la economía de Seychelles y que siguen desempeñando un papel fundamental en la planificación de la vuelta del turismo a Seychelles junto con el Gobierno. No obstante, todo lo que Seychelles ha hecho hasta la fecha para minimizar el efecto de la COVID-19 no será sostenible a largo plazo debido al agotamiento de nuestras reservas de divisas.

Necesitamos 44 años desde la independencia de Seychelles para alcanzar la calidad de vida que disfrutábamos antes de la COVID-19, y solo se necesitaron 4 meses para que la COVID-19 paralizara nuestra industria turística y con ella gran parte de nuestra economía.

Preveemos un déficit presupuestario del 14 % para este año, en lugar del superávit del 4 % que habíamos previsto antes de la COVID-19. Se preveía que la economía de Seychelles crecería un 3,9 % este año, pero ahora terminará el año 2020 con un -15,2 %.

Estimamos que Seychelles tardará al menos cinco años en volver a la situación en la que nos encontrábamos antes de la COVID-19, suponiendo que el mundo consiga una vacuna que garantice que el nuevo coronavirus ya no constituya una amenaza para la salud pública mundial.

Paso al tema del multilateralismo en este debate; un multilateralismo que reconocemos como crucial para dar una respuesta coordinada a nivel mundial a la COVID-19 y para que salgamos de la pandemia más resilientes, y, ojalá, más compasivos.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han hecho esfuerzos heroicos para reforzar los empleos a medida que aumenta el desempleo y proporcionar redes de protección social para nuestro pueblo en respuesta a la COVID-19 con la capacidad y los recursos limitados de que disponemos.

Sin embargo, no podemos mantenerlos a largo plazo, a menudo a costa de empeorar la carga de nuestra deuda como parte de una inminente crisis mundial de la deuda.

La escasez de soluciones mundiales eficaces para los pequeños Estados insulares en desarrollo cuando las Naciones Unidas celebran su 75º aniversario es alarmante. La prueba definitiva del multilateralismo reside en la forma en que ayudamos hoy a las economías vulnerables, ya que así se decide en última instancia si alcanzaremos el futuro que queremos.

Exhortamos a todos los interesados pertinentes a que adopten medidas inmediatas, sustanciales y adaptadas a cada caso para permitirnos gestionar la crisis y hacer frente a sus graves repercusiones socioeconómicas, preservando al mismo tiempo nuestros logros en materia de desarrollo y reforzando nuestra resiliencia ante futuras perturbaciones.

Esas medidas deben incluir el fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para hacer frente a las crisis externas, como las pandemias similares a la COVID-19, otras formas de desastres y los efectos del cambio climático, y para recuperarse de ellos.

Las instituciones financieras internacionales deben reexaminar sus requisitos para adaptar el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la financiación en condiciones favorables, a fin de tener en cuenta nuestra extrema vulnerabilidad a las perturbaciones económicas, climáticas y ahora de salud pública que nos ponen en particular riesgo y desventaja.

Seychelles respalda a la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) en su llamamiento en favor de un Pacto para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que atienda nuestras limitaciones y vulnerabilidades específicas y persistentes.

Un pacto de ese tipo requerirá la elaboración de nuevos instrumentos financieros y la mejora de los existentes, a fin de guiar las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo durante la crisis actual, crear un sistema de respuesta en el que mantengamos nuestros logros, reforzar la resiliencia al cambio climático y lograr un desarrollo sostenible.

La ingente reestructuración económica mundial que se está llevando a cabo actualmente brinda al mundo una oportunidad especial de aplicar un enfoque holístico y transformador para hacer frente a las numerosas crisis mundiales cada vez más graves a las que nos enfrentamos, haciendo al mismo tiempo el uso más eficiente de nuestros recursos.

Nuestros esfuerzos de recuperación deben tener como objetivo llevarnos a un futuro más sostenible y resiliente, para lo que se requiere reconocer que la recuperación económica depende de la salud ecológica. La reactivación de la actividad económica no debe hacerse a expensas de la sostenibilidad del medio ambiente.

Por ejemplo, uno de los empleos que Seychelles ha ofrecido a los trabajadores despedidos a causa de la COVID-19 es la plantación de cientos de miles de árboles en nuestras islas. Esta medida va en consonancia con el llamamiento realizado por los científicos del mundo en favor de la protección de nuestro entorno natural a toda costa. De este modo podemos restaurar la salud planetaria y el equilibrio entre el bienestar humano y ecológico.

No podemos lograr una recuperación saludable de la pandemia de COVID-19 si no curamos nuestra mala relación con nuestro ambiente natural. Como dice el refrán, la salud humana depende de la salud de la naturaleza.

Eso lo entendemos bien en Seychelles, donde los dos pilares principales de nuestra economía, el turismo y la pesca, dependen del estado de nuestro entorno natural y, en especial, de nuestro océano.

Así pues, el 26 de marzo de este año, mientras la pandemia se extendía por todo el mundo, Seychelles se adelantó y cumplió el compromiso asumido en Río+20 en 2012 de proteger el 30 % de nuestra gigantesca zona económica exclusiva de 1,34 millones de kilómetros cuadrados para 2020.

Ello constituyó un reconocimiento de que, incluso cuando estábamos haciendo frente a una emergencia de salud pública, valorábamos la importancia de la naturaleza para el bienestar físico, económico y social de nuestro pueblo.

Deberíamos adoptar un enfoque similar con respecto a la acción climática para mantener y aumentar la ambición climática en el contexto de la pandemia y evitar un repunte de las emisiones de gases de efecto invernadero después de la COVID-19.

Si bien los efectos del colapso climático seguirán repercutiendo en nosotros mucho después de que hayamos encarado el problema de la pandemia, la COVID-19 presenta una nueva oportunidad para adoptar medidas sobre el cambio climático a medida que los países realizan cambios drásticos en la infraestructura, el empleo y la inversión.

Alcanzar el objetivo de 1,5°C sigue siendo fundamental para no dejar atrás a ningún país. La disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire durante la pandemia son solo temporales, y las investigaciones demuestran que tendrán un efecto insignificante en la crisis climática.

No sabemos cuánto tiempo durará la pandemia de COVID-19, pero sabemos que nos dirigimos a un aumento de la temperatura de aproximadamente 3°C si seguimos actuando como de costumbre. Esto tendrá consecuencias devastadoras para todos nosotros, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países vulnerables.

La COVID-19 no es el mayor desafío mundial de nuestros tiempos. El cambio climático es la amenaza más grande para la humanidad.

Aplazar hasta noviembre de 2021 la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no implica que aplacemos la acción climática ni los esfuerzos que con tanta urgencia se necesitan para aumentar las expectativas en relación con el clima.

De conformidad con esto, la contribución determinada a nivel nacional actualizada de Seychelles, es decir, su contribución prometida al Acuerdo de París en pro del clima, tendrá un capítulo entero dedicado al aprovechamiento del océano que rodea a nuestras islas en pro de una acción climática basada en la naturaleza.

La contribución determinada a nivel nacional de Seychelles promoverá los ecosistemas de carbono azul, como los manglares y las vastas extensiones de praderas submarinas, que forman parte de nuestras nuevas áreas marinas protegidas.

Eso nos permitirá, como gran Estado oceánico, contribuir a la lucha mundial contra el cambio climático mucho más que cuando dependíamos solamente de medidas implementadas en tierra.

La protección por parte de Seychelles de casi un tercio de nuestra zona económica exclusiva para la conservación y la sostenibilidad del océano y para la acción climática demuestra que las respuestas de los países a las crisis sanitaria y financiera que causa la COVID-19 no tienen por qué ser a expensas de la naturaleza y el clima.

Seychelles concuerda en que necesitamos más que nunca solidaridad y cooperación internacionales ante la peor crisis humana y económica de nuestros tiempos; necesitamos un multilateralismo que funcione tanto para los países desarrollados como para aquellos en desarrollo.

Muchas personas sostienen que la sociedad no tiene la voluntad de realizar los cambios de conducta necesarios para afrontar el cambio climático de manera efectiva. Las respuestas de los países a la COVID-19 demuestran lo contrario; cambiamos de formas que antes eran impensables.

No debemos perder de vista el hecho de que las medidas de estímulo destinadas a rescatar a las economías de la crisis del coronavirus determinarán cómo será la economía mundial —una economía más estable a nivel financiero, inclusiva a nivel social y con bajas emisiones de carbono— en los años venideros.

Si vamos a hablar de un multilateralismo que sirva para todos, este debe proveer una recuperación equitativa que priorice la innovación, la ciencia, la salud, el bienestar, la oportunidad y un ambiente habitable para todos los países y las sociedades.

El futuro del multilateralismo depende de una respuesta mundial transformadora a la pandemia de COVID-19.

Una transformación que nos lleve a todos, aun a los países más vulnerables y las economías más frágiles, a un mundo pos-COVID más sostenible y resiliente, mejor equipado para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y que favorezca a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Muchas gracias.

Anexo VIII

Discurso del Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame

- Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Volkan Bozkir,
- Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres,
- Sus Excelencias Jefes de Estado y de Gobierno,
- Distinguidas delegaciones:

El 75º aniversario de las Naciones Unidas llega en un momento de peligro inusitado para nuestros pueblos y nuestro planeta. La pandemia de COVID-19 se ha cobrado casi 1 millón de vidas y ha hecho pasar penurias inesperadas a cientos de millones de personas. No es momento para dudar ni titubear. Tenemos las herramientas para enfrentar este desafío y prevalecer. Este año conmemoramos otros aniversarios importantes.

Hace 25 años, la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, trazó una agenda transformadora relativa a la igualdad de género, que continúa guiándonos. El empoderamiento de la mujer nos brindó más seguridad y nos enriqueció a todos. Sin embargo, la verdadera igualdad de género no se ha alcanzado aún en ningún país.

Hace cinco años, se firmó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Implementar este marco de acción ralentizará el ritmo del calentamiento del planeta y dará a nuestras economías tiempo de adaptarse a nuevas tecnologías.

La Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, aprobada hace cuatro años, cumplirá un papel fundamental logrando que se reduzca el consumo de hidrofluorocarburos. Solo poco más de la mitad de los Estados Miembros ratificó la Enmienda de Kigali, que ya entró en vigor. Insto a los demás Estados a que la ratifiquen lo antes posible.

Hace cinco años, se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de definir nuestras expectativas de un desarrollo mundial integrado. Faltan diez años para 2030, pero no debemos engañarnos sobre lo difícil que será alcanzar las metas a tiempo. La mayoría de los países, en especial en África, ya iban con retraso antes de 2020. La pandemia afectó el crecimiento y la recaudación de ingresos en todo el mundo, y probablemente los afectarán durante varios años.

Estos hitos en lo relativo al género, el clima y el desarrollo demuestran los logros de la acción multilateral, pero también nos recuerdan cuánto queda por hacer.

Saludo la labor excepcional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dirigida por el Dr. Tedros Adhanom. Seguiremos trabajando para fortalecer a la OMS y hacerla más eficaz.

La creación del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19, incluido el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas, es de importancia fundamental para África. Asegurar el acceso equitativo a las vacunas, los tratamientos y los medios de diagnóstico acelerará el fin de la pandemia para todos.

La pandemia puso de relieve la importancia de tener sistemas sanitarios nacionales resilientes y una buena financiación nacional en el ámbito de la salud. La Unión Africana está promoviendo esta agenda entre sus Estados miembros, con el acento no solo en invertir más, sino en invertir mejor. El objetivo es que África aproveche al máximo sus propios recursos para reforzar la repercusión de las alianzas sanitarias mundiales, como el Fondo Mundial y la Alianza Gavi.

En las próximas décadas, la prosperidad estará íntimamente ligada a la alfabetización digital y al acceso a la conectividad de alta velocidad. La Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital es convincente y tiene visión de futuro, ya que se basa en la labor de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible y de otras iniciativas.

El movimiento mundial por la justicia y la igualdad raciales no es un fenómeno pasajero. Lo que se necesita es tomar medidas que inspiren la confianza pública en la dignidad igual de todos los ciudadanos, como se demostró en relación con las personas que históricamente fueron las más marginadas, y que continúan sufriendo maltratos de manera desproporcionada.

El éxito depende del fortalecimiento de las instituciones, tanto nacionales como internacionales, incluido el trabajo de científicos, innovadores y creadores. No solo se trata de financiamiento. Se trata de los valores humanos positivos que la ciudadanía y los Gobiernos invierten en esas instituciones, y por los cuales deben rendir cuentas.

Nuestra descendencia evaluará el pasado y juzgará cómo respondió esta generación, y en especial sus líderes, a estos desafíos.

¿Se desintegraron los logros colectivos, alcanzados por tres generaciones a lo largo de 75 años en pro de un orden internacional más sólido, para convertirse en recriminación y resentimiento? ¿O nos unimos para, una vez más, asegurar el progreso mundial sobre una base de cooperación y respeto mutuo?

La elección es nuestra. Muchas gracias.

Anexo IX**Discurso del Presidente de la República de Angola, Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço**

[Original: portugués; traducción al inglés proporcionada por la delegación]

Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres,
Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones,
Excmo. Sr. Volkan Bozkir,

Sus Excelencias Jefes de Estado y de Gobierno,

Distinguidas delegaciones,

Señoras y señores:

No existe registro alguno, desde la creación de las Naciones Unidas, de una situación en la cual los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros, por razones ajenas al calendario, no pudieran asistir personalmente a la Asamblea General de la Organización, en la que se debaten los grandes temas de las relaciones internacionales y se procura delinear soluciones para resolver las principales preocupaciones de la humanidad, garantizando la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestro continente, nuestro hogar común.

Hoy, a pesar de las circunstancias actuales derivadas de la COVID-19, que nos impone a todos restricciones de movimiento y todos los otros procedimientos que resultan adecuados en esta coyuntura, nos es posible comunicarnos entre nosotros con una sensación virtual de estar juntos gracias a las posibilidades casi ilimitadas que nos brindan las nuevas tecnologías puestas al servicio de la humanidad.

Sr. Secretario General: Permítame felicitarlo por haber tomado la oportuna decisión de mantener la dinámica del funcionamiento de las Naciones Unidas con los recursos tecnológicos de los que disponemos.

También quisiera destacar la manera ejemplar en que ha venido abordando los problemas derivados de la pandemia de COVID-19, cuyos efectos y consecuencias habrían adquirido proporciones más trágicas de las que estamos experimentando ahora si la Organización Mundial de la Salud y otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas no hubieran actuado con rapidez y aprobado recomendaciones que han sido de gran ayuda para controlar la propagación de la enfermedad.

Excelencias:

Esta pandemia ha demostrado a nivel mundial la debilidad de nuestra estructura sanitaria a la hora de responder a un problema de una magnitud y una gravedad tan grandes.

A pesar de esa evidencia indiscutible, mediante esfuerzos conjuntos, la colaboración y la cooperación entre naciones y la comunicación entre instituciones científicas especializadas, hemos logrado afrontar un problema que anteriormente era totalmente desconocido y que nos obligó a buscar una pronta respuesta a fin de aliviar los efectos de la enfermedad.

Este problema de salud mundial ha paralizado todo el impulso que se había creado para la recuperación de la economía mundial, la cual, tras la crisis económica iniciada en 2008, ya estaba mostrando indicios de recuperación alentadores, muy en especial en los países en desarrollo, como es el caso de Angola.

Nuestras esperanzas de comenzar a lograr resultados positivos tras nuestra labor de reforma de la economía nacional, emprendida en un contexto en el que tuvimos que aplicar medidas estrictas, con una incidencia muy dura en la vida de las personas, tardarán en materializarse debido a las limitaciones actuales, que han perturbado la cadena de producción, lo que ha afectado a los precios de los principales productos de exportación, y han paralizado los servicios y otros sectores fundamentales de la economía, lo que ha dado lugar a tasas de desempleo muy elevadas y a una situación social alarmante.

Cabe destacar que, habida cuenta del contexto actual, los recursos con los que contábamos para financiar la recuperación de los sectores productivos tuvieron que dedicarse a atender las necesidades en materia de bioseguridad y otros imperativos urgentes de carácter epidemiológico derivados de la pandemia.

En ese sentido, nos vimos obligados a construir rápidamente en todo el territorio nacional centros para albergar a personas en situación oficial de cuarentena y a dotar a los hospitales del país del equipo básico para atender emergencias médicas relacionadas con la COVID-19, así como a construir centros hospitalarios con capacidad para tratar posibles brotes de la pandemia y otras instalaciones conexas.

Debo reconocer que, además de nuestros esfuerzos, nos hemos beneficiado también de la solidaridad de otros países, organizaciones internacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, así como ciudadanos particulares, que han ayudado a paliar de alguna manera el efecto de la pandemia en Angola y a los que queremos dar las gracias.

Excelencias:

Esta virtud humana, que ha sido siempre útil en momentos tan críticos como el que estamos atravesando, es sumamente beneficiosa, pero no siempre basta para resolver de raíz los problemas que se plantean a consecuencia de situaciones tan complejas como la que estamos viviendo en la actualidad.

Por ello, deseo expresar mi reconocimiento por la iniciativa del Grupo de los 20, que ha demostrado la gran sensibilidad existente respecto de la necesidad de una acción colectiva a fin de aliviar la deuda de los países en desarrollo, como un medio para amortiguar la carga o la responsabilidad que recae sobre ese grupo de países.

Creemos que es fundamental entender la inversión directa en las economías de los países en desarrollo como una fórmula idónea para asegurar su crecimiento y su desarrollo económicos.

Sería posible alcanzar ese objetivo si los países desarrollados se movilizasen para establecer fondos de ayuda a la inversión en África que pudieran utilizar aquellos inversores interesados en hacer negocios en el continente africano, donde podrían producir bienes y servicios para el consumo local y la exportación.

Excelencias:

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que, cuando actuamos en coordinación, las responsabilidades se comparten de manera más eficiente y, de ese modo, se llega a resultados más satisfactorios.

Esa visión respalda la idea de que el multilateralismo debe estar siempre presente en cualquier enfoque que se adopte respecto de las cuestiones internacionales más apremiantes que el mundo afronta.

Por este motivo, en el curso de su trayectoria, las Naciones Unidas han abogado siempre por el multilateralismo a la hora de resolver los intrincados problemas de la humanidad.

Así pues, pensamos que, con ese mismo espíritu, debemos centrar nuestros esfuerzos en la búsqueda de soluciones justas y duraderas a los problemas de Oriente Medio, que tienen que ver con resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre este asunto, así como a los que aquejan al continente africano, donde todavía imperan los conflictos y la inestabilidad, como es el caso de Libia, la región del Sahel y otros conflictos de menor escala en otras regiones del continente.

Cabe reconocer que la naturaleza de los problemas de la seguridad en África, en muchos casos, está asociada al fenómeno del terrorismo internacional, la expansión del fundamentalismo religioso y conflictos poselectorales que requieren una vigilancia y una atención reforzadas por parte de las Naciones Unidas, sin olvidar el apoyo que se debe prestar a los países que se enfrentan a esas circunstancias.

En vista de lo dicho, las Naciones Unidas deben tratar de interpretar con imparcialidad los factores subyacentes de las tensiones políticas internas derivadas de procesos electorales y asumir una posición que no deje de lado al Gobierno legítimamente establecido, fortaleciendo al mismo tiempo su capacidad de intervenir en la solución de los problemas para garantizar el funcionamiento normal de las instituciones.

Excelencias:

Las Naciones Unidas, en el contexto mundial actual, que refleja una realidad totalmente diferente de la que existía en el momento de su creación, deben tratar de reflejar en sus estructuras internas las características de la realidad geopolítica de hoy en día para que el resultado sea una Organización capaz de preservar el equilibrio de los intereses mundiales.

A ese respecto, reiteramos una vez más la necesidad urgente de reformar la Organización para lograr un Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que contribuya mejor a la representación de los pueblos, las naciones y los continentes.

Excelencias:

Les agradezco su atención y deseo que este septuagésimo quinto período de sesiones de las Naciones Unidas pueda alcanzar sus objetivos.

Muchas gracias.

Anexo X**Discurso del Presidente de la República Argentina, Sr. Alberto Fernández**

[Original: español]

Estimado Secretario General, estimado Presidente, miembros de esta honorable Asamblea:

La Argentina fue uno de los Estados fundadores de las Naciones Unidas hace 75 años. Hoy vivimos una crisis sanitaria de dimensiones planetarias que nos invitan a un nuevo comienzo.

El Papa Francisco nos interpela a todos, especialmente a los líderes reunidos en esta ocasión, a pensar en cómo salir mejores y no peores de esta crisis.

Inspirado en su prédica y en su ejemplo, vengo a ratificar un llamamiento al mundo entero a recrear un multilateralismo basado en nuestra solidaridad.

No es tiempo de globalizar la indiferencia, sino de globalizar la solidaridad en múltiples dimensiones.

Esta pandemia nos ha revelado frágiles y ha recreado la necesidad de construir puentes entre personas, entre naciones y entre regiones.

Si estamos siendo capaces de fabricar respiradores artificiales uniendo piezas y saberes de diferentes regiones del planeta, tenemos que ser capaces de soñar y construir “respiradores no artificiales” para el tiempo de la pospandemia.

Si estamos uniendo esfuerzos de médicos, investigadores, inversionistas y sistemas científicos de todo el planeta para descubrir una vacuna que prevenga el Covid-19, tenemos que ser capaces de soñar y construir una vacuna contra la injusticia social, la depredación ambiental y la discriminación en todas sus formas.

Este espíritu solidario es el que mi gobierno ha priorizado desde su llegada, porque de la pandemia, al igual que de la pobreza, “nadie se salva solo”.

Es por eso que, desde los primeros momentos de la pandemia, la Argentina priorizó la salvaguarda de la vida y el cuidado de los más vulnerables, implementando una serie de medidas de emergencia que permitieron evitar el colapso del sistema de salud y mitigar las consecuencias inmediatas de la pandemia.

Se brindó alivio inmediato a las familias y a las empresas mediante múltiples medidas, con un Estado presente y activo.

En este mismo espíritu de solidaridad, nosotros sostenemos que la vacuna que se produzca para prevenir la enfermedad tiene que ser un bien público global accesible a todas las naciones de una manera equitativa.

Nos sumamos a las resoluciones adoptadas en ese sentido por esta Asamblea General y hemos puesto a disposición nuestras capacidades para la investigación y la producción de la vacuna.

Me puse como objetivo de gobierno “volver a poner a la Argentina de pie”. Podemos juntos “volver a poner al mundo de pie”.

Ello requiere que reconozcamos la importancia del equilibrio.

El equilibrio es restablecer las prioridades del sistema multilateral, “empezando por los últimos para llegar a todos”.

Tenemos que ser arquitectos de una nueva “casa común”.

Antes de la aparición de la pandemia, se planteó la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Hay acuerdos sobre rehabilitar la Organización Mundial del Comercio. Se planteó la crisis del mecanismo de las instituciones de Bretton Woods, que habían demostrado limitaciones para responder a la crisis financiera de 2008-2009. Todos son eslabones de la arquitectura multilateral nacida de la posguerra.

La pandemia también ha puesto en crisis las clásicas métricas para determinar el acceso a los recursos para el desarrollo. Indicadores utilizados comúnmente para clasificar las necesidades de los países, como el ingreso per cápita, no dan cuenta de las desigualdades y realidades diversas que existen dentro de un mismo país.

Asimismo, convertimos en invisible el trabajo que millones de personas, mayoritariamente mujeres, aportan con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Resulta indispensable también rever el modo en que concebimos la cooperación, adoptando una perspectiva multidimensional que vaya más allá del ingreso per cápita para determinar los criterios de elegibilidad para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Más del 60% de los pobres habitan en países de renta media. Si no atendemos a estos países, en forma solidaria, y entendiendo que el verdadero progreso se construye “con todos adentro”, difícilmente logremos realizar avances decididos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todo lo anterior nos indica que resulta imprescindible dinamizar la capacidad de las Naciones Unidas para dar respuesta al mandato para el que fueron creadas.

Necesitamos unas Naciones Unidas 4.0, con sus valores fundacionales intactos y con la lucidez para incorporar los inmensos cambios tecnológicos en marcha, para hacerlos más humanos, más democráticos y más inclusivos socialmente.

Todo esto marca la necesidad de una profunda reflexión, que trasciende la respuesta dada a la pandemia.

El camino de salida de la pandemia y hacia los objetivos de la Agenda 2030 requiere promover políticas económicas, industriales y sociales orientadas al cambio estructural de nuestras economías.

El compromiso con la agenda ambiental requiere una importante provisión de recursos financieros, creación de capacidades y transferencia de tecnología por parte de los países desarrollados, a la luz del Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas.

Nuestro país está comprometido con una agenda de transición justa hacia el desarrollo integral y sostenible. Transición justa se refiere a la gradualidad, el refuerzo de la productividad y competitividad de la economía y la creación de empleos.

Estamos firmemente convencidos de que es necesario un compromiso colectivo para lograr la pronta y efectiva implementación del Acuerdo de París.

Nadie se salva solo en un planeta que se incendia, se inunda o se envenena.

En este tormentoso contexto global, el endeudamiento externo tóxico e irresponsable con fines especulativos constituye otra ola de atraso y subdesarrollo.

Argentina logró sellar un importante acuerdo con casi la totalidad de sus acreedores externos privados, convirtiéndose en uno de los primeros países en enfrentar el desafío de afrontar una reestructuración de deuda en el marco de la pandemia.

El apoyo de la comunidad internacional, que incluye a varios de los países aquí presentes, como al sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica internacional ha sido clave para recuperar la sostenibilidad de la deuda pública.

Las negociaciones con el FMI se encararán de la misma manera, de forma responsable, siendo respetuosos de los compromisos contraídos, evitando al mismo tiempo poner en riesgo las condiciones que permitan la reactivación económica y la construcción de un sendero de desarrollo inclusivo y sostenible.

Hace poco más de 5 años, el 10 de septiembre de 2015, esta Asamblea General aprobó la Resolución 69/319 sobre Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana.

El posicionamiento de la Asamblea General sentó un precedente para la gobernanza de las finanzas internacionales y el reconocimiento de los derechos económicos soberanos frente a comportamientos abusivos y extorsivos.

Todo ello con el objetivo de dar racionalidad y previsibilidad a los procesos de reestructuración de deuda, con base en la buena fe, la transparencia, el trato equitativo, la inmunidad soberana de jurisdicción y de ejecución, la legitimidad, la sostenibilidad y la reestructuración por mayoría.

Instamos a la comunidad internacional a continuar buscando nuevas alternativas multilaterales que faciliten la reestructuración ordenada de las deudas y asegurar la mayor disponibilidad de recursos para la aplicación de políticas públicas para enfrentar la pandemia y sostener el crecimiento inclusivo.

Ningún país puede pagar su deuda a costa de que su pueblo quede sin salud, sin educación, sin seguridad o sin capacidad de crecer.

También es equilibrio priorizar los derechos humanos por sobre todo lo demás.

La promoción y protección de los derechos humanos es de hecho una política fundamental del Estado argentino desde 1983. Esta decisión se ha traducido en la ratificación y el otorgamiento de rango constitucional a todos los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes y en nuestra activa participación en el sistema universal y regional.

Las banderas de memoria, verdad y justicia guían las instituciones de nuestra democracia, al igual que el respeto a la diversidad y la inclusión.

El mundo pospandemia puede exacerbar la grave crisis de refugiados y desplazados que afronta el planeta y nuestra región. La respuesta debe ser la promoción y garantía de los derechos humanos de los migrantes.

Como nunca antes, nuestra condición humana nos demanda solidaridad. No podemos quedar pasivos frente a sanciones que suponen bloqueos económicos que solo asfixian a los pueblos en medio de esta crisis humanitaria.

La lucha contra todas las formas de discriminación y el consecuente compromiso con los derechos de las personas y grupos vulnerables e históricamente discriminados son parte de esta política del Estado argentino que se proyecta en las numerosas iniciativas que la Argentina apoya y lidera.

La crisis global provocada por el COVID-19 también ha puesto de manifiesto la grave desigualdad de género.

Para nuestra sociedad, el logro de la igualdad sustantiva entre varones y mujeres es una prioridad y un pilar central de la democracia argentina.

Mi gobierno está comprometido con ella y es por eso que, por primera vez en la historia, hemos creado el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, así como un Gabinete Nacional para hacer transversales las Políticas de Género.

Nuestro gobierno decidió reforzar las acciones y dispositivos nacionales de atención a las mujeres víctimas de violencia, al tiempo que hemos instrumentado un enfoque de género en las medidas de protección social y laboral, y hemos promovido la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de cuidado.

El compromiso ya es evidente. Argentina ha sido clasificada en el *ranking* de la ONU como el país que más medidas con perspectiva de género implementó durante la pandemia.

No quisiera dejar de ratificar que la Argentina condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y privilegia su tratamiento en el marco de los foros multilaterales, siempre en el marco del imperio del estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.

A 26 años del atentado a la sede de la AMIA quiero continuar la política iniciada en este ámbito en 2003 y continuada posteriormente, y requerir a las autoridades de la República Islámica de Irán que cooperen con las autoridades judiciales argentinas para avanzar en la investigación de dicho atentado.

También solicitamos a la comunidad internacional cumplimentar las solicitudes contenidas en las cédulas rojas de Interpol ante la eventual presencia de un imputado en sus territorios, algo que Argentina jamás dejó de reclamar.

Para terminar, quiero reafirmar los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, los cuales forman parte integrante del territorio nacional argentino, y que se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido desde hace ya más de 187 años.

Este año se cumplirán 55 años de la resolución 2065, la primera adoptada por esta Organización relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas que solicitó a la Argentina y al Reino Unido mantener negociaciones que permitiesen alcanzar una solución pacífica y definitiva a esta disputa de soberanía.

Ese pedido se ha mantenido vigente y ha sido renovado en múltiples ocasiones, más recientemente con la adopción por consenso de una nueva resolución sobre la Cuestión por parte del Comité Especial de Descolonización el pasado 5 de agosto.

El Reino Unido persiste en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones respecto de la disputa territorial y ha agravado la controversia por los llamados a la explotación ilegal y unilateral de los recursos naturales renovables y no renovables en el área, acción contraria a la resolución 31/49 de esta Asamblea-

También insiste con la injustificada y desmedida presencia militar en las Islas, que no hace más que traer tensión a una región caracterizada por ser una zona de paz y cooperación internacional.

Hemos solicitado al Sr. Secretario General que renueve sus esfuerzos en la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por esta Organización. Confiamos en que esta misión puede ser de gran asistencia para que podamos dar cumplimiento a lo dispuesto por la comunidad internacional.

Quisiera despedirme de esta honorable Asamblea, haciendo un llamamiento para que aprovechemos esta oportunidad histórica de unirnos como sociedad para hacer frente a una crisis sin precedentes.

La pandemia del coronavirus se ha llevado la vida de más de 1 millón de personas, y está dejando dolorosas secuelas que se manifiestan en mayor pobreza, hambre y desigualdad, poniéndonos de nuevo a prueba.

Espero que la solidaridad, el diálogo y la cooperación entre naciones, como alguna vez supimos hacerlo, sigan siendo el camino para enfrentar los desafíos que tenemos como humanidad.

Muchas gracias.

Anexo XI

Discurso del Presidente de la República de Letonia, Sr. Egils Levits

I Introducción

Sr. Presidente, Excelencias, señoras y señores:

Lo felicito, Sr. Bozkir, por asumir el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su actual período de sesiones.

Le aseguro que puede usted contar con la cooperación de Letonia mientras dirige la labor de este órgano esencial en el próximo año.

II Respuesta multilateral a la pandemia de COVID-19

Sr. Presidente:

Nos reunimos en forma virtual debido a la pandemia de COVID-19, que ha causado una agitación mundial sin precedentes en nuestra generación.

Aunque cada país ha tomado medidas para prevenir y controlar la propagación de la pandemia en su territorio, ningún país puede superarla por sí solo.

Las Naciones Unidas y sus organismos, en particular la Organización Mundial de la Salud, son cruciales para coordinar y dar una respuesta mundial. Esta función debe cumplirse con eficacia, y es preciso extraer enseñanzas para estar mejor preparados para enfrentar retos futuros.

Letonia respondió rápidamente al llamamiento mundial del Secretario General de las Naciones Unidas contribuyendo al Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 por conducto de la Organización Mundial de la Salud.

Además, los científicos letones participan en los esfuerzos mundiales para desarrollar una vacuna eficaz contra el virus, de modo que podamos volver a la normalidad.

III Seguridad mundial

Sr. Presidente:

El multilateralismo eficaz sigue siendo el instrumento más esencial para mantener el orden y la seguridad internacionales basados en normas.

El orden basado en normas es el fundamento de la justicia y la paz mundiales. El principal objetivo del derecho internacional es garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales y la soberanía de los Estados. El mundo verá menos conflictos y amenazas a la paz si las personas sienten que son tratadas con justicia. Cada Estado es responsable de respetar este orden.

Las Naciones Unidas también deben hacer todo lo posible por asegurar que este orden sea respetado, tanto por los Estados grandes como por los pequeños; hoy en día no solo en el mundo analógico, sino también en el mundo virtual creado por las tecnologías modernas.

Por lo tanto, las Naciones Unidas deben utilizar activamente todos los instrumentos, incluidos los esfuerzos diplomáticos y las misiones de mantenimiento de la paz, para encontrar soluciones políticas justas a los complejos y prolongados conflictos actuales en todo el mundo.

En lo que respecta a un aspecto importante de la justicia, Letonia sigue apoyando firmemente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en reconocimiento del estrecho vínculo entre la seguridad mundial y la participación de las mujeres en igualdad de condiciones.

La contribución sustancial de los países más pequeños a la paz y la seguridad internacionales queda demostrada actualmente por nuestro vecino del norte, Estonia, ya que ocupa un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Letonia también espera tener ese honor y responsabilidad durante el período 2026-2027.

IV Recuperación de la pandemia

Sr. Presidente:

Letonia apoya el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a favor de “reconstruir para mejorar” a partir de la pandemia. Como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Letonia continuará impulsando el programa de “recuperarse para mejorar”.

La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París deben seguir siendo el centro de nuestros esfuerzos de recuperación. Una recuperación más rápida requerirá una buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.

Estoy convencido de que “recuperarse para mejorar” significa una recuperación ecológica, digital e inclusiva. Necesitamos urgentemente fortalecer nuestros esfuerzos para hacer frente al cambio climático, abordar la pérdida de la biodiversidad y proteger el medio ambiente. Debemos promover pautas de consumo y producción más sostenibles. Letonia se ha sumado al Grupo de Amigos para luchar contra la contaminación marina por plásticos. Estamos dispuestos a trabajar juntos para hacer frente a este desafío y compartir la perspectiva de la región del mar Báltico.

Durante la pandemia, Letonia introdujo rápidamente soluciones y herramientas digitales para continuar la educación y todos los procesos democráticos a distancia. Letonia fue uno de los primeros países que desarrollaron una aplicación móvil nacional “StopCovid”, equilibrando con éxito la eficacia del rastreo de contactos con el respeto de la privacidad. Letonia fue también uno de los primeros países que introdujeron el parlamento electrónico, en el que un Parlamento puede funcionar plenamente a distancia —proponer nuevas leyes, debatir y someter leyes a votación— basándose en la identidad digital segura de cada miembro del Parlamento.

Sr. Presidente:

“Recuperarse mejor” también significa que, al migrar hacia lo digital, debemos tener aún más cuidado con la recopilación y el uso de datos, en especial en lo que respecta a la privacidad. Cuando los Gobiernos, las empresas internacionales y otras entidades recopilan de manera digital más información sobre una persona de la que esta tiene conocimiento, se genera una amenaza considerable a la libertad personal. También se deja a las personas mucho más vulnerables a la manipulación.

Para ser más concreto y directo: la localización digital y la elaboración de perfiles digitales, que son muy difíciles de evadir, ponen en riesgo la libertad fundamental de las personas. Este es un problema serio para la sociedad. Resolviendo la cuestión del marco jurídico e invirtiendo en tecnologías que tengan cuenta el respeto de la privacidad, creo que podemos crear tecnologías centradas en las personas, con un

potencial mucho mayor. Todos tenemos que hacer frente a este problema juntos, a nivel nacional, regional y mundial, con respeto pleno por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Quiero que Letonia sea un ejemplo a seguir a nivel mundial en lo que respecta a desarrollar una economía digital multilingüe y centrada en las personas, así como también que apoye a las economías en desarrollo en su transición hacia lo digital y que elabore estándares digitales sobre el respeto de la privacidad y los promueva internacionalmente.

V Infodemia

Sr. Presidente:

A Letonia le preocupa que, entre otras consecuencias negativas, la COVID-19 haya creado un caldo de cultivo para la información errónea, la desinformación, las noticias falsas y el discurso de odio. Es esencial que los Estados contrarresten la información errónea y proporcionen acceso a información gratuita, confiable y basada en la ciencia a través de medios de comunicación libres. Es un derecho humano universal que debemos respetar y ayudarnos mutuamente a ejercer.

Letonia posee conocimientos fidedignos y puede contribuir a esos fines. En junio en las Naciones Unidas, Letonia, junto con un grupo interregional de 130 países, pidió que se actúe para combatir la información errónea y la desinformación, o la llamada “infodemia”, en relación con la COVID-19.

La declaración complementa la campaña Verified que anunció el Secretario General, así como también la respuesta de la UNESCO ante esta tendencia negativa.

Los medios de comunicación libres, objetivos y pluralistas cumplen un papel indispensable para informar al público en el transcurso de la actual pandemia.

Las empresas de tecnología y las plataformas de medios sociales deben rendir más cuentas sobre cómo responden a la desinformación en línea. Los medios sociales no son solo un ámbito en el que confluyen las personas y la información de distintos tipos. La tecnología, los algoritmos, los modelos de negocios que impulsan el mercado publicitario y la economía de la atención contribuyen todos de manera considerable a que se propague la desinformación. Nuestra prioridad debe ser proteger tanto la privacidad como la libertad de expresión en el entorno digital.

El aumento exponencial de la información errónea, la desinformación, las noticias falsas y el discurso de odio en los últimos años no solo es peligroso en el contexto de la pandemia. Es una amenaza general a la paz mundial y es una amenaza general a los esfuerzos por resolver problemáticas mundiales como el cambio climático y la contaminación ambiental. En resumen, es un problema general de la humanidad encontrar soluciones racionales a los desafíos de nuestros tiempos. Estas amenazas deben tomarse en serio tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

VI Distorsión de la historia

Sr. Presidente:

En cuanto al fenómeno de la desinformación a nivel más general, quisiera plantear un ejemplo. Es inaceptable el enfoque cada vez más revisionista de Rusia, en especial en lo que respecta a los hechos de la Segunda Guerra Mundial. Rusia intenta continuamente convertir la historia en una herramienta de desinformación. Esto va acompañado de restricciones incesantes a la democracia y la libertad de expresión.

Instamos a que se realice una investigación internacional independiente del reciente envenenamiento del líder opositor Alexei Navalny. Los autores de ese delito deben rendir cuentas.

VII Belarús

También seguimos de cerca con gran preocupación los hechos acaecidos en Belarús, en particular en vista de la brutal represión impuesta tras las elecciones presidenciales del 9 de agosto. Instamos a que se convoquen unas nuevas elecciones transparentes y democráticas y a que se ponga fin a la represión de manifestantes pacíficos. Actualmente, Letonia está brindando tratamiento médico a varias víctimas de la represión. También instamos a Rusia a que desista de seguir interfiriendo en Belarús, para que los belarusos puedan decidir por sí mismos el futuro de su Estado.

Las mujeres de Belarús, en particular, demostraron gran fortaleza y coraje. Svetlana Alexievich, galardonada con el Premio Nobel de Literatura 2015, habla de “sed de cambios, sed de nueva vida, sed de honestidad”. En Letonia todavía recordamos aquella sed de hace 30 años. Siempre estamos dispuestos a compartir nuestra rica experiencia de recuperación de la democracia y la libertad.

VIII Conclusión

Sr. Presidente:

Espero sinceramente que a esta altura del año que viene podamos reunirnos todos en persona de nuevo. Hasta entonces, espero que hagamos un uso juicioso de estos tiempos tan insólitos. Espero que, movilizadas por el sufrimiento compartido durante esta pandemia, renovemos nuestros esfuerzos en pro de forjar la paz y una forma de vida sostenible, por el bien de toda la humanidad.

Muchas gracias.

Anexo XII

Discurso del Presidente de la República de Lituania, Sr. Gitanas Nausėda

Sr. Presidente,

Excelencias, señoras y señores:

Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones.

Hace un año, nadie habría podido imaginar que este aniversario iba a estar marcado por un desafío mundial jamás visto desde la fundación misma de la Organización. Pero aquí estamos, sin poder reunirnos en persona, y aun así dispuestos a hacer nuestros aportes en pro de resolver los problemas mundiales más urgentes.

La pandemia de COVID-19 ha asolado a todo el mundo y ha tenido costos devastadores. No solo pagamos con vidas humanas, sino también con una desigualdad social más profunda.

Es una llamada de advertencia colosal en favor del multilateralismo. Ningún país puede hacer frente a la pandemia y sobreponerse a las profundas repercusiones económicas y sociales por sí solo. Nuestra lucha contra la COVID-19 requiere mejor cooperación y solidaridad internacionales. Las instituciones multilaterales son esenciales para nuestra paz, nuestra seguridad y nuestro bienestar.

Al tiempo que expreso mis condolencias a todas las personas que han perdido a un ser querido, reitero el compromiso de Lituania de ayudar a otros. Mi país ya ha asistido a los países más afectados por la pandemia de COVID-19 en África, Asia Central y Oriental, Europa y Oriente Medio. Seguiremos haciéndolo en el futuro cercano.

Sr. Presidente:

En un momento en el que la inseguridad mundial está aumentando a gran velocidad, la paz debe seguir siendo nuestra máxima prioridad. Debemos mostrar respeto por el derecho internacional, proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de manera efectiva, y promover la cohesión económica y social a escala mundial.

Sin seguridad no puede haber un mejor futuro para todos. Mi país, Lituania, lo sabe a la perfección. Junto con otros dos Estados bálticos, experimentamos los peores terrores del siglo XX. El fin de la Segunda Guerra Mundial no nos trajo libertad. En el mismo momento en el que cayó un régimen totalitario, vino otro a reemplazarlo: los tres Estados bálticos fueron anexados a la Unión Soviética por la fuerza.

Esa experiencia contribuyó a forjar nuestra relación especial con la Carta de las Naciones Unidas. Aprendimos a valorar y respetar los principios fundamentales del orden internacional. Aprendimos a soñar con la libertad, la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, el orden internacional basado en normas y la cooperación multilateral. Eso es lo que valoramos aún hasta el día de hoy. Eso es lo que somos. Eso es lo que ofrecemos al mundo.

No deben repetirse los errores centenarios. Nuestra seguridad y estabilidad dependen de una evaluación adecuada del pasado conflictivo. Debemos defender las retóricas históricas objetivas que las fuerzas revisionistas cada vez atacan más. La historia no debe ser una herramienta de manipulación, desinformación ni propaganda. No debe usarse para camuflar los delitos pasados ni debe ponerse al servicio de los intereses políticos del momento.

Por lo tanto, rechazamos la cosmovisión anticuada de que los poderosos pueden dividir el mundo en esferas de interés. No pueden firmarse nunca más acuerdos secretos como los de Moscú de 1939 o los de Yalta de 1945. Debería quedar claro que todos los países son miembros plenos de la comunidad internacional, con los mismos derechos y obligaciones.

Sr. Presidente:

Es sumamente lamentable que hoy estemos presenciando intentos de socavar los valores de las Naciones Unidas. Tristemente, las violaciones continuas del derecho internacional y los derechos humanos, así como el abuso de poder contra ciudadanos del propio país, siguen siendo parte de nuestra realidad colectiva.

La persistencia de la crisis en Belarús es un gran ejemplo de esta tendencia preocupante. Las elecciones presidenciales fraudulentas del 9 de agosto motivaron protestas masivas sin precedentes por parte del pacífico y valiente pueblo belaruso, que inundó las calles del país. El régimen ilegítimo utiliza intencionalmente la fuerza bruta contra los participantes de manifestaciones pacíficas. Las personas detenidas que fueron liberadas denuncian condiciones inhumanas en las dependencias de detención. Hay claros indicios de que las personas son golpeadas y torturadas a sangre fría por fuerzas policiales especiales.

Todo esto sucede en Europa cuando todos conmemoramos el 75º aniversario de las Naciones Unidas y su documento fundacional. Debemos reaccionar ante este atentado contra la justicia y el estado de derecho con revulsión y desdén. Permitir que pase desapercibido y no responder solo propiciará un clima de impunidad y socavará el estado de derecho a escala mundial.

Los fundamentos mismos de las sociedades democráticas —la libertad básica de expresión y el derecho a la libre determinación— están siendo atacados en Belarús. Está claro que ha llegado el momento de defender los valores de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas y sus instituciones deben vigilar de cerca la situación en Belarús e insistir a sus autoridades para que se abstengan de usar la fuerza, garanticen la adhesión a los principios del derecho internacional y los derechos humanos, y por fin comiencen una transición pacífica del poder.

Estoy convencido de que la comunidad internacional debe manifestar su postura con firmeza a las autoridades actuales de Belarús. Se debe liberar a todas las personas detenidas en contravención a la ley y a todos los presos políticos, y se debe enjuiciar a quienes sean responsables del uso de la fuerza y de las torturas. Es imprescindible que el Consejo de Derechos Humanos vigile y evalúe la situación de los derechos humanos en Belarús de forma permanente. Se deben investigar sin demora todos los crímenes de lesa humanidad y las violaciones masivas de los derechos humanos. Sr. Presidente, el verdadero poder de la Carta de las Naciones Unidas radica en nuestra predisposición a defender sus principios básicos, incluida la creencia firme en los derechos humanos fundamentales.

Mi país sigue decidido a defender los derechos humanos en nuestro país y en el extranjero. No nos mantendremos al margen mientras vemos cómo aumentan las amenazas mundiales a las libertades fundamentales. Nos preocupa en extremo que el deterioro de la situación de la seguridad, el empeoramiento del clima mediático y la reducción del espacio para la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos se estén convirtiendo en algo normal.

Con el fin de hacer un aporte duradero y defender los derechos humanos, Lituania presentó por primera vez su candidatura al Consejo de Derechos Humanos.

Si resulta elegida para el período que comienza en 2022, Lituania dedicará mucha atención a la seguridad de los periodistas y a la protección de los defensores de los derechos humanos, así como a los derechos de las mujeres y las niñas, los derechos del niño, los derechos de las personas con discapacidad, y las libertades de expresión, reunión y asociación.

Sr. Presidente:

Estos son tiempos complicados. Los conflictos que persisten siguen devastando muchas regiones de todo el mundo. Todavía hay millones de personas que sufren, algunas de ellas en las inmediaciones de Lituania. Como demuestra el reciente caso del envenenamiento de Alexei Navalny, en algunos países la presión que se ejerce sobre las voces de la oposición se transforma rápidamente en un acto físico letal.

Si de verdad deseamos mantener el orden internacional, debemos estar dispuestos a investigar los crímenes de lesa humanidad y castigar a los autores por todos los medios disponibles.

Ese principio también debe aplicarse a quienes violan las normas internacionales de manera intencional. Ha pasado más de una década desde que Rusia invadió Georgia. Una quinta parte del territorio georgiano sigue ocupado por fuerzas rusas en flagrante violación del derecho internacional. La situación en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur está empeorando debido a nuevas actividades de “fronterización”, restricciones de movimiento y detenciones ilegales de personas de la zona.

Además, es el sexto año que las fuerzas rusas están ocupando la Crimea ucraniana y realizando acciones militares en el este de Ucrania. Lituania acoge con beneplácito los esfuerzos de Ucrania por negociar el fin de la guerra e insta a Rusia a que acerque su postura a una solución política sostenible. Todo acuerdo futuro debe respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania; no cabe otra solución.

Mi país sigue apoyando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Georgia y de Ucrania dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente. No habrá olvido ni perdón para ninguna ocupación, sea la de Crimea y Sebastopol, o la de Abjasia y Osetia del Sur. Restablecer la justicia es la única forma de avanzar.

Al mismo tiempo, somos testigos del deterioro de la situación de la seguridad en Oriente Medio y África. Eso trae aparejados un menor respeto por los derechos humanos y las normas democráticas, la pérdida de vidas humanas, agitación social y flujos migratorios a gran escala. A pesar de todos los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, incluido su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, en ninguna guerra ni conflicto se han detenido los enfrentamientos de manera plausible. Libia sufre escaladas de violencia; el Yemen, así como partes de Siria, zonas controladas por los rebeldes y campamentos de desplazados, enfrentan el peor desastre humanitario; y en el Sahel, la población está expuesta a los numerosos peligros del terrorismo. Tenemos la responsabilidad común de detener esta tendencia preocupante.

Sr. Presidente:

Como miembro responsable de la comunidad internacional, Lituania permanece leal a los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En vista del cambio climático acelerado y la pérdida de biodiversidad, impulsados en gran parte por la producción y el consumo insostenibles, es necesario tomar medidas urgentes. Debemos preservar el planeta Tierra para nuestros hijos y nietos.

La energía verde es una de las medidas que tienen que implementarse a nivel mundial. Me enorgullece decir que Lituania sigue sin vacilar la senda verde desde 2010. Mi país es uno de los pioneros del desarrollo de la energía renovable y está entre los cinco países más ambiciosos de la Unión Europea en lo que respecta a las metas para 2030 relativas a este tipo de energía. Estas se lograrán construyendo interconexiones con el sistema de electricidad de Europa Occidental, modificando los sistemas distritales de calefacción para que puedan utilizar biomasa, aprobando más licitaciones para electricidad solar y eólica, y promoviendo las políticas del prosumidor.

Lamentablemente, la energía segura no es el objetivo de todos. En las intermediaciones de Lituania, se eligió la energía nuclear insegura como rumbo a seguir sin detenerse mucho a pensar en un futuro limpio y sostenible. Vemos la nueva central nuclear en Belarús como un proyecto geopolítico encaminado a mantener la esfera de influencia rusa. Construida sin una evaluación de riesgos adecuada ni las consultas necesarias a solo 40 km de nuestra capital, amenaza la seguridad nuclear y ambiental regional, así como el funcionamiento de los sistemas de electricidad de los Estados bálticos y la seguridad general de toda Europa.

Los accidentes nucleares no conocen fronteras. Incluso la mejor tecnología puede fallar si se escoge una ubicación inadecuada o no se respetan los criterios básicos operacionales y de construcción. Cualquier reducción irresponsable de costos puede tener consecuencias desastrosas.

Por lo tanto, Lituania insta a la comunidad internacional a velar por que se apliquen los estándares nucleares y ambientales más rigurosos a todos los objetos nucleares del mundo. La seguridad mundial depende de nuestros esfuerzos por garantizar la seguridad nuclear.

Sr. Presidente:

Permítaseme remarcar que nada en el mundo globalizado llega sin esfuerzo y dificultades. En todos los casos necesitamos herramientas confiables, sea para resolver conflictos, garantizar la paz y la seguridad, combatir la pobreza o el cambio climático, asegurar la educación y la inclusión social para todos, o combatir pandemias mundiales.

Necesitamos ojos que vean y corazones que se atrevan. Necesitamos defender a quienes no tienen poder y luchar contra la impunidad de los poderosos. Debemos defender a toda costa el multilateralismo y el orden internacional basado en normas.

No hay alternativas. No hay otra forma que no sea trabajar juntos con más determinación que nunca. Dejémonos guiar por el sentimiento renovado de comunidad internacional.

Muchas gracias.

Anexo XIII

Discurso del Presidente de la República Federal de Nigeria, Sr. Muhammadu Buhari

Sr. Presidente,
Jefes de Estado y de Gobierno,
Secretario General,
Distinguidas delegaciones,
Señoras y señores:

En nombre del Gobierno y del pueblo de Nigeria, quisiera expresarle, Sr. Presidente, mis felicitaciones por su merecida elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. Deseo asegurarle la predisposición de Nigeria a prestar a las Naciones Unidas toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de su mandato.

También quisiera agradecer a la Asamblea General por el apoyo que brindó al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Nigeria pone de relieve los logros de la Asamblea General durante su hábil liderazgo, en particular su labor encaminada a combatir la pobreza mundial mediante la coalición mundial para la erradicación de la pobreza.

Además, saludamos los esfuerzos enormes del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, para conducir los asuntos de la Organización durante este desafiante período de la pandemia de enfermedad por coronavirus, así como su compromiso firme de lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes y respondan mejor en relación con su responsabilidad internacional.

Excelencias, distinguidas delegaciones:

Es un privilegio para mí poder felicitar a los Estados Miembros en esta ocasión por el 75° aniversario de las Naciones Unidas. En las últimas siete décadas, las Naciones Unidas, como asamblea de los pueblos, han contribuido a que la comunidad mundial se estabilizara.

Además de ocuparse de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas han desarrollado programas para la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo de la juventud y las emergencias humanitarias.

El tema de este año en la Asamblea General —“El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmar nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo, afrontar la COVID-19 mediante la acción multilateral eficaz”— es efectivamente muy apropiado y oportuno, ya que refleja nuestro deseo común de contar con una Organización renovada y revitalizada que requiere que abordemos de forma multilateral los múltiples desafíos que enfrenta el mundo.

EL FUTURO QUE QUEREMOS

Al tiempo que reflexionamos sobre el futuro que queremos y las Naciones Unidas que necesitamos, debemos darnos cuenta de que los pueblos del mundo no solo tienen depositadas sus esperanzas en nosotros: también cuentan con nosotros. Si el sistema de

las Naciones Unidas no puede movilizar al mundo para poner en marcha una respuesta verdaderamente eficaz e inclusiva a la pandemia de coronavirus, las Naciones Unidas habrán fracasado en su misión central de concretar, encauzar y solucionar los anhelos de la comunidad internacional.

Excelencias:

El futuro que queremos debe garantizar los derechos humanos, la dignidad humana, las expectativas humanas y la prosperidad. Los principios de no dejar a nadie atrás y no dañar deben verse reflejados en la rendición de cuentas, las iniciativas estratégicas de crecimiento y la eliminación de todo tipo de amenazas.

Con el propósito de brindar al pueblo nigeriano un futuro de esperanza y prosperidad, nuestro Gobierno puso en marcha medidas para garantizar una resiliencia nacional fortalecida. Pretendemos lograrlo implementando el Plan de Sostenibilidad Económica y los Planes Nacionales de Desarrollo de Mediano Plazo para los períodos 2020-2025 y 2026-2030. Esperamos que estas iniciativas ambiciosas generen un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles en Nigeria.

LAS NACIONES UNIDAS QUE NECESITAMOS

Partiendo de los valores que inspiraron su creación, las Naciones Unidas que necesitamos deben seguir siendo un agente de progreso, a través del cual se manifiesten los principios del multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional. Es en el marco de ese orden multilateral basado en normas que el mundo puede encontrar soluciones a sus muchos problemas.

AFRONTAR LA COVID-19 MEDIANTE LA ACCIÓN MULTILATERAL EFICAZ

El mundo está actualmente en las garras de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Lamentablemente, en nuestras comunidades y países se están perdiendo vidas humanas. La pandemia ha devastado la economía mundial y ha sobrecargado la capacidad de los sistemas de salud de muchos países, incluido el nuestro.

Después del brote de coronavirus en Nigeria, priorizamos a los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas desempleadas, a la hora de proporcionar asistencia médica y social para paliar los efectos socioeconómicos de la enfermedad.

De conformidad con ello, expandimos nuestro registro social nacional para incluir a 1 millón de nigerianos más. Nuestro programa nacional de inversión social ha sido el medio para ofrecer asistencia a los miembros pobres y vulnerables de la población nigeriana, así como para brindar cobertura a más de 22 millones de hogares.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud encaminados a luchar contra la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Quisiera destacar y valorizar el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, dotado de 2.000 millones de dólares, que inauguró el Secretario General para financiar la respuesta al coronavirus en los países más pobres del mundo.

También saludo su llamado para que se declare un alto el fuego en zonas de conflicto, para permitir que la asistencia humanitaria llegue a los grupos vulnerables a la enfermedad por coronavirus.

Excelencias:

También debo mencionar que Nigeria se compromete a trabajar con otros Estados Miembros en aras de la cooperación y la solidaridad mundiales para promover la salud humana y el bienestar general. Nigeria continuará colaborando con la OMS y otros países para garantizar el desarrollo y la fabricación acelerados de vacunas seguras y eficaces contra el coronavirus y su abastecimiento sin restricciones para todos.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Con el fin de mitigar la repercusión de la pobreza en los nigerianos, nuestro Gobierno inició el pago de 10.900 millones de naira a hogares, microempresas y pequeñas y medianas empresas como medida paliativa.

Además, fijamos un paquete de medidas de estímulo fiscal y prestación sostenida de intervenciones humanitarias y sociales a hogares pobres y vulnerables por valor de 500.000 millones de naira, mientras que nuestro Banco Central presentó un paquete de medidas de estímulo de 3,5 billones de naira para dar impulso a las manufacturas y facilitar la sustitución de importaciones.

La comunidad internacional deberá cooperar para hacer frente al flagelo de la pobreza, en particular en los países en desarrollo. Es en este sentido que encomiamos al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones por haber creado en junio una Alianza para la Erradicación de la Pobreza.

Instamos a los líderes mundiales, en particular a aquellos del Norte Global, a que apoyen a la Alianza en este momento en que la pandemia de COVID-19 está socavando los avances realizados en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y empujando a otros 500 millones de personas hacia la pobreza extrema.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLES

Sr. Presidente:

Cuando iniciamos la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Nigeria ya ha avanzado de manera notable para incorporar los Objetivos a su política nacional.

Hay un proceso de compatibilización continua del sistema estadístico nacional con los requisitos e indicadores de los Objetivos. Se espera que esto asegure el seguimiento y la vigilancia efectivos de los Objetivos y guíe las intervenciones en pro de ellos en todo el país.

Nigeria también ha elaborado su propio modelo integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un marco analítico para evaluar la manera en que la formulación de políticas puede abordar mejor el carácter indivisible de los Objetivos.

DESARME, PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Excelencias:

Nigeria sigue profundamente preocupada por el comercio, la transferencia y la circulación en forma ilícita de armas pequeñas y ligeras, en particular en el continente africano.

Instamos a la comunidad internacional a que renueve sus esfuerzos por detener este tráfico y promover el Tratado sobre el Comercio de Armas, a fin de codificar la rendición de cuentas en la actual batalla contra los delitos transfronterizos, incluidos el terrorismo y los actos de piratería.

TERRORISMO/LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Excelencias:

La letanía de sofisticados atentados terroristas en todo el mundo es una dura realidad de los desafíos que el mundo enfrenta hoy en día. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad colectiva.

En Nigeria, seguimos enfrentando el extremismo violento de la insurgencia de Boko Haram y las bandas. Seguimos contando con nuestra firme cooperación con los órganos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo y los países vecinos para vencer a los terroristas de la cuenca del lago Chad y la región del Sahel en general.

Apoyaremos enérgicamente la rehabilitación, la reconstrucción y el reasentamiento de las víctimas del terrorismo y la insurgencia en el nordeste. Con ese fin se ha establecido la Comisión de Desarrollo del Nordeste.

DESARME NUCLEAR

Sr. Presidente:

Nigeria respalda la no proliferación nuclear universal. A este respecto, recordamos la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se abrió a la firma el 20 de septiembre de 2017. Nigeria participó activamente en los procesos que condujeron a su aprobación y fue uno de los primeros que lo firmaron y ratificaron.

Dado que se necesitan menos de diez ratificaciones para la entrada en vigor del Tratado, instamos a otros Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen rápidamente el Tratado para la realización de su importante objetivo.

CAMBIO CLIMÁTICO

Excelencias:

El cambio climático es una crisis ambiental que requiere una acción urgente. Nuestro Gobierno es consciente de que el logro de los objetivos nacionales de desarrollo se vería muy obstaculizado si las consecuencias del cambio climático no se abordan de manera integral, de conformidad con el Acuerdo de París.

Con este fin, Nigeria ha intensificado la acción climática mediante el examen de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el marco de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, que son objetivos relacionados con el cambio climático en el marco del Acuerdo de París.

Nigeria se mantiene firme en su compromiso con la revitalización del lago Chad. Estamos convencidos de que la recarga del Lago mejorará las condiciones de vida de nuestra población en la zona, promoverá la cooperación interestatal, reforzará la resiliencia de la comunidad y ayudará a hacer frente a los problemas ambientales y de seguridad que amenazan la región y sus recursos.

Por lo tanto, permítaseme reiterar el llamamiento para que se preste apoyo internacional a los esfuerzos subregionales para recaudar los 50.000 millones de dólares de necesarios para llevar a cabo esta iniciativa.

MIGRACIÓN

Excelencias:

Nigeria experimenta una elevada migración interna y externa debido al tamaño de su población, su situación económica y el clima. Por consiguiente, estamos plenamente comprometidos con la gestión de la migración y la prevención de la migración irregular y la trata de personas.

Exhorto a la comunidad internacional a que comunique también las contribuciones positivas de los migrantes, en particular en los países de destino, a fin de combatir la discriminación racial y los ataques xenófobos, así como de facilitar la integración social y la protección de los migrantes.

CORRIENTES FINANCIERAS ILÍCITAS

Sr. Presidente:

La aspiración mundial de recuperarse de los efectos de la pandemia de la coronavirus no se concretará plenamente si no se abordan las estructuras existentes que hacen que resulte más difícil para los países generar recursos financieros y retenerlos.

A este respecto, doy las gracias a los anteriores Presidentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, Embajador Tijjani Muhammad-Bande y Embajadora Mona Jul, respectivamente, por haber puesto en marcha conjuntamente el Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030.

DERECHOS HUMANOS

Sr. Presidente:

En la esfera de los derechos humanos, Nigeria ha aprobado varios proyectos de ley relacionados con los derechos humanos. Entre esos proyectos de ley figuran: la Ley contra la tortura, la Ley sobre el tratamiento y la atención integrales de las víctimas de disparos de armas de fuego y la Ley del Centro Nacional de la Tercera Edad. Además, Nigeria ha puesto en marcha un Plan de Acción Nacional para prevenir y combatir el extremismo violento.

Esta medida tiene por objeto fortalecer las instituciones; coordinar la prevención del extremismo violento; mejorar el estado de derecho, el acceso a la justicia y los derechos humanos, así como hacer participar a las comunidades y fomentar la resiliencia y la comunicación estratégica integrada.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES/PARIDAD DE GÉNERO

Sr. Presidente:

Las Naciones Unidas han avanzado en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante iniciativas como la Declaración y el Programa de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en julio de 2010, fue un hito importante.

Nigeria reconoce la importancia de la igualdad entre los géneros y el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el desarrollo. También reconocemos que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas de desarrollo de carácter internacional dependen en gran medida del empoderamiento de las mujeres. Nigeria mantendrá su postura afirmativa mediante iniciativas de empoderamiento de las mujeres.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Sr. Presidente:

La educación de calidad para todos es la piedra angular del desarrollo sostenible.

A este respecto, me complace anunciar que el Gobierno de la República Federal de Nigeria acogerá la Cuarta Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras en 2021.

Los invito a todos a Nigeria para que participen en la Conferencia, cuyo objetivo es abogar por la protección de la educación de los ataques mientras trabajamos juntos en aras del futuro que queremos.

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Sr. Presidente:

Al instar a la inclusión en nuestras sociedades y empeñarnos en conseguirla, también debemos asegurarnos de que la inclusión prevalezca en nuestra acción colectiva como miembros de la comunidad internacional. Nigeria apoya la ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que refleje la diversidad y la dinámica del siglo XXI. África merece puestos permanentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

CONCLUSIÓN

Sr. Presidente:

Para concluir, reitero el compromiso de Nigeria de promover la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo sostenible, así como de fortalecer las alianzas y la cooperación con las organizaciones internacionales y regionales.

Les doy las gracias.

Anexo XIV**Discurso del Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Carlos Alvarado Quesada**

[Original: español]

Señor Presidente:

Costa Rica lo felicita por su elección al frente de la septuagésima quinta Asamblea General de las Naciones Unidas. Reiteramos el compromiso de trabajar con usted, el Secretario General y todos los Estados Miembros para concretar los objetivos de esta sesión, que tiene hoy el carácter de apremiante en lo que puede ser el punto de giro para toda la humanidad y para el destino del planeta Tierra.

La pandemia de COVID-19 ha llevado dolor, muerte y desempleo de una u otra forma a toda la familia de la humanidad.

Y por poderosa que es la pandemia de COVID-19, que ha ocasionado serios estragos sanitarios, económicos y sociales, de desarrollo y de seguridad, el virus parece ser solo una alerta temprana.

Es una alerta temprana de lo que debe enfrentar la humanidad en lo inmediato y en las próximas décadas. Aún estamos al inicio de este camino que como planeta debemos recorrer juntos y debemos superar.

La solidaridad y el multilateralismo cobran hoy un mayor sentido. El altruismo y los valores supremos deben orientarnos, no solo porque son los correctos, sino porque hoy tanto el interés altruista como el egoísta se unen en el entendimiento de que no habrá bienestar individual o nacional si no hay bienestar compartido y mundial.

Esto es real para combatir la COVID-19, para atender las migraciones, para luchar contra el tráfico ilegal de personas, de armas o de drogas, para luchar contra la pobreza y por el desarrollo, por la seguridad humana, por los derechos de las mujeres y contra la amenaza de la crisis climática. Debemos lograr que hasta los más egoístas lo comprendan, y trabajemos todos en equipo.

Piel, esperanza, raíces, ternura, cena, silencio, pan, casa, palabras... las palabras del poeta Debravo con que nos definió en nuestros anhelos comunes y básicos.

Pero no quiero en esta intervención, en un espacio tan privilegiado, que sea la retórica la que me permita llamar su atención. Deseo que ese trabajo lo hagan las propuestas concretas que Costa Rica con otros socios elevan al seno de esta Asamblea y para las cuales rogamos consideración, trabajo y respaldo.

Desde el inicio Costa Rica ha insistido en que la salud es un bien público global y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) está llamada a liderar la respuesta multilateral a la pandemia. El 29 de mayo, Costa Rica, la OMS y 40 Estados más lanzamos una plataforma de intercambio de información, conocimiento y propiedad intelectual para que las pruebas, tratamientos y tecnologías contra el COVID-19 sean accesibles para todos, en todo lugar.

Para Costa Rica es fundamental que las vacunas lleguen —en primer lugar— a las personas más vulnerables como las personas mayores, personas con factores de riesgo, a las mujeres y niñas, a los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes, a las personas privadas de libertad y, por supuesto, a los trabajadores de la salud y personal que se encuentra en la primera línea de respuesta a través del mundo.

La participación en la plataforma de intercambio propuesta es de carácter voluntario, por lo que invito a más Estados a unirse a ella. De nuestra parte, hemos sumado a la plataforma el tratamiento de plasma equino desarrollado por el Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica. Es un novedoso desarrollo de plasma antiviral que permite combatir el virus en las etapas tempranas de su desarrollo y busca evitar que la persona llegue a requerir una unidad de cuidado intensivo.

Una segunda propuesta que Costa Rica impulsa es el Fondo contra la Economía del COVID-19 o FACE, por sus siglas en inglés. FACE sería un fondo de apoyo extraordinario de medio trillón de dólares, financiado con el 0,7 % del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías más grandes y fuertes del mundo —aquellas que representan el 80 % del PBI mundial— para ser intermediados por uno o varios bancos multilaterales de desarrollo, como préstamos concesionales a los países en desarrollo. Los fondos serían prestados a largo plazo y a tasas fijas.

Esta cifra es modesta si se compara con los montos que las economías de altos ingresos han puesto a su disposición para enfrentar las consecuencias internas del COVID-19, ya sea incrementando los flujos monetarios, los déficits fiscales, el apoyo a sus empresas y sus empleos o su propia deuda pública.

Este monto representa el equivalente a más de un 3 % del promedio del PIB de las economías emergentes y pobres, como la nuestra. Actuar de manera decisiva, innovadora y organizada es nuestra única opción para evitar la desestabilización económica de nuestros países y del sistema financiero global. Actuar de manera decisiva, innovadora y organizada es nuestra forma de cumplir con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

FACE sirve para la protección de cada país y sirve a la protección de la comunidad global.

Señoras y señores de la comunidad global, si algo hemos aprendido de esta pandemia es que no podemos hablar de seguridad sin considerarla seguridad humana.

No obstante, el gasto militar mundial sigue creciendo en el mundo y alcanzó la absurda suma de 1.9 billones de dólares en 2019, según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, SIPRI.

El crecimiento del gasto militar en 2019 fue el mayor incremento anual de la última década y el nivel más alto desde el fin de la Guerra Fría. La Oficina Internacional de la Paz calcula que con el costo de un tanque de guerra se podría tratar a 26.000 personas contra malaria y que, con el costo de un portaaviones, se podría reforestar un área más grande que el estado de la Florida. Esto también es equivalente al tamaño de Suiza, Holanda, Luxemburgo y Bélgica juntos.

Si al menos una fracción de todos esos recursos se utilizara para combatir la pandemia, así como la crisis climática, nuestra generación podría decir orgullosa que supo redefinir sus prioridades cuando las circunstancias así lo requirieron.

Prioridades que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad —que a su vez son los mayores productores de armas del mundo— deberían ayudar a redirigir a la luz del Artículo 26 de la Carta. El Consejo de Seguridad a su vez debería variar su nombre, y adoptar el de Consejo de Seguridad Humana.

Nuestros recursos y nuestras prioridades deben confluír en la concreción del programa de desarrollo humano más ambicioso y completo jamás concebido: la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichos objetivos son

hoy más pertinentes que nunca. Nos proporcionan un modelo para superar la crisis y nos preparan para enfrentar las futuras. Las sociedades más justas, equitativas y sostenibles son más resilientes ante las desigualdades que esta terrible pandemia ha revelado y ampliado.

Priorizar hoy significa: menos armamento, más recursos para el desarrollo; más recursos para luchar contra la pandemia, más recursos para contrarrestar la crisis climática, más recursos para los ODS. Y menos militarización y muerte. Esa es la verdadera seguridad humana de los pueblos.

La reforma de nuestra arquitectura de seguridad colectiva no puede posponerse más. Esto significa que el principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tiene que ser más democrático, representativo, responsable y transparente.

Un Consejo que examine las causas profundas de los conflictos y no solo sus síntomas. Un Consejo de Seguridad Humana que genere los incentivos para trasladar los recursos humanos y económicos del mundo hacia el desarrollo y la paz y no hacia la industria bélica. Un Consejo capaz de superar sus profundas divisiones internas para trabajar unido y con una sola voz.

Costa Rica respalda el código de conducta relativo a la actuación del Consejo de Seguridad en los casos de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra y que se convoque a la Asamblea General para examinar la cuestión cada vez que se emita un veto en el Consejo de Seguridad.

La impunidad no es aceptable. Un renovado compromiso con el multilateralismo exige garantizar que los responsables de violaciones y abusos flagrantes contra los derechos humanos rindan cuentas por sus actos.

Costa Rica reitera su firme compromiso con los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y apela a su ratificación universal, así como con preservar la integridad e independencia de la Corte Penal Internacional, necesitada por supuesto de importantes cambios, frente a cualquier sanción unilateral a su institucionalidad o a sus funcionarios, por constituir dichos actos una afrenta al multilateralismo.

Un renovado compromiso con el multilateralismo exige respetar la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional "sin excepciones".

Un enfoque selectivo debilita también nuestro sistema de seguridad colectiva. Ese enfoque es el que ha hecho que los Estados poseedores de armas nucleares desconozcan o amenacen con desconocer las obligaciones que emanan del Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares, mientras las exigen para los demás. Invito a todos los Estados que aún no lo han hecho a firmar y ratificar este histórico instrumento.

En este sentido Costa Rica aboga por una península coreana libre de armas nucleares, con paz, estabilidad y seguridad, y para ello exige que la República Popular Democrática de Corea respete y aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad en esa materia.

Costa Rica llama a una solución justa en la cuestión de Palestina, para la cual las partes deben reanudar las conversaciones de paz, pues estamos convencidos de que la única solución para el conflicto será la creación de dos Estados, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para que coexistan uno junto a otro en democracia, justicia y en paz. Por otra parte, celebramos los acuerdos de paz entre Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein.

En nuestra América, llamamos la atención sobre el bloqueo económico de Cuba, lo cual afecta a su población. Reiteramos que esta situación debe cesar. También consideramos que debe auspiciarse desde la región una solución pacífica, expedita y democrática desde los venezolanos a la grave situación política, humanitaria y de violación a los derechos humanos que vive ese pueblo.

Costa Rica se suma a las preocupaciones externadas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Señora Michelle Bachelet, en su reciente informe ante el Consejo de Derechos Humanos sobre la situación en Nicaragua. Exhortamos vehementemente al Gobierno de este país hermano a abordar constructivamente las tensiones y problemas estructurales, y a orientar sus acciones en favor del bienestar de sus ciudadanos. Garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales es el único camino que conduce a la paz, la inclusión y el desarrollo.

El drama que vive Haití llama a la acción conjunta. Son caravanas de hombres, mujeres, niñas y niños haitianos las que recorren América en busca de mejores condiciones, y es tiempo de que de manera conjunta ayudemos a resolver esta grave situación humanitaria.

Numerosas violaciones al derecho internacional se cometen día a día a través de la desinformación, los ciberataques, el cibercrimen y la injerencia en los procesos electorales.

En este sentido, Costa Rica acoge con beneplácito las resoluciones de la Asamblea General en las que se exhorta a todos los Estados Miembros a guiarse por los informes del Grupo de Expertos Gubernamentales, que confirman la aplicabilidad del derecho internacional vigente, incluida la Carta en su totalidad, a este nuevo ámbito. Pero la comunidad internacional tiene la tarea pendiente de procurar mayores garantías a las personas y a las instituciones en estas materias.

Sr. Presidente:

Si el Covid-19 es una alerta temprana a la humanidad, la crisis climática y la desigualdad son las grandes amenazas a la seguridad humana de esta generación y la próxima. Debemos abrazar la complejidad de las tareas, no rehuirle. La razón, la empatía, la ciencia, la fraternidad, hablar con la verdad, por dura que sea, deben competir y derrotar los discursos simplistas, de odio y/o polarizantes, que en su sencillez y frivolidad detienen el avance que requiere la acción y el espíritu humano.

Esta compleja tarea involucra asegurar la implementación de los instrumentos de desarrollo sostenible más relevantes, que son la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el marco de la biodiversidad mundial posterior a 2020 y el Marco de Sendái. También requiere el espacio fiscal necesario, las medidas de alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo y la cooperación internacional para cerrar la brecha entre los objetivos de desarrollo y las acciones que amerita.

Tampoco podemos hablar de sostenibilidad sin tomar las acciones necesarias para la protección efectiva del océano y su biodiversidad. Por eso, Costa Rica participa activamente en las negociaciones del nuevo acuerdo para la protección de la biodiversidad en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales y en las negociaciones de las regulaciones del Código de Minería que se llevan a cabo en la Autoridad de Fondos Marinos, alzando nuestra voz para que ningún contrato de explotación pueda ser considerado en tanto no pueda garantizarse la protección y preservación efectiva del ambiente marino.

También junto con Francia promovemos la coalición de alta ambición para lograr que un 30 % de territorios terrestres y marítimos del planeta estén protegidos para el año 2030, como una solución basada en la naturaleza para luchar contra la crisis climática.

Toda pandemia que ha afectado a la humanidad a lo largo de su historia se ha ido. La pregunta es qué tan bien las afrontamos y qué tan bien parados salimos de ella. Vamos a superar esta crisis, pero ¿cómo queremos que sea ese renacer? El renacer debe instaurar economías inclusivas, sostenibles, descarbonizadas y respetuosas de los derechos humanos.

Señor Presidente:

Costa Rica renueva su compromiso con un multilateralismo centrado en la dignidad de las personas, en especial, las más vulnerables. Un multilateralismo ágil y de acción. Creemos con firmeza que la seguridad internacional, la seguridad nacional y la seguridad humana no están antepuestas, sino que van mano a mano. Un multilateralismo con espíritu emprendedor y resiliente que promueva economías inclusivas, sostenibles y descarbonizadas.

Al conmemorar este aniversario, Costa Rica renueva su compromiso con la esperanza que permite que continuemos nuestra misión incluso bajo las condiciones más adversas. Con la esperanza de que la Organización de las Naciones Unidas cumpla con el deber que ha contraído con toda la humanidad y contribuya a afianzar la paz no con palabras, sino con buenas acciones.

Que el mundo pueda al final de este capítulo decir lo mismo que el poeta:

“He vuelto a mi país. Aquella parte de mí, al menos, que estuvo lejos, cubierta por la mortaja humeante de no saber, de no creer, ha vuelto. Hoy veo a quienes abarrotan estas calles, estas plazas, estos parques, en las costuras de siempre de sus ropas; veo a quienes se anudan los zapatos, temprano en la mañana, como si se ataran a la piedra del mundo y en todos hay una luz que ya no es la del simple coral de los taxis, la del periódico al golpear contra la puerta como un disparo, la del tiquete que mostramos en el tren y significa que hemos adquirido apenas los kilómetros del día.

Veo la luz de otra hora.

La nuestra.”

Muchas gracias.

Anexo XV**Discurso del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Sr. Gotabaya Rajapaksa**

Sr. Presidente,
Sr. Secretario General,
Sus Majestades,
Sus Excelencias,
Distinguidos delegados
Señoras y señores,
Ayubowan!

En primer lugar, felicito a Su Excelencia Volkan Bozkir por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo quinto período de sesiones. Le deseamos éxito y le aseguramos nuestra total cooperación.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Profesor Tijjani Muhammad-Bande, por su eficaz dirección de la última Asamblea General.

Deseo hacer extensivo el agradecimiento de Sri Lanka al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su dinámico liderazgo y sus incansables esfuerzos en aras de la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas, incluso en medio de las condiciones sin precedentes ocasionadas por la pandemia.

El esfuerzo realizado para celebrar la Asamblea General de las Naciones Unidas en un formato modificado, de acuerdo con las limitaciones actuales, es encomiable.

Expreso mis más sentidas condolencias a todos los que han perdido a sus seres queridos a causa de la pandemia y expreso mi profundo agradecimiento a los trabajadores sanitarios y esenciales que se encuentran en la primera línea, tanto en Sri Lanka como en el mundo entero, por su dedicación y compromiso desinteresado.

El tema del debate general de este año es oportuno y se hace eco de la importancia de la solidaridad más allá de las fronteras nacionales para aliviar los efectos de la COVID-19.

Elogiamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para responder a este desafío, incluido el “Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19” y el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación.

Sri Lanka apoya la amplia labor que lleva a cabo la OMS, que ha desempeñado un papel fundamental en la configuración de la respuesta mundial a la pandemia. La OMS debe tratar ahora de facilitar el acceso universal a una vacuna contra la COVID-19, una vez desarrollada, que debe ser declarada un bien público básico y debe ser asequible y estar disponible para todos.

Como país orgulloso de sus tradiciones democráticas de larga data, Sri Lanka ha sido testigo de dos elecciones libres y limpias, en las que mi Gobierno y yo fuimos elegidos por abrumadora mayoría.

Los mandatos rotundos otorgados tanto en las elecciones presidenciales como en las parlamentarias han permitido la formación de un Gobierno sólido, dedicado a la construcción de una nación próspera.

En un momento en que incluso los países más poderosos del mundo se enfrentaban a importantes desafíos a consecuencia de la pandemia de COVID-19, Sri Lanka pudo afrontar ese desafío con éxito.

Gracias a un mecanismo bien coordinado y sincronizado de medidas preventivas a nivel nacional, con la ayuda de un sólido sistema local de asistencia sanitaria, logramos contener su propagación. Debo dar las gracias al pueblo de mi país por la cooperación que ha brindado en esta monumental tarea.

La subsistencia de Sri Lanka durante esta calamidad ha sido posible gracias a una serie de medidas inclusivas, no discriminatorias e integrales adoptadas por el Gobierno, en las que se ha dado prioridad a la salud y la seguridad de su pueblo.

Algunas de esas medidas son el apoyo financiero a las familias de bajos ingresos, los pensionistas, las personas con capacidades diferentes, los jornaleros, los agricultores y los grupos desfavorecidos, y la gestión coordinada de la repatriación de los ciudadanos de Sri Lanka.

Asimismo, Sri Lanka examinó vías de negocio para desarrollar nuevas tendencias económicas, como el uso de la tecnología digital para conectar al agricultor, el proveedor y el consumidor; proporcionar artículos y servicios esenciales e impartir la educación en línea.

Esas medidas aseguraron el “derecho a la vida” de todos los ciudadanos de Sri Lanka y de todos los ciudadanos extranjeros que quedaron atrapados durante las restricciones a los viajes aéreos, independientemente de su origen étnico, religioso o social.

La OMS ha encomiado los esfuerzos desplegados por Sri Lanka para controlar la COVID-19 de manera más eficaz, incluso con medios modestos, que los países con más recursos.

Sri Lanka fue uno de los primeros países de Asia Meridional en abrir las escuelas para que los niños volvieran a un lugar seguro, como recomendó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recientemente, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo otorgó a Sri Lanka la calificación de destino seguro para el turismo.

Sri Lanka observa con profunda preocupación que, debido a la pandemia, los países en desarrollo se enfrentan a una crisis sin precedentes en materia de economía y deuda y se debe reconocer debidamente la necesidad de un alivio de la deuda y un estímulo financiero para esos países.

Sri Lanka mantiene su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, como país, somos extremadamente serios en cuanto a la protección de nuestro medio ambiente. Con una biodiversidad exclusivamente característica de nuestro país, estamos velando por que nuestro patrimonio ambiental no solo se proteja debidamente, sino que también se utilice con prudencia. Mi Gobierno está adoptando todas las medidas necesarias para encontrar un equilibrio adecuado entre la preservación del medio ambiente y el avance del desarrollo.

La reciente debacle de un petrolero ocurrida en nuestros mares se gestionó cuidadosamente garantizando que nuestros recursos marinos no se vieran afectados de ninguna manera. Como país pequeño con recursos limitados para hacer frente a desastres de esa envergadura, con la ayuda de los países vecinos, minimizamos el daño que causó el petrolero al hábitat marino.

Sri Lanka acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de poner en marcha la Alianza para la Erradicación de la Pobreza, que movilizará la adopción de medidas al respecto.

Partiendo de la visión recogida en mi declaración de política “Vistas de Prosperidad y Esplendor”, se estableció un Grupo de Trabajo de la Presidencia encargado de la reactivación económica y la erradicación de la pobreza con miras a crear una economía de producción. El Grupo de Trabajo se centra en la creación de una estructura económica única basada en iniciativas novedosas.

Eso complementa la historia larga y constante de mi país en lo relativo a proteger a nuestra sociedad de la pobreza extrema. Nuestro Gobierno está emprendiendo una iniciativa audaz y creativa con miras a reducir la pobreza en el país, centrándose en las familias pobres y proporcionando a un miembro de cada familia pobre un empleo asalariado que la ayude a salir de la pobreza y mirar hacia el futuro con esperanza.

Estamos convencidos de que la educación es un instrumento importante para salir de la pobreza.

En Sri Lanka se está reestructurando el Sistema Educativo Nacional con el lema “Igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los niños”, previsto en el marco normativo nacional. Se están mejorando muchas escuelas rurales y modernizando otras para dotar a los niños de conocimientos y aptitudes que los ayuden a contribuir al desarrollo del país.

El “portal de aprendizaje electrónico” para los niños en edad escolar, oficial y gratuito, que ha contado con el apoyo de todos los operadores de telecomunicaciones, ha contribuido con éxito al aprendizaje en el hogar durante la pandemia.

Recientemente se han establecido ministerios estatales que abarcan todas las esferas de la educación de las mujeres, los niños y los jóvenes del país, haciendo hincapié en la educación y la formación profesionales y técnicas.

Sri Lanka mantiene su firme compromiso de abordar los problemas socioeconómicos relacionados con las drogas. Resulta necesario redoblar los esfuerzos encaminados a fortalecer la prevención del uso indebido de drogas entre los niños y los jóvenes, y garantizar que los entornos educativos queden libres de toda droga nociva y adictiva.

A Sri Lanka le preocupa mucho la creciente sofisticación de los grupos delictivos transnacionales que se dedican a la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas.

Para abordar esta cuestión, se nombró un Grupo de Trabajo de la Presidencia a fin de erradicar la amenaza de las drogas y construir un país más seguro y protegido. Desde su creación, ha arrojado resultados encomiables.

Sri Lanka, que ha sufrido el separatismo y el terrorismo durante casi tres decenios, condena todos los actos terroristas del modo más enérgico posible, tanto en el plano nacional como en el internacional.

A pesar de que se eliminó del suelo de Sri Lanka, la red internacional de ese grupo terrorista persiste, difunde su ideología despiadada e influye en determinadas capitales para que difundan sus mentiras y propaganda infundadas.

Esperamos que ningún Estado tolere las actividades de esa red internacional que sigue abrazando y propagando la ideología violenta bajo diferentes apariencias y manifestaciones.

La comunidad mundial debe ser solidaria con Sri Lanka, a pesar de determinadas imposiciones políticas internas, para luchar contra el terrorismo. Esa ideología que implantó los atentados suicidas en el mundo ha sentado precedentes de actos de extremismo violento en todos sitios. Eso se evidencia en el aumento del reclutamiento por parte de los grupos extremistas.

Mi pueblo espera que la comunidad mundial no intente olvidar o reescribir el pasado violento de esa organización terrorista y permita la difusión de la propaganda del grupo, que tiene por objeto el adoctrinamiento y la radicalización de otra generación de jóvenes.

Como nación que ha sido testigo de la amargura de la guerra, Sri Lanka apoya la promoción de la paz en todo el mundo. Mantenemos nuestro pleno compromiso con las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Nos enorgullece colaborar desde hace mucho tiempo con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con más de 20.000 efectivos de Sri Lanka que han servido en misiones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. Están prestando servicios fundamentales a las comunidades afectadas por conflictos en contextos muy difíciles y peligrosos.

Como nación, estamos deseosos de contribuir al objetivo común de la paz y la seguridad mundiales.

Ahora que las Naciones Unidas llegan a su 75º aniversario, se nos presenta una gran oportunidad de proceder a una autoevaluación sobre el enfoque que se aplica para mantener la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales y el éxito logrado en ese sentido.

El sistema de las Naciones Unidas debe garantizar la equidad, la inclusión y la transparencia, siendo al mismo tiempo más receptivo al entorno mundial en constante cambio.

Para garantizar la sostenibilidad y la credibilidad de la Organización, es necesario poner fin a la caza de brujas que se lleva a cabo en el plano político contra determinados Estados Miembros por motivos cuestionables.

Los Gobiernos de las naciones elegidos democráticamente son los que entienden mejor el pulso y las necesidades de su pueblo. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de prestar asistencia y apoyo a los procesos de esos Gobiernos designados por elección para que encuentren soluciones sostenibles a las necesidades de sus poblaciones.

Sri Lanka se compromete a seguir una política exterior neutral sin afiliaciones a ningún país ni bloque de poder en particular.

Como país estratégicamente ubicado en el océano Índico, nuestra prioridad consiste en asegurarnos de que el océano Índico siga siendo una zona de paz en la que ningún país pueda beneficiarse más que otro.

Además, el océano Índico tiene muchas rutas marítimas internacionales que son importantes económicamente para numerosas naciones y, por lo tanto, debe continuar siendo accesible para el comercio mundial.

Desde el punto de vista geopolítico, el océano Índico también suscita atención en todo el mundo. Dada esta situación, los países y naciones poderosos deben prestar su apoyo y asistencia para mantener la neutralidad del océano Índico y proteger sus valiosos recursos marinos.

Para concluir, deseo reiterar la importancia de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se consagra la protección de la soberanía, la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Muchas gracias.

Anexo XVI

Discurso del Presidente de la República de Indonesia, Sr. Joko Widodo

Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Su Excelencia el Secretario General de las Naciones Unidas,

Distinguidos dirigentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas:

Este año se celebra el 75º aniversario de las Naciones Unidas.

Hace 75 años se crearon las Naciones Unidas para que no volviera a ocurrir una gran guerra como la Segunda Guerra Mundial.

Hace 75 años se establecieron las Naciones Unidas para crear un mundo que fuera más pacífico, estable y próspero.

Porque la guerra no beneficia a nadie.

No tiene sentido celebrar la victoria entre las ruinas.

No tiene sentido convertirse en la mayor Potencia económica en medio de un mundo que se está hundiendo.

Sr. Presidente:

En este 75º aniversario de las Naciones Unidas, debemos preguntarnos: ¿hemos logrado crear el mundo que soñábamos?

Pienso que todos responderemos lo mismo: todavía no. Sigue habiendo conflictos en todo el mundo.

Muchas personas siguen sufriendo la pobreza e incluso el hambre.

A menudo se hace caso omiso de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, incluido el respeto de la soberanía y la integridad territorial.

A todos nos preocupa esta situación.

Nuestra preocupación aumentó aún más en medio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En un momento en el que deberíamos unirnos y colaborar para hacer frente a la pandemia, lo que vemos, en cambio, es una profunda división y un aumento de las rivalidades.

Mientras que, en realidad, deberíamos unirnos y promover siempre un enfoque beneficioso para todos a la hora de forjar relaciones entre los Estados que sean beneficiosas para todos.

Todos entendemos que los efectos negativos de la pandemia son tremendos, tanto para la salud como para la economía social.

Además, somos conscientes de que el virus no conoce fronteras entre los países.

Nadie está a salvo hasta que todos lo estemos.

Si la división y las rivalidades persisten, entonces me preocupa que los pilares de la estabilidad y la paz sostenible se desmoronen o incluso se destruyan.

Se hace cada vez más difícil alcanzar un mundo de paz, estable y próspero.

Excelencias:

Este año, Indonesia también celebra el 75º aniversario de su independencia.

Nuestro compromiso ha sido siempre que Indonesia contribuya constantemente a la paz mundial, como se estipula en nuestra constitución.

Indonesia continuará tendiendo puentes como parte de la solución.

Este compromiso se ha cumplido sistemáticamente, incluso durante el mandato de Indonesia como miembro del Consejo de Seguridad.

Indonesia seguirá promoviendo el espíritu de cooperación, el espíritu que beneficia a todas las partes y no deja a ningún país atrás.

Nadie, ningún país debe quedar atrás.

El respeto por la igualdad también fue destacado por el padre fundador de Indonesia, Soekarno Bung Karno, durante la Conferencia Asia-África celebrada en Bandung en 1955, que dio origen a los Principios de Bandung.

Hasta la fecha, los Principios de Bandung siguen siendo pertinentes, en particular en lo que respecta a la solución pacífica de las controversias, la promoción de la cooperación y el respeto del derecho internacional.

Palestina es el único país participante en la Conferencia de Bandung que hasta ahora no ha disfrutado de su independencia.

Indonesia apoya constantemente a Palestina para que logre sus derechos.

En nuestra región, junto a otros países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Indonesia sigue obrando para que Asia Sudoriental sea una región pacífica, estable y próspera.

En su 53º aniversario, el 8 de agosto de 2020, la ASEAN reafirmó su compromiso de seguir manteniendo la paz y la estabilidad en la región.

Indonesia presentó ese mismo espíritu de cooperación y paz ante una región más amplia, la región del Indo-Pacífico, por medio de la Visión de la ASEAN sobre la Zona del Océano Índico y el Océano Pacífico.

Excelencias:

Ante la actual situación mundial, permítaseme hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, las Naciones Unidas deben seguir mejorando a través de las reformas, la revitalización y la eficiencia.

Las Naciones Unidas deben demostrar que el multilateralismo da resultados, sobre todo en época de crisis.

Las Naciones Unidas deben ser más receptivas y eficaces a la hora de abordar los desafíos mundiales.

Todos tenemos la responsabilidad de seguir fortaleciendo a las Naciones Unidas, para que sigan siendo pertinentes y contribuyan a los desafíos de nuestros tiempos.

Las Naciones Unidas no son un mero edificio en la ciudad de Nueva York, sino que representan un compromiso ideal y compartido por todas las naciones de lograr la paz y la prosperidad mundiales para nuestras futuras generaciones.

Indonesia tiene una fe inquebrantable en las Naciones Unidas y en el multilateralismo.

El multilateralismo es la única vía para garantizar la igualdad. En segundo lugar, se debe reforzar el liderazgo mundial colectivo.

Todos somos conscientes de que, cuando se trata de las relaciones entre los países y de las relaciones internacionales, cada país siempre protege sus intereses nacionales.

No obstante, no debemos olvidar que todos tenemos la responsabilidad de contribuir a formar parte de la solución para el logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad del mundo.

Aquí es donde las Naciones Unidas deben desempeñar un papel a fin de fortalecer el liderazgo mundial colectivo.

El mundo necesita un espíritu de colaboración y un liderazgo mundial más fuerte para construir un mundo mejor.

En tercer lugar, se debe reforzar la cooperación en la lucha contra la COVID-19 en lo que respecta a los aspectos sanitarios, así como los efectos socioeconómicos.

La vacuna supondrá un gran cambio en la lucha contra la pandemia.

Debemos colaborar para garantizar que todos los países tengan igual acceso a una vacuna segura a un precio asequible.

A largo plazo, es necesario seguir mejorando la gestión de un sistema de salud mundial resiliente.

La resiliencia del sistema de salud mundial, que se basa en la resiliencia de la salud nacional, determinará el futuro de nuestro mundo.

Desde el punto de vista económico, la revitalización de las actividades económicas debe comenzar gradualmente, abordando los límites de nuestra cadena mundial de suministro actual.

En la revitalización de la economía se debe dar prioridad a la salud de todos los ciudadanos del mundo.

Un mundo saludable y productivo debe ser nuestra prioridad.

Todo esto solo se logrará si todos seguimos colaborando, colaborando y colaborando.

Consolidemos nuestro compromiso y cumplamos siempre nuestro compromiso de colaborar.

Eso es todo por mi parte.

Muchas gracias.

Anexo XVII**Discurso del Presidente de la República del Perú, Sr. Martín Vizcarra Cornejo**

[Original: español]

Señor Presidente de la Asamblea General,

Señor Secretario General,

Excelencias, señoras y señores:

En primer lugar reciba, Señor Presidente, nuestros deseos de éxito en este 75° Período de Sesiones de la Asamblea General. Desde Perú, cuente usted con el firme apoyo para el cumplimiento de sus tareas al frente de tan honorable cargo.

En estas difíciles circunstancias para la humanidad, permítanme transmitir, en nombre del pueblo y el Gobierno peruanos, toda nuestra solidaridad y afecto para quienes, por la pandemia del COVID-19, han perdido a seres queridos, familiares, amigos y compañeros de trabajo, y a quienes en la primera línea lo dejaron todo, inclusive sus propias vidas, médicos, enfermeras, policías, militares. Rindo también homenaje y agradecimiento a quienes continúan luchando día a día lejos de sus familias, para salvar vidas, a riesgo de las suyas, y reafirmamos nuestro compromiso para continuar en el esfuerzo conjunto e indismayable de librar la batalla contra esta crisis sanitaria nunca antes vivida.

La gravedad y magnitud de la pandemia y la naturaleza altamente contagiosa y desconocida del COVID-19 no permitirá a nadie estar a salvo, hasta que todos estemos a salvo. Por ello, aliento a todos a unirnos en esta lucha, de forma conjunta y efectiva, reconociendo a la vacuna y el tratamiento contra este virus como bienes públicos globales, y garantizando el acceso oportuno y equitativo a los medicamentos y equipos necesarios para atender la pandemia.

Resulta pues urgente lograr acuerdos globales sobre estos objetivos básicos. Ello fortalecerá las bases del sistema multilateral y asegurará el cumplimiento del compromiso que asumimos en 2015 de “no dejar a nadie atrás”.

Señor Presidente,

Hace dos años y medio asumí la Presidencia del Perú, en aplicación de la Constitución, tras la renuncia presentada por mi predecesor ante el Congreso de la República.

En este tiempo, el pueblo peruano y mi Gobierno hemos enfrentado, juntos, diversas situaciones críticas. Hemos debido luchar contra redes de la corrupción, por la defensa de la gobernabilidad democrática, y ahora contra la inesperada y devastadora pandemia del COVID-19.

Ante ello, nuestras respuestas se han construido sobre bases constitucionales, en estricto respeto de la ley y de los derechos fundamentales, así como atendiendo el sentido de urgencia y a la voluntad de la población.

Venimos luchando frontalmente contra el flagelo de la corrupción con un conjunto de reformas nacionales para transformar las instituciones que así lo necesitan. En apoyo de este esfuerzo, y por la naturaleza transnacional de este flagelo, con sólida convicción aprobamos, junto con los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio, en

la Cumbre de las Américas de 2018, el Compromiso de Lima para la Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción, para ampliar nuestras obligaciones y fortalecer la cooperación en nuestro continente.

De la misma forma promovimos, junto con Colombia y otros países amigos, la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas contra la corrupción, a celebrarse en junio de 2021. Promovemos que en ella se adopte una Declaración Política clara y orientada a la acción que haga más efectiva la cooperación y la asistencia judicial internacional, especialmente frente a la corrupción que involucra grandes activos; que aliente la tipificación de la corrupción en el sector privado y entre personas jurídicas, entre otras medidas.

Señor Presidente,

Una grave crisis de gobernabilidad pudo ser superada en el marco constitucional, mediante la disolución del Congreso y la convocatoria a un proceso electoral, en los plazos que establece la ley, para que los ciudadanos renueven de manera democrática y transparente su representación congresal. La democracia y la separación de poderes han salido preservadas y robustecidas en este ejercicio en mi país.

Con ese mismo apego al Estado de derecho, han sido convocadas las Elecciones Generales nacionales para abril de 2021. Así culminaré mi período de Gobierno en el plazo previsto en la Constitución y entregaré el mando a mi sucesor el próximo 28 de julio de 2021, fecha en la que el Perú celebrará el Bicentenario de su independencia.

Las lecciones aprendidas en esta crisis han llevado a mi Gobierno a convocar al “Pacto Perú”, un espacio democrático de reflexión dentro del Acuerdo Nacional, para alcanzar consensos entre los actores políticos y la ciudadanía, en torno a cinco temas concretos que impulsarán una renovada agenda de gobernabilidad, de cara a nuestro Bicentenario de vida republicana.

- La construcción de un sistema unificado de salud.
- Garantizar la calidad educativa.
- Promover el crecimiento económico.
- Reforma del sistema de administración de justicia.
- Lucha contra la pobreza y la pobreza extrema.

Señor Presidente,

Consciente de las brechas sociales y las debilidades históricas del sistema de salud, mi Gobierno fue uno de los primeros de la región en adoptar medidas enérgicas para contener la propagación del COVID-19. Estas han salvado miles de vidas, a pesar de las elevadas y dolorosas tasas de decesos y contagios, a la par que están permitiendo revertir décadas de atraso en infraestructura e inversión en salud pública. Hemos luchado para contener la enfermedad, al mismo tiempo, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta.

Seis meses después de haber iniciado esta lucha, las cifras de contagiados y fallecidos por COVID-19 comienzan a descender de manera pronunciada en el Perú. Y tenemos el firme compromiso de mantener las acciones hasta el final.

A pesar de la fortaleza macroeconómica del Perú, la pandemia ha acentuado la desigualdad y expuesto las debilidades estructurales que genera la informalidad. Por ello, estamos ejecutando el mayor Plan de contención y de recuperación económica de nuestra historia republicana y uno de los más importantes de la región, con una inversión equivalente al 20 % del Producto Bruto Interno del país.

El Plan incluye bonos, subsidios, medidas de liquidez y de alivio tributario para sostener el consumo de las familias, así como para preservar el empleo y la cadena de pagos, beneficiando a 8 millones y medio de hogares y más de 700 mil empresas, de las cuales el 98 % son micro, pequeñas y medianas.

Asimismo, hemos diseñado medidas de gasto público para ejecutar obras dirigidas a la generación y recuperación de un millón de empleos. De manera complementaria, estamos acelerando la ejecución de diversas obras de infraestructura, mediante la modalidad de contratación de Gobierno a Gobierno.

Estas medidas han sido decisivas para hacer frente al COVID-19 y serán el soporte para una recuperación rápida y segura, por lo que se estima un crecimiento del PBI del 10 % en 2021, y en 2022 el retorno a los niveles previos a la pandemia.

Señor Presidente,

Frente a esta crisis multidimensional, la Agenda 2030 sigue siendo la hoja de ruta que guía nuestras decisiones para superar desafíos que se han hecho más complejos por la pandemia. Es el caso del aumento de la pobreza.

El Perú mantiene su compromiso por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como consta en el “Segundo Informe Nacional Voluntario” presentado en este foro en julio pasado, en el que dimos cuenta de los avances y de las dificultades para la implementación de la Agenda 2030.

Señor Presidente,

La pandemia del COVID-19 es el mayor desafío global para la humanidad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Estoy convencido de que debemos fortalecer el multilateralismo a través de la ONU y la OMS, con base en las lecciones aprendidas. Esto beneficiará la gobernanza internacional de la salud y la cooperación internacional para que la cobertura sanitaria universal, como objetivo del desarrollo sostenible, sea una realidad.

Consistente con este compromiso, el Perú apoya la iniciativa “COVAX Facility”, la Plataforma del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra el COVID-19 (ACT), la Alianza por las Vacunas (GAVI) y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI). Alentamos a que la competencia por el descubrimiento de vacunas y tratamientos –que involucra a investigadores, académicos, gobiernos, la industria farmacéutica, filántropos y voluntarios– dé resultados que nos traigan un beneficio colectivo, como bienes públicos globales al servicio de la humanidad en su conjunto.

El Perú, comprometido con la democracia y el respeto de los derechos humanos, seguirá desplegando esfuerzos diplomáticos regionales y con otros actores concernidos en apoyo a la recuperación pacífica de la democracia y el estado de derecho en Venezuela, como punto de partida para superar la crisis multidimensional que la afecta. Las Naciones Unidas, a través de sus mecanismos políticos, pueden trascender su muy valioso soporte humanitario para contribuir a la solución política de esta crisis regional, antes de que se torne en el caso crónico que nadie desea, en especial la propia población venezolana que la padece.

Señor Presidente,

El Perú es particularmente vulnerable al cambio climático. Por ello, mi Gobierno aprobó en 2018 la Ley Marco de Cambio Climático y está empeñado en la implementación nacional del Acuerdo de París, estableciendo hojas de ruta para 91 medidas de adaptación y 62 medidas de mitigación.

La conservación y uso sostenible de la Amazonía es otra prioridad para mi país, incluyendo su capacidad de resiliencia frente al cambio climático y la protección de su vasta diversidad biológica.

Por ello, promovimos en diciembre pasado una Cumbre Presidencial en la que se firmó el Pacto de Leticia, y hace unas semanas aprobamos con los mandatarios amazónicos el Plan de Acción Regional, con una visión integral para el combate contra la deforestación y las actividades ilegales, el fortalecimiento de las capacidades y la participación de pueblos indígenas y comunidades locales en su desarrollo.

Señor Presidente,

Como miembro fundador de las Naciones Unidas, el Perú tiene un inalterable compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello orientó nuestra reciente y constructiva membresía en el Consejo de Seguridad en el bienio 2018–2019. Consecuentemente, respaldamos la iniciativa del Secretario General para una “Acción para el mantenimiento de la paz”, así como su llamado para un “Cese al Fuego Global”.

Es igualmente firme nuestro compromiso con el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva. Somos parte del régimen de destrucción de armas químicas y miembro de los principales regímenes internacionales sobre control de armas convencionales y de no proliferación nuclear. Estamos en proceso de ratificación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, convencidos de que la prohibición de armas y ensayos nucleares sigue siendo un imperativo moral para el planeta y la especie humana.

Señor Presidente,

Permítame concluir recordando en este 75º aniversario de las Naciones Unidas al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, peruano ilustre que nos dejó el pasado mes de marzo. Nos llena de orgullo que este referente de la diplomacia internacional haya ejercido el cargo de Secretario General de esta Organización por dos períodos consecutivos, marcados por un constructivo descongelamiento bipolar y la solución de numerosos conflictos.

Recordamos sus llamados a cumplir con nuestras obligaciones, basados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y a trabajar colectivamente para la solución de nuestras diferencias. Su *Peregrinaje por la Paz*, como se titulan las memorias de su gestión en esta casa, continuará inspirando a todos para promover la paz, el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y la promoción de un sistema internacional basado en normas.

Un multilateralismo reforzado orientado al desarrollo sostenible, tal como acordamos en la Agenda 2030, para entregar a las generaciones venideras un mundo mejor para todos, será ciertamente el mejor homenaje que podemos hacerle.

Muchas gracias.

Anexo XVIII**Discurso del Presidente de la República Democrática del Congo,
Sr. Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi**

[Original: francés]

Sr. Presidente: Sumo mi voz a la de los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo quinto período ordinario de sesiones. Al tiempo que le aseguro el apoyo de mi país, expreso para usted y para su Oficina mis mejores deseos de éxito en el cumplimiento de su mandato.

También quisiera saludar la notable labor realizada por el Embajador Tijjani Muhammad-Bande, su predecesor, quien, a pesar de un entorno difícil, fue capaz, con habilidad, de llevar a buen término el examen de expedientes tan complejos como variados.

Quisiera reiterar la confianza de mi país en la acción y los esfuerzos que ha desplegado el Secretario General, Sr. António Guterres, desde que asumió la dirección de nuestra Organización.

Sr. Presidente:

Celebramos este septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en un contexto excepcional y particularmente difícil, caracterizado por la enfermedad por coronavirus, una pandemia que ha causado innumerables pérdidas de vidas humanas, ha perturbado nuestras economías y ha obstaculizado el logro de nuestros esfuerzos por reducir la pobreza, mantener la paz y la seguridad internacionales, garantizar la justicia y los derechos humanos y promover el progreso social, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente.

Frente a esta amenaza mundial, cada país ha demostrado una gran capacidad de resiliencia y ha encontrado en sí mismo los medios más ingeniosos para concienciar y proteger a su población, cooperando al mismo tiempo con el resto del mundo, es decir, extrayendo lecciones de la experiencia de los demás o compartiendo con ellos los progresos realizados en su propio país con respecto a esta enfermedad.

Tan pronto como se detectó el primer caso de COVID-19 en Kinshasa el 10 de marzo de 2020, mi Gobierno tomó inmediatamente medidas rápidas y decisivas para contener la propagación del virus. Habida cuenta de la gravedad y de la naturaleza altamente contagiosa y mortal de la pandemia, declaré el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional después de haber creado un equipo de tareas presidencial y una unidad de respuesta multisectorial contra la COVID-19. Así pues, hemos logrado capitalizar los logros de la gestión de la epidemia del Ébola para mejorar nuestra capacidad de respuesta a la pandemia superpuesta de COVID-19.

En esta dinámica, el Gobierno ha creado un comité multisectorial y una secretaría técnica que ha elaborado un plan estructural para la respuesta a la COVID-19. A fin de hacer frente a los variados y complejos desafíos que ha planteado la pandemia en los sectores de la salud, la economía y la seguridad, he dado instrucciones a mi Equipo de Tareas y al Gobierno para que colaboren estrechamente en la coordinación del desarrollo del Programa Multisectorial de Emergencia para la Mitigación de los Efectos de la Pandemia, que lancé personalmente el 18 de junio de 2020.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud por la asistencia prestada a mi país por nuestros asociados en este momento especialmente difícil y por su reiterado apoyo a los esfuerzos y las medidas coordinadas adoptadas hasta la fecha por mi Gobierno para luchar contra la COVID-19 y más allá. Así es como mi país, la República Democrática del Congo, pudo reducir la tasa de letalidad de la pandemia del 10 % en los primeros días a menos del 2,5 % en la actualidad.

La coordinación multilateral coherente que han establecido las Naciones Unidas en general, y la Organización Mundial de la Salud en particular, ha logrado en particular garantizar una solidaridad internacional genuina, eficiente y eficaz, y ha permitido promover una mayor interacción con nuestros asociados para el desarrollo y las instituciones financieras y económicas internacionales, con miras a movilizar los recursos necesarios para luchar contra la pandemia y ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus sistemas de salud nacionales.

La pandemia nos ha demostrado que hay un solo planeta y una sola salud, y que nuestros destinos están vinculados.

La pandemia nos ha demostrado que solo hay un planeta y una salud y que nuestros destinos están vinculados.

Para la República Democrática del Congo, a fin de ayudar a los países en desarrollo a salir efectivamente de la crisis y de garantizar mejor el período posterior a la COVID-19, los esfuerzos de la comunidad internacional deben incluir la cancelación y otras medidas de alivio de la carga de la deuda para que puedan reconstruir mejor. Acogemos con beneplácito los esfuerzos y las medidas adoptadas por el Grupo de los 20 y las instituciones financieras internacionales para aplazar los plazos de pago de la deuda y los invitamos a adoptar nuevas decisiones con miras a su total cancelación. Todas estas medidas de apoyo o la financiación suplementaria para los países en desarrollo no deberían estar vinculadas al cumplimiento de ninguna condición y no deberían imponer la adopción de ciertas reformas de política económica, como medidas de austeridad.

Asimismo, exhorto a la comunidad internacional a que fortalezca la solidaridad internacional, la labor conjunta, la cooperación multilateral y la alianza con todos los países en desarrollo, incluso en la esfera de la creación de capacidad y la asistencia técnica, a fin de combatir y detener una enfermedad que es nuestro enemigo común y demostrar nuestra capacidad para trabajar juntos en un espíritu de solidaridad.

Por consiguiente, reconozco el papel rector de las Naciones Unidas en esos esfuerzos, incluida la Organización Mundial de la Salud. Esta es la principal lección que la COVID-19 nos ha enseñado trágicamente. Es una verdadera profesión de fe a favor del multilateralismo en lo que respecta al nivel de cooperación internacional en la lucha contra esta pandemia.

Sr. Presidente:

El cambio climático supone una amenaza para los seres humanos y sus derechos fundamentales, en particular para la población vulnerable. Los efectos del calentamiento global y las perturbaciones climáticas que lo acompañan se sienten cada vez más agudamente en todo el mundo. Son peligrosos y se están acelerando.

Frente a estas amenazas que plantean el cambio climático y la degradación ambiental, nuestra acción en favor del clima y la economía verde como base de nuestro futuro y nuestro desarrollo no es simplemente una necesidad, sino una obligación urgente con miras a lograr un futuro pacífico y sostenible.

Por su parte, la República Democrática del Congo ha asumido compromisos vinculantes de reducir sus emisiones de dióxido de carbono y mitigar los efectos del cambio climático. Estamos decididos a hacer todo lo posible por lograr el cumplimiento de nuestros compromisos en favor del clima mediante la preservación de nuestros bosques.

De conformidad con mi promesa y el compromiso asumido en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, se ha establecido en la República Democrática del Congo el programa “Huertos escolares: 1.000 millones de árboles para 2023”. Este programa, que fue aprobado por mi Gobierno, comenzará sus actividades en el último trimestre de este año 2020. Su objetivo es lograr un importante proyecto comunitario y ecocívico de restauración ecológica, con grandes beneficios socioeconómicos para las poblaciones urbana y rural. Por consiguiente, esperamos que nuestros asociados respeten también sus compromisos financieros en el marco de la preservación de los bosques tropicales, en particular el del fondo verde para el clima creado en favor de los países menos adelantados.

Sr. Presidente:

En el plano nacional, he hecho que el país emprenda reformas en varios ámbitos, entre ellos el de las finanzas públicas y el mejoramiento de la buena gobernanza y la reducción de la pobreza.

Desde el punto de vista económico, la República Democrática del Congo ha hecho de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063 de la Unión Africana los pilares en los que se basa su política de desarrollo. Desde 2016, el país ha venido aplicando los Objetivos de Desarrollo Sostenible encaminados a la inclusión, la equidad social y la transparencia en todos los niveles.

Con ese fin, mi Gobierno ha puesto en marcha el Plan Nacional Estratégico de Desarrollo, que constituye el marco unificador de todas las políticas y estrategias nacionales, provinciales y sectoriales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que la República Democrática del Congo pueda diversificar su economía, que sigue basándose en la explotación de los recursos naturales, y acelerar la inversión en infraestructura y capital humano, promoviendo al mismo tiempo la inversión en los sectores sociales.

Sin embargo, es cierto que el actual contexto caracterizado por la COVID-19 representa un auténtico reto que frena el ritmo de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, mi Gobierno elaboró, como mencioné al comienzo de mi declaración, un programa multisectorial de emergencia para mitigar los efectos de la COVID-19, a fin de amortiguar la repercusión de la crisis sanitaria en el entorno socioeconómico y de respaldar la reactivación de la actividad económica.

Sr. Presidente:

La situación de la seguridad imperante en la parte oriental del país sigue siendo preocupante. Aún no se ha restablecido completamente la paz allí. Algunos elementos residuales de los grupos armados, tanto nacionales como extranjeros, siguen activos allí y continúan sembrando la muerte y la desolación. Atacan no solo a elementos de nuestras fuerzas armadas, sino también a los efectivos de mantenimiento de la paz de la MONUSCO que nos proporcionan apoyo logístico, así como a la población civil, con el fin de socavar los esfuerzos realizados por el Gobierno en aras de la estabilidad de la República Democrática del Congo y la región.

Estos grupos armados participan en una guerra no convencional y asimétrica. Actúan haciendo caso omiso de los valores humanos y cometen abusos y vulneraciones masivos de los derechos humanos, en particular mediante repetidas violaciones y matanzas de civiles en lugares aislados de ciertos territorios bien conocidos del este del país, como de la región de Beni y sus alrededores, Yugu en Ituri y Rutshuru.

Las conclusiones muestran en general que estos grupos disponen de los medios para llevar a cabo sus actividades. Esos medios a menudo proceden de la explotación ilícita de los recursos naturales vendidos fuera de la República Democrática del Congo a través de redes bien establecidas y, sin duda, con la ayuda de ciertos patrocinadores. De hecho, no podemos neutralizar los grupos armados sin erradicar sus fuentes de suministro y apoyo, que son estas redes y otros patrocinadores. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que aplique sanciones apropiadas, selectivas y eficaces.

Sr. Presidente:

En este contexto general se están llevando a cabo el examen y el diálogo estratégicos para la transformación de la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Hasta que podamos acordar los contornos finales del futuro de la MONUSCO en el territorio nacional, el deseo de la República Democrática del Congo es ver, durante este período de preparación para la retirada, el fortalecimiento de la colaboración sobre el terreno dentro de las unidades de la MONUSCO y con las FARDC, a fin de garantizar la eficacia de la potencia de fuego prevista para proteger a la población y restablecer la paz, la seguridad y la plena autoridad del Estado en todo el territorio nacional, incluidas las localidades en las que la presencia de los grupos armados sigue siendo visible.

Estoy decidido a devolver una sonrisa lo antes posible a la población del este de mi país, que lleva más de dos décadas viviendo en la inseguridad. A tal fin, la República Democrática del Congo es partidaria del principio de aumentar la capacidad operacional de la Brigada de Intervención, en particular dotándola de unidades especiales adaptadas a la guerra asimétrica que nos imponen los grupos armados del este del país.

Sr. Presidente:

La agenda en favor del mejoramiento de la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo es una de las prioridades de mi Gobierno, que, desde mi toma de posesión, se ha dedicado a la lucha contra los contravalores y las conculcaciones de los derechos humanos, en particular mediante la lucha contra la impunidad y la violencia sexual, el acceso de las víctimas a la justicia, el mejoramiento de las condiciones penitenciarias y la solución del problema de la violencia entre comunidades, en particular mediante la creación y aplicación de mecanismos de justicia de transición.

Siempre en aras del mejoramiento de la situación de los derechos humanos y la justicia social en la República Democrática del Congo, el 22 de abril de 2019 establecí el Organismo para la Prevención y la Lucha contra la Trata de Personas y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

Para poner fin a ciertas malas prácticas en la gestión de los asuntos públicos y luchar eficazmente contra la corrupción, el fraude y los contravalores, creé un organismo de prevención y lucha contra la corrupción que permitirá reforzar la política de prevención de la corrupción en lo que respecta a los responsables tanto del poder ejecutivo como del sector privado.

Sr. Presidente:

Desde el comienzo de mi mandato, he intensificado constantemente los esfuerzos de mi Gobierno en favor de la promoción y protección de los derechos de las mujeres y las jóvenes. Me doy cuenta de cuánto esta categoría de la población congoleesa ha sufrido particularmente los horrores de los años turbulentos que ha atravesado mi país. Para luchar contra todas las formas de violencia sexual y de género, mi país ha aprobado y aplicado varios textos jurídicos y administrativos y ha tomado importantes iniciativas.

Soy consciente de que, a pesar de estos innumerables esfuerzos, todavía queda mucho por hacer en este ámbito. Mi determinación de luchar a favor de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños sigue siendo firme.

Por ello, mi país acogió con gran satisfacción la creación, el 30 de octubre de 2019, del Fondo Mundial para la reparación de las víctimas de crímenes sexuales cometidos durante los conflictos. Mi Gobierno está dispuesto, por una parte, a trabajar en estrecha colaboración con este Fondo Mundial y, por otra, a utilizar la experiencia de esta colaboración a fin de crear un fondo nacional para la reparación de las víctimas, que, estoy seguro, completará la labor de aliviar el sufrimiento de las numerosas víctimas congoleesas.

Sr. Presidente:

Las Naciones Unidas deben seguir garantizando la coordinación multilateral, la coherencia y la rendición de cuentas dentro del sistema para afianzar la solidaridad internacional.

Por ello, reitero mi urgente llamamiento a favor de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de que ese órgano sea más transparente, más democrático y más representativo de la composición de nuestra Organización. Desde hace más de un decenio, cada año recordamos la flagrante injusticia que sufre el continente africano en su representación tanto en el Consejo de Seguridad como en las diversas organizaciones internacionales que componen el sistema de las Naciones Unidas. El sentimiento de frustración que surge de lo que se puede casi denominar indiferencia ante esta evidente injusticia contribuye a acentuar las frustraciones sociales y populares, que a veces desembocan en episodios de violencia en muchos países. Además, en la reforma de las Naciones Unidas se deben extraer las enseñanzas de la experiencia en materia de cooperación internacional para garantizar una mayor eficacia de los organismos y fondos dedicados a los aspectos básicos del desarrollo económico y social.

Debemos comprometernos a aplicar medidas concretas para que tanto la erradicación de la pobreza como la reducción de las desigualdades sean verdaderamente irreversibles, promover la inclusión social y el medio ambiente de manera integral, fortalecer la cooperación económica y técnica, avanzar en el camino de la solidaridad y el desarrollo y preservar la paz y la seguridad internacionales.

De este modo, la aldea global en la que vivimos podrá reflejar la solidaridad internacional, el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente, estos valores que nos caracterizan.

Gracias.